3 1761 07469433 2

UIS BARDON
IBRERO - ANTICUARIO
Madrid

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/lariquezadelasna01douy

LA RIQUEZA

DE LAS

NACIONES,

NUEVAMENTE EXPLICADA

CON LA DOCTRINA

DE SU MISMO INVESTIGADOR.

PARTE PRIMERA.

SU AUTOR

DON RAMON LÁZARO DE DOU, Y DE BASSÓLS, MAESTRE-ESCUELA DE LA SANTA IGLESIA DE LÉRIDA, Y CANCELARIO DE LA PONTIFICIA Y REAL UNIVERSIDAD DE CERVERA.

CERVERA

EN LA IMPRENTA DE LA PONT. Y REAL UNIVERSIDAD.

Año de 1817.

NOV 9 1970
UNIVERSITY OF TORONTO

labor omnia vincit
Improbus.

VIRGIL. GEORGIC. lib. I. vers 145. 146.

HB
161
S664
pt. 1

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Una de las obras economicas de estos últimos tiempos, mas aplaudidas, y mas dignas de serlo, es la que lleva el título de Investigacion de la naturaleza, y causas de la riqueza de las naciones, escrita en inglés por el Dr. Adam Smith: *este autor debe considerarse como el Neuton de la economía política: desprehendiéndose él, no solo de ideas vulgares, sinó de las que habian adoptado los sabios en los siglos de mayor ilustracion, meditó con profundo estudio sobre lo que forma el obgeto de su obra: admira su conocimiento en la historia, el cotejo de unas cosas con otras, su metafisica en distinguir bien las causas de los efectos, su dialectica en formar los raciocinios, la profundidad en todo de sus meditaciones, y la novedad, que de ellas resulta, esto es, el haber descubierto, como desde una alta atalaya, que los européos, deslumbrándose con la brillantéz del sistema mercantíl, se desviaban muchisimo del camino, que habian de seguir: las miras de aquel sistema se dirigian, á que, mediante prohibiciones de introducir, y extraer, diminucion, y recargo de derechos, reembolsos, y gratificaciones, se atraxesen los metales preciosos de las naciones extrangeras, suponiendose, que el país, en donde siguiesen este metodo los legisladores, se haria poderoso en riqueza, fuerza, y recursos: pero por desgracia una*

obra, tan digna de ocupar nuestra atencion, es de muy dificil inteligencia.

A muchos he oído lamentarse, de que no han podido penetrar algunas de sus ideas, quedando en esta parte mal satisfechos de lo mismo, que han leido con admiracion: lo propio me ha sucedido á mi, obligándome el embarazo á repetir muchas veces la lectura de la obra, y aún á formar un extracto de ella: yo creo, que la misma complacencia, con que se lisongearía el autor por el descubrimiento de las fuentes de la riqueza de las naciones, ha causado en mucha parte la dificultad, en que nos hallamos. Continuamente insiste él, en que es una preocupacion el afan de querer todos atraer á su país los metales preciosos, y en que no causan estos, ni constituyen la riqueza: pero por otra parte no niega, ni puede negar, que, aunque el oro, y la plata, no son la riqueza, ni causa de ella, son instrumento, que la proporciona: no niega, ni puede negar, que las prohibiciones de introducir, y extraer, las providencias de reembolsos, gratificaciones, diminucion de derechos y recargos, deben en algunas partes, y tiempos subsistir: pero esto entra como de soslayo, y apenas se vé, sino como en algun rincon, ó sombra del quadro: lo que en todo él campéa, y brilla, es el perjuicio, que se sigue de dichas providencias, y de dirigir las miras economicas al fin, de que con ellas venga de los países extrangeros el oro, y la plata.

Tan metido está en esto el autor, que aún las excepciones indicadas en algun modo las niega al mismo tiempo de reconocer de buena fe, que deben admitirse. En el lib. 4. cap. 2. sec. 1. tom. 2. pag. 434., *hablando de las restricciones, impues-*

tas sobre la introduccion de géneros, y efectos, que pueden producirse en el país, dice: "es seguro, y "evidente, que este monopolio del mercado interno "del reyno dá un fomento muy grande á aquellas "especies particulares de industria, que lo tienen, "y regularmente llama hacia aquel destino mayo- "res fondos, y mas porcion de trabajo de la so- "ciedad, que lo que de otro modo se emplearía en "ella: pero no es tan evidente, ni seguro, si este "monopolio por su tendencia natural es aumentativo "de la industria general de la nacion, y si la dá "la direccion mas ventajosa, de que es capáz, ó si "seria mas útil dexarla dirigirse hacia otra parte:" en el lib. 3. cap. 4. tom. 2. pag. 377 dice *"Las "leyes de Inglaterra no solo favorecen la agricul- "tura de un modo indirecto, ó por medio de los "fomentos del comercio, sino con algunas resolu- "ciones directas, que sirven de mucho estimulo. "La extraccion de trigo, y de todo género de gra- "nos, no solamente es libre en todos tiempos, co- "mo no sea en los de conocida escaséz, sino que "está animada con gratificaciones, y premios. En "tiempo de moderada plenitud se recarga la in- "troduccion del grano extrangero con impuestos tales, "que equivalen á una absoluta prohibicion. La in- "troduccion de los ganados vivos, excepto los de "Irlanda, está en todo tiempo prohibida; y aún "para aquella provincia hace poco que se halla per- "mitida: de modo, que los que cultivan las tier- "ras tienen cierto indirecto monopolio contra sus "propios paysanos en los dos artículos mayores, y "de más importancia, del producto de las tierras, "que son el pan, y la carne de consumo general. "Estos fomentos, aunque, como demostraré en otro "lugar,* sean enteramente ilusorios, *manifiestan á*

" *lo menos la sana intencion del gobierno en favor* " *de la agricultura.*" *En el* lib. 4. cap. 1. sec. 2. *del mismo* tom. 2. pag. 429 y 430. *se lee lo siguiente :* " *Aunque parezca algo molesto , tengo* " *por conveniente exâminar mas á fondo esta idea* " *vulgar , de que la riqueza consiste en el oro , y* " *en la plata , ó en el dinero. Este en el modo* " *de hablar comun , como ya diximos , significa las* " *mas veces* riqueza : *y esta ambigüedad de la ex-* " *presion ha dado motivo , á que se familiarize en-* " *tre todos aquella idea popular , y aún entre aquellos* " *mismos , que están plenamente convencidos de lo* " *absurdo de semejante modo de pensar , pues se* " *olvidan á cada paso de sus mismos principios : y* " *en el discurso de sus razonamientos dan por con-* " *cedida la asercion esta , como una verdad indu-* " *dable. Algunos de los mejores autores ingleses , que* " *han escrito sobre el comercio , establecen de inten-* " *to , y prueban , que la riqueza de un país no* " *consiste en el oro , ni en la plata , sino en sus* " *tierras , en sus casas , en sus bienes de toda es-* " *pecie ; y con todo eso en el discurso de sus obras* " *parece , que se borran enteramente de su memoria* " *los bienes , las casas , y las tierras ; y toda la* " *serie de sus argumentos supone frequentemente , que* " *toda la riqueza consiste en la plata , y el oro , y* " *que el multiplicar estos metales debe ser el obgeto* " *de la industria , y comercio nacionales.*

" En suposicion pues , de que se establezcan, " como ciertos los dos principios , *de que la riqueza* " *consiste en el oro , y en la plata , y de que estos* " *metales pueden introducirse en los paises , que no* " *tienen minas de propiedad , por el medio unico* " *de la balanza del comercio , ó extrayendo mayor* " *valor , que el que la balanza introduce , habrá*

„ *de ser el grande obgeto de la economía política,*
„ *disminuir todo lo posible la introduccion de géne-*
„ *ros exrangeros para el consumo domestico, y au-*
„ *mentar con el posible esfuerzo la extraccion del*
„ *producto de la industria domestica. En cuya su-*
„ *posicion las dos grandes maquinas, ó resortes prin-*
„ *cipales, para enriquecer un país, no serán otros,*
„ *que las restricciones sobre la introduccion, y los*
„ *estímulos, y fomentos para la extraccion.*"

Si los fomentos del sistema mercantíl son enteramente ilusorios, de poco sirve la buena intencion del gobierno; y si son enteramente ilusorios, ¿ á que la suposicion, de que sean ciertos, y las grandes maquinas para enriquecer un país con larguisima explicacion baxo este supuesto?

En los lugares citados, en el lib. 2. cap. 3. tom. 2. pag. 228., *y en otros, parece que titubea Smith en uno de los principios de mayor transcendencia, y que ya admite, ya dexa de admitir, excepciones del sitema, que él mismo establece: yo no me atreveré á decir de Smith lo que él dice de los mejores autores ingleses, que se borren de su memoria los principios, en que apoya su doctrina: pero no puedo dexar de repetir lo que tengo indicado, conviene á saber, que en su obra no se presentan con tanta extension, y fuerza, como parece que debieran presentarse, algunas excepciones interesantes en el asunto del sistema mercantíl, originándose de aquí en mucha parte la perplexîdad, y dificultades, de que trato.*

Además es preciso advertir, lo que hace mucho honor á Smith, que con la penetracion de su ingenio se ha metido él en cosas abstrusas, que no son facilmente perceptibles: él mismo reconoce esta dificultad: en el lib. 1. cap. 4. tom. 1. pag. 51. *dice:*

" Procuraré explicar con la claridad posible estos " tres puntos en los tres capítulos siguientes, para lo " que debo implorar encarecidamente la paciencia, y " la atencion de mis lectores; la paciencia, para " exâminar, y reveer, un plan tan circunstancia- " do, que en algunas partes ha de parecer prolíxo " sin necesidad; y la atencion, para discurrir sobre " lo que aún despues de quanta explicacion, y cla- " ridad pueda yo dar á un punto tan intrincado, " no podrá menos de quedar en cierto grado obs- " curo."

La sublimidad de ideas, que ocupan su entendimiento, le desvian tambien de muchas cosas, que para él serán triviales, y casi vulgares, siendo desconocidas, ó poco meditadas, para alguno de sus lectores: hablando él de quanto ha perjudicado al fomento del trabajo la política de la Europa, trata con mucha extension de los males, que han causado, y causan, los gremios de artífices, y sus ordenanzas: por la misma razon podría tratar de los males, que han causado y causan las tasas, las leyes suntuarias, y otras providencias semejantes, deteniéndose en su explicacion, y en la de muchos medios, que pueden facilitar el trabajo: esto no dexa de estar en su obra, peró en una clausulita pequeña, y algunas veces en una sola palabra, que facilmente se escapa sin advertir al que no esté perfetamente instruido en la economía pública, haciendo despues falta para la combinacion en las consequencias, que deben sacarse.

Sea como fuere, la dificultad en entender dicha obra, ya nazca de las causas expresadas, ya de que pueda ella ordenarse con mejor metodo, es generalmente contextada: y de aquí se sigue el grave perjuicio, de que, á pesar de ser ella muy comun en España, es muy escaso el fruto, que produce, pu-

diendo ser infinitamente mayor: á esto pues se dirige mi trabajo, á hacer, para el logro de lo que puede conseguirse, mas perceptible la investigacion sobre la riqueza de las naciones, que publicó el Dr. Adam Smith.

Como á muchos españoles embaraza tambien la menuda explicacion de cosas de Inglaterra, que trae el citado autor, y las varias combinaciones de las monedas de aquel reyno, desconocidas para el comun de nuestras gentes, omitiré todo lo relativo á los puntos indicados: y pondré en cambio alguna noticia de las leyes de nuestro reyno, quando tengan particular conducencia para ilustrar el asunto en general, pudiéndose recurrir en quanto á todo lo demas á los cuerpos de nuestra legislacion, y á los autores españoles, que han tratado de economía pública: el ponerlo todo aquí abultaria extraordinariamente la obra; seria muy trabajoso para mí; y en lugar de desenvolver lo que, aun tratado con generalidad, es intrincado *en concepto de Smith, y de otros hombres sabios, lo enredaria mas.*

Siendo el obgeto de mi obra el que tengo indicado, no solo me valdré de las luces de Smith, sin perjuicio de impugnarle, como le impugnaré muchas veces en lo que no me parece conforme con su mismo sistema, sino que pondré páginas enteras, y capítulos de su obra: lo propio haré con muchos de la mia del Derecho público *sin expresarlo en cada lugar por el fastidio, que no podria dexar de traer el citarme continuamente á mí mismo, y por no haber riesgo de plagio en apropiarme lo que ya es realmente mio. Asi es, que en esta obra, tanto con relacion á Smith, como á mí mismo, se verificará el* nuevamente *del título, no solo con la diferencia en el órden, sino en otras muchas cosas,*

como se ha indicado: ¿ y si en las ciencias, que llevan veinte siglos de antigüedad, nos faltan libros elementales, que mucho será que no nos sobren en una, que no solo es del décimo octavo, sino aun de nuestra época ?: En estos términos se explica el famoso escritor, que extendió el informe de nuestra ley agraria: por otra parte, *dice él en el* número 36, la economía social, ciencia que se puede decir de nuestro siglo, y acaso de nuestra época, no presidió nunca á la formacion de las leyes agrarias. *En este reyno, nuevamente descubierto, nadie ha dado mejores leyes, que el profundo Smith, á quien reconoce todo el mundo por maestro y príncipe de la facultad: por lo mismo es muy digna de alabanza la traduccion, que de su obra se hizo por el Sr. D. José Alonso Ortiz en mil ochocientos y cinco, á la qual se han de referir las citas, que continuamente se harán en este escrito.*

No solo tiene Smith la gloria, de haber dictado sabias leyes en quanto á economía pública, sino la de haberlas extendido á quanto ella comprehende. En asuntos políticos suele ser un defecto la reforma parcial, pero en los economicos lo es con particularidad: algunos quieren adelantar las artes, otros la agricultura; á varios escritores ocupa todo su cuidado el comercio, á otros la marina, y el buen arreglo de tributos: de este modo no solo dañan á la economía pública los enemigos de ella con maxîmas añejas del tiempo del Rey Evandro, sino los mismos, que con buenas opiniones la pretenden adelantar, baxo el supuesto cierto, de que una de las cosas, mas perjuiciales á la riqueza de la nacion, es el descuido del natural equilibrio entre todo, como demostraremos en muchas partes.

Si las riquezas en un particular tienen peligros, que

no tanto provienen de las mismas consideradas en sí, como de su mal uso y apego á ellas, es esto del todo contrario en una nacion, ya se atiendan los medios para hacerla feliz, ya el fin. á que todo se dirige para la riqueza: Smith está terrible contra el luxo, contra la usura, contra el interes crecido del dinero en los casos, en que se pueda percibir, contra la falta de buena fe en los contratos, y contra todo lo que directa ó indirectamente impide la facilidad de ocuparse el hombre en el trabajo: en todo esto, que bien justo es, y en cosas semejantes, consiste la riqueza de una nacion, sin admitirse de ningun modo, que lo sean los metales preciosos, sino en quanto se hagan servir para fomento del trabajo productivo: por lo que toca á lo segundo, esto es al fin, á que lo mismo se dirige, ¿quien no ve los funestos efectos de la pobreza de un estado, que sin hombres para el culto, para la defensa, para la justicia, y todas las partes de la república, ha de ser victima del poderoso conquistador. ¿Y por qué no puedo yo decir ahora lo que antes de publicarse el informe de la ley agraria, y la traduccion de Smith, decia en mis Instituciones del Derecho Público en el año de mil setecientos noventa y tres?: En el prólogo desde el número 22 al 28 senté, probandolo con varias reflexîones, que el atraso, que en asuntos de comercio, y de economía, de nuestra nacion en tiempos pasados, atribuyen los autores á diferentes causas, todo y en todos sus efectos, y resultas, províno de una, con la qual no suele contarse, que es la ignorancia del derecho público: despues en los números 28. y 29. añadí lo que puede tener aquí oportuno lugar, como que todo es relativo á la riqueza de las naciones, y á sus efectos: " Apartando ahora, dixe,

» la vista de los obgetos tristes del mal, que han » causado la ignorancia del derecho público, vol- » vamos los ojos á lo que tambien prueba la mis- » ma verdad, que intento persuadir, esto es, al » bien que trae, y ha traido en muchas naciones, » el conocimiento de él. ¿Qué obgeto mas agradable » para quien mira las cosas con genio, y ojos filoso- » ficos, que ver pobladas las provincias de hombres, » labradas y hermoseadas con plantíos las campiñas, » beneficiados todos quantos frutos, y géneros pro- » duce la tierra, y el mar, transportado lo super- » fluo á donde falta, y traido lo necesario de don- » de no lo es, ocupados en agricultura, artes prac- » ticas y comercio, hombres y mugeres, niños, mo- » zos, jóvenes, y viejos, pintado en el semblante » de todos el vigor, la alegria, y la salud, que » dá la proporcion del sustento, sobrando medios para » lograrle en las naciones industriosas? ¿Qué cosa » mas particular, y mas digna de admiracion, que » hacer que sea el arar en el campo, el texer, » ó maniobrar en el taller, el modo de hacer la » guerra á las naciones, y de conquistarlas, como » lo es en realidad, porque la nacion, que tiene » mas que vender, saca insensiblemente el oro, y » la plata, de las otras, como ya se ha insinua- » do, y se eleva á un alto grado de poder.

» Las conquistas, que se hacen por armas, no siem- » pre son justas, ni duraderas; y nunca dexan de ser » funestas á los vencidos, y aun á los mismos vence- » dores: las que se hacen por medio del comercio, » y economía, tienen siempre de su parte la justicia, » porque se reducen á pagar al hombre lo que gana » con el sudor de su rostro, cumpliendo con la ley del » trabajo, á que está condenado. Son permanentes, » porque nunca se agotan los manantiales de rique-

„ *zas, que dá la tierra bien cultivada, y aprove-*
„ *chada. No solo son felices á los conquistadores,*
„ *sino tambien á los conquistados: pues, aunque es-*
„ *tos pierden el oro, y la plata, y con estos me-*
„ *tales las fuerzas, ó parte de la sangre del cuerpo*
„ *político, reciben en cambio de los vencedores fru-*
„ *tos, y manufacturas, de que necesitan para*
„ *su sustento, y comodidad, sin tener en esto el*
„ *mas ligero motivo de quexa contra los que quedan*
„ *superiores en el trueque.*

„ *No tiene duda, que la economía, ó el dere-*
„ *cho público en lo que enseña sobre este particular,*
„ *proporcionando las insinuadas ventajas, es el arte*
„ *de hacer felices á los hombres en lo temporal. El*
„ *derecho privado es ciertamente utilísimo; ni pre-*
„ *tendo yo disminuir en nada las ventajas, que de*
„ *él resultan al estado, y la estrechísima obligacion,*
„ *que tiene todo jurista de estar perfectamente ins-*
„ *truido en él para no perjudicar á tercero: pero*
„ *todo él se reduce, á que cada uno sepa lo que*
„ *es suyo, ó el derecho, que le toca; el público*
„ *á darsele, y conservarsele, por medio de los jui-*
„ *cios, y á aumentarle con el comercio, y econo-*
„ *mía, haciendo esta, que las haciendas de los*
„ *particulares, que no darian sino un tres, ó qua-*
„ *tro por ciento, rindan, ocho, diez, ó mas,*
„ *abriendo la circulacion con caminos, canales, puen-*
„ *tes, diminucion de derechos, franquicias, pre-*
„ *mios, buena proporcion en los tributos, y con*
„ *otros muchos medios, que sugiere la prudencia*
„ *economica. ¿Qué cosa mas á proposito para la*
„ *quietud, y obediencia de los vasallos, que el que*
„ *todos tengan ocupacion, medio de subsistir con*
„ *ella, familia y bienes, que perder? Estas son*

» las mejores prendas de seguridad, que no se tie-
» nen de haraganes, y ociosos.»

¿ Quanto mejor puedo decir ahora esto mismo: ¿ qué nuevo órden de cosas se nos presenta de resultas de nuestra gloriosa lucha, y de la grande revolucion, que ha habido en el mundo, ya sea con referencia á extrangeros, ya á las dos Américas, y Asia, y ya á las provincias de la península de Europa entre si: ¿ quanto mas, que en otros tiempos, se necesita en el presente de frugalidad y precaucion ?: el fomento de las artes, del fondo y de la agricultura, la viva solicitud en no favorecer mas á una cosa que á otra, perdiendose facilmente el equilibrio, que siempre ha de haber entre la industria urbana, rustica y mercantíl, la libertad de circulacion interior con la sujecion de aduanas en frontera, el tino de aranceles en registros de extraccion ó introduccion, y el arreglo de tributos, con todo lo que prescribe la economia pública, son cosas delicadísimas por su naturaleza, y por razon del tiempo: por otra parte son de infinita transcendencia, pudiendo de este modo sernos útil la ocupacion en el estudio de una ciencia de nuestros tiempos, de un autor, que se reconoce maestro en ella, y de una materia, acaso la mas interesante en lo temporal, por lo que ella vale por si, y por lo que proporciona en quanto á todo.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS, QUE CONTIENE ESTA OBRA.

TOMO PRIMERO.

PARTE PRIMERA.

De lo que tiene trascendencia á todas las fuentes ó arroyos de riqueza. 6

CAPÍTULO PRIMERO.

De la riqueza, que forma el obgeto de esta obra. pagina 1

CAPÍTULO II.

De la moneda, instrumento de la riqueza, de su valor, y de el de todas las cosas. 5

CAPÍTULO III.

La moneda, aunque sea en oro ó plata, no llega á ser riqueza. 42

CAPÍTULO IV.

Del papel moneda. 67

CAPÍTULO V.

Del precio de las cosas. 89

CAPÍTULO VI.

Conclusion de lo que contiene la parte primera. 101

PARTE SEGUNDA.

Del trabajo primitivo y simple.

CAPÍTULO PRIMERO.
Principio y diferencia del trabajo. pag. 103

CAPÍTULO II.
De la division del trabajo. 111

CAPÍTULO III.
De la extension del trabajo á toda materia. 128

CAPÍTULO IV.
De la vigilancia sobre todos los obgetos, en que se pueda trabajar. 135

CAPÍTULO V.
De la necesidad de buen mercado. 136

CAPÍTULO VI.
Del salario del trabajo. 144

CAPÍTULO VII.
De los obstáculos del trabajo. 157

CAPÍTULO VIII.
Conclusion de lo que contiene esta segunda parte. 194

TOMO SEGUNDO.

PARTE TERCERA.

Del trabajo secundario, y compuesto con el que contiene el fondo.

CAPÍTULO PRIMERO.
De la necesidad y acumulacion del fondo. pag. 1

CAPÍTULO II.
De la distincion de varios fondos. 23

CAPÍTULO III.
De la usura, y del interes licito. 29
CAPÍTULO IV.
Explicacion de todos los fondos y capitales. 47
CAPÍTULO V.
De los quatro modos, con que se puede emplear el capital, y de todo lo relativo á comercio. 54
CAPÍTULO VI.
De lo que se llama sistema mercantíl, y de su necesidad con limites. 109
CAPÍTULO VII.
Conlusion de la parte tercera. 136

PARTE QUARTA.

Del trabajo secundario, y compuesto con el que contiene la renta de la tierra.
CAPÍTULO PRIMERO.
Como la renta de la tierra aumenta el trabajo del hombre. pag. 141
CAPÍTULO II.
Principios de la renta de la tierra. 143
CAPÍTULO III.
El mejor producto de la renta de la tierra es el alimento principal del hombre. 147
CAPÍTULO IV.
El mejor producto despues de el principal del hombre es el ganado. 156
CAPÍTULO V.
De otros productos de la tierra para alimento. 166
CAPÍTULO VI.
Del producto de la tierra para vestido y albergue. 168

CAPÍTULO VII.
Del producto de la tierra en quanto á minas. 172
CAPÍTULO VIII.
De las útilidades del total cultivo. 172
CAPÍTULO. IX.
De los obstaculos, que ha tenido, y suele tener, la agricultura. 176
CAPÍTULO X.
Conclusion de la quarta parte. 196

PARTE QUINTA.

Del trabajo secundario, y compuesto con el que contienen los tributos.

CAPÍTULO PRIMERO.
De las principales reglas en materia de tributos. pag. 198
CAPITULO II.
El tributo no ha de imponerse con proporcion al capital, ni con aumento progresivo, ni con escrupulosa exàctitud. 204
CAPÍTULO III.
Del tributo territorial. 208
CAPÍTULO IV.
Del tributo industrial. 251
CAPÍTULO V.
Del tributo comercial. 260
CAPÍTULO VI.
De la capitacion. 267
CAPÍTULO VII.
Como los tres tributos territorial, industrial y comercial forman la única contribucion. 268
CAPÍTULO VIII.
De las aduanas. 269

CAPÍTULO IX.

De tributos, que carguen sobre los que disfrutan de particular útilidad. 277

CAPÍTULO X.

Del manejo de la real hacienda ó de los tributos é impuestos. 284

CAPÍTULO XI.

De la parsimonia y del órden en esta materia. 292

CAPÍTULO XII.

Necesidad de recursos extraordinarios. 293

CAPÍTULO XIII.

De quales puedan ser los recursos extraordinarios. 295

CAPITULO XIV.

Conclusion de esta quinta parte. 309

PARTE ÚLTIMA.

CAPÍTULO UNICO.

De los particulares, que tienen enlazado su interes con el de la nacion. 313

PARTE PRIMERA.

DE LO QUE TIENE TRANSCENDENCIA Á TODAS LAS FUENTES, Ó ARROYOS DE RIQUEZA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la riqueza, que forma el obgeto de esta obra.

La riqueza consiste en alimento, vestido y albergue.

1 Siendo la riqueza el blanco, á que deben dirigirse todas las líneas de esta obra, nada mas necesario, que el fixarnos bien desde el principio en lo que es riqueza: bien sabida es la fábula del Rey Midas: con lo que ella, y la razon natural, nos enseñan, entiendo que una familia, y una nacion, son ricas, en quanto pueden dar á sus individuos alimento, vestido, y albergue: entiendo que en tanto son ricas, y mas ó menos ricas, en quanto abunden mas ó menos de cada uno de dichos artículos, y quanto mayor, ó menor, sea la extension, que se dé á cada uno de ellos: una nacion, que puede tener un exército de cien mil hombres, bien mantenidos, vestidos, y armados, para defender sus propiedades, un número competente para el culto, administracion de justicia, enseñanza de todas las ciencias, administracion de rentas,

labores del campo, exercicio de artes prácticas y comercio, será mucho mas rica, y poderosa, que la que solo puede mantener un exército de cinquenta mil hombres, y la mitad de la gente necesaria para los objetos indicados de publica felicidad.

Lo dicho solo se consigue con el producto del trabajo.

2 La riqueza pues precisamente será el producto anuo del trabajo, porque con él, y solo con él, se consigue el alimento, el vestido, y albergue, para una poblacion floreciente, que dé hombres á la iglesia, á los tribunales, exércitos, universidades, campo, talleres, y comercio: oportunamente sucederá con el producto anuo, que cumpliendo el hombre con la ley del trabajo, á que está condenado, proporcione sustento á su familia, y riqueza á su nacion: el que quiera ser rico, y hacer rica á su patria, ha de trabajar: el haragan sufrirá miseria en pena de su desidía: y la nacion, que en esta parte no provea de remedio, será el juguete de las activas y laboriosas.

Señales de la riqueza de una nacion.

3 Con una reflexîon sobre lo que es capaz de hacer el trabajo, prescindiendo de lo dicho, puede tambien adquirirse conocimiento, y formarse idea, de qual es la nacion rica. Figurese el vastísimo territorio de un estado: en él haya caudalosos rios, canales y exclusas, que no solo faciliten la navegacion en país llano, sino que hagan subir á la cumbre de los montes, y baxar de allí mismo, los barcos: los lugares meditérraneos sean, como si fuesen marítimos, con el delicioso espectáculo de remos, velas y gallardetes en medio de plantíos y bosques: con minas saquese el agua de las entrañas de la tierra, quando no las hay en la superficie: veánse por todas par-

tes molinos, batanes, martinetes y artíficiosos ingenios, que conduzcan el agua á donde convenga para la navegacion, riego, y millares de operaciones economicas, que se ven y admiran en pueblos industriosos: cultívense las heredades con tierras de pan llevar, amenas huertas, plantíos hermosos, y monte bien cuydado, sin que en ninguna parte haya un palmo de tierra, que no dé todo el fruto, que pueda rendir mediante la industria de un diligente padre de familia: entónces es, quando la abundancia de frutos, que saca el labrador de la tierra, excita la industria del artífice para manufacturarlos, y la del comerciante para transportarlos: los hijos, lexos de ser una carga para los padres, constituyen una parte de su fortuna, como lo dice Smith de los habitantes en las colonias inglesas de la América septentrional: todo el mundo halla facilmente medio de subsistir, formando una poblacion floreciente, sana y alegre con hombres para todo.

Señales de su pobreza.

4 Considerese otro estado de igual extension, y de oportunidad de aguas, que todavia permanecen en la disposicion, en que Dios las dexó en el tiempo de la creacion, ó despues del diluvio, sin canales, sin exclusas, sin cultivo, ó con poco, y con muchas leguas de baldios. ¿Quién no dirá que el primero es mas rico, que el segundo, á pesar de que en algunos pueblos marítimos de este haya hombres ricos, que por las ventajas de un comercio de monopolio, ó colonial, hagan una rápida y extraordinaria fortuna: esta felicidad no es de todos: en los pocos, que gozan de ella, causa luxo, y con esto la ruina de los mismos, que se tienen por felices: menguada la poblacion, atrasado el cultivo, sin frutos, y sin fábricas,

no puede llamarse, ni ser en realidad rico el país, especialmente comparado con el primero.

5 Á esto, si se exâmina bien la obra de Smith, viene á reducirse todo: á este punto, como á centro, se dirigen todos los radios de la circumferencia del círculo: un territorio nunca puede estar mejor cultivado, que quando el agua con un perfecto equilibrio, puede regarlo y fecundarlo todo: si ella por monopolios, ó privilegios exclusivos, enemigos de la libertad, y del equilibrio, que atrahen capitales y trabajo á una, ó á algunas partes determinadas, queda estantia en el lugar de su nacimiento, ó solo va con su curso regular al mar, no hay poblacion, ni riqueza. ¿Qué quiere decir, que Cádiz presentase en otros tiempos un aspecto brillante, y rico, si al mismo tiempo en los baldios de Andalucía no se veia sino la pobreza, y la falta de gente, de que con razon se lamentaba el famoso escritor, que extendió el informe sobre la ley agraria: lo mismo puede decirse de Lisboa, y de otras partes.

El trabajo todo lo vence.

6 El miserable aspecto de un estado, que tiene mucha tierra baldia é inculta, es efecto de la negligencia en el cultívo y de la pobreza: la hermosa vista del campo, que en todas partes presente flores, frutos, artefactos, y obras de mucho poder é ingenio, es efecto del trabajo y de la riqueza.

7 Con el trabajo parece, que nos empeñamos los hombres segun la bella idea de Ciceron (*á*) á hacer en la naturaleza de las cosas una segunda

(*á*) Nos flumina arcemus, dirigimus, avertimus: nostris denique manibus in rerum natura quasi alteram naturam efficere conamur. *Cic. de Nat. deor. lib. II. cap. LX.*

naturaleza : con el trabajo todo se ha vencido, y todo se vence : así lo dixo el Príncipe de los poetas..... *labor omnia vincit improbus*, (*a*) leyéndose en algunas ediciones el verbo en preterito *vicit*, y en otras en presente *vincit* : de qualquier modo, ya se hable de presente, ya de preterito, ya de futuro, es certísima la sentencia de Virgilio : el trabajo improbo es el que ha allanado dificultades, que parecian invencibles, el que las allana, y el que las allanará siempre en todo, y muy particularmente en hacer pasar á una nacion de un estado de pobreza y miseria al de riqueza y opulencia.

CAPÍTULO II.

De la moneda, instrumento de la riqueza, de su valor, y de él de todas las cosas.

La moneda es el mejor instrumento para adquirir la riqueza.

1 El producto del trabajo será mayor, quanto mejor, y mas apto fuere el instrumento, con que se, obre : el instrumento mejor, paraque se trabaje sin cesar en mar, en tierra, en ciudades, y en el campo, sin que haya rincon del estado, en donde no maniobre el hombre desde su niñez, es el uso de la moneda : esta es la que proporciona el correspondiente salario del trabajo, y una perfecta circulacion de todo, así dentro, como fuera, del estado : con la moneda lo que sobra en una parte se lleva á donde falta ; y como no todo se cria, ni se fabrica, en todas partes, con la moneda se hace útil y general lo que de otro

(*a*) *Lib.* 1. *Georgic. v.* 145. 146.

modo quedaria desaprovechado é inútil : los campos de los Estados unidos de la América septentrional, que por muchos siglos estuvieron eriales, dan trigos y harinas para los europeos : la Europa, que en otros tiempos solo criaba guerreros, tiene artífices, que envian allá sus manufacturas : unos y otros, los marineros, que conducen los efectos, y los empleados en rentas, que para las urgencias de la patria cobran los tributos al tiempo de producirse los frutos, manufacturarse, exportarse, ó introducirse, comen, visten, y con habitacion comoda se defienden de las inclemencias del tiempo : de un modo semejante se hace la circulacion de frutos y efectos entre otras naciones, y entre las diferentes provincias de un estado, quando el cambio de las cosas está expedito con buena poblacion.

Solo lo es en razon de los metales preciosos.

2 La ventaja de un instrumento, tan á proposito para facilitar en todas partes las operaciones del trabajo, no se lograba en los tiempos remotos de la antigüedad, quando las naciones se valian para moneda en las ventas, y trueques, del ganado, de las conchas, de la sal, clavos, cueros, ó curtidos, y de otras cosas semejantes : desde que se empezó á usar de los metales para la moneda, especialmente de los mas preciosos, como son el oro y la plata, ó por mejor decir, desde que ha habido abundancia, ó la cantidad proporcionada, de estos metales para lo que exîge la circulacion del mercado general del mundo, se ha logrado la felicidad indicada ; de manera, que quantas útilidades Smith, y otros autores, siempre atribuyen á la moneda, solo han de entenderse en el concepto, de consistir ella en nuestros tiempos en los metales preciosos con cantidad su-

ficiente para el giro, y en el concepto tambien, de que respecto de los extrangeros la moneda no es moneda, ni vale, ni puede valer, en razon de moneda, sino en razon de una mercadería, que por los motivos, que luego se expresarán, facilita el continuo trueque, y con él un incesante trabajo. Tratemos pues de la moneda, y del valor, que deba considerarse en ella, y en todas las cosas, ya sea nominal, ya real.

3 Smith, despues de haber dicho algo de la division del trabajo, de que hablaremos en su lugar, *lib.* 1. *cap.* 4. *tom.* 1. *pag.* 39. *hasta la* 43. escribe lo que oportunamente pondremos aquí:

Necesidad en todo hombre de permutar.

„ Una vez introducida la division del trabajo, el „ producto directo del propio es muy poco lo que „ puede subministrar al hombre de tantas cosas, „ como necesita. Para subvenir á la mayor parte „ de sus necesidades tiene, que permutar, ó cam- „ biar, aquella porcion sobrante del producto de „ su trabajo, ó la que excede de su consumo, por „ otra tal porcion del producto del ageno, segun „ que lo exîge su necesidad, ó su conveniencia: de „ modo, que el hombre vive con la permutacion; „ ó viene á ser en cierto modo mercader, y toda „ sociedad como una compañía mercante, ó co- „ mercial.

Suma dificultad, que en esto habia en los siglos remotos.

4 „ Á los principios de aquella division la ap- „ titud permutativa, ó facultad de permutar, no „ podia menos de ser muy confusa, y embara- „ zosa en sus operaciones. Supongamos que un „ hombre tenia de una mercadería, ó provision, „ mas de lo que para si necesitaba, y que otro „ tenia menos: el primero se alegraría sin duda, „ de poder disponer de aquel sobrante, y el se-

" gundo de adquirir la parte, que á él faltaba, y
" el otro tenia de sobra; peró, sí acontecia, que
" este último nada tubiese de lo que el primero
" necesitaba, no podia hacerse entre ambos cambio,
" ó permutacion alguna. El carnicero por exemplo
" tenia en su tabla mas carne, que la que por
" si podia consumir, y el tabernero y panadero
" deseaban comprar parte de ella; si estos no te-
" nian á la sazon otra cosa, que dar en cambio
" por la carne, que las producciones de sus res-
" pectivos oficios, y el carnicero estaba ya de
" ante mano provisto de vino, y pan, ninguna
" permutacion podia hacerse entre ellos: conque
" ni el uno podia ser mercader respeto de los otros
" dos, ni estos sus compradores; y todos tres
" serian de poco provecho unos para otros. ¿ Quién
" duda, que, para evitar estos graves inconvenien-
" tes, no habria hombre prudente en todos los
" períodos de la sociedad desde el primer estable-
" cimiento de la division del trabajo, que no
" procurase manejar sus negocios, y sus intereses,
" de modo, que en todos tiempos pudiese, en
" quanto estaba de su parte, grangear para sí,
" además del producto peculiar de su industria pro-
" pia, cierta cantidad de qualquiera otra merca-
" dería, producto, ó provision de aquellas, que
" él debiese creer, habian de rehusar muy pocos
" permutar por el producto de su propia indus-
" tria?

Eleccion para lo mismo del ganado, y de cosas semejantes.

5 " Para este fin es muy verísimil, que fue-
" sen succesivamente meditadas, y elegidas, mu-
" chas cosas diferentes. En las edades mas rudas
" de la sociedad se dice, haber sido el ganado el
" instrumento comun del comercio: y, aun que no
" pudo menos de ser muy incómodo este medio de

„ permutacion, hallamos freqüentemente valuadas
„ las cosas en aquellos remotos tiempos por el nú-
„ mero de ganado, que por ellas se daba en cambio.
„ Las armas de Diomedes, dice Homero, no cos-
„ taron mas, que nueve bueyes; pero las de Glau-
„ co ciento. En la Abisinia se asegura, haver sido
„ la sal el instrumento del comercio y de los cam-
„ bios, en algunas costas de la India cierto género
„ de conchas, pescado salado en Terranova, el
„ tabaco en la Virginia, el azucar en algunas
„ de las colonias inglesas de las Indias occiden-
„ tales, los cueros ó curtidos en algunos otros
„ paises; y aun en Escocia hay en el dia un lu-
„ gar, donde se dice, ser una cosa muy comun, el
„ que un artesano lleve clavos en lugar de moneda
„ á la panadería y á la taberna.

Razones irresistibles de preferencia en lo dicho á los metales.

6 „ Pero en todos los paises se han resuelto
„ ya los hombres por razones irresistibles, á dar la
„ preferencia para este uso á los metales. Estos
„ no solo pueden conservarse con menos pérdida,
„ que qualquiera otra cosa, pues apenas se ha-
„ llará una menos expuesta á perecer, sino que
„ pueden ser divididos sin menoscabo en el nú-
„ mero de partes, que se quiera, con la ventaja
„ de poder volver á reunirlas facilmente por medio
„ de la liquacion, qualidad, que no tiene otra
„ alguna de las cosas mas durables, y circunstan-
„ cia, que sobre todas las demás hace á los me-
„ tales mas á proposito para instrumentos del co-
„ mercio, y de la circulacion. Un hombre, que
„ necesita comprar sal por exemplo, y no tiene
„ mas que ganado, que dar en cambio, se vé obli-
„ gado á comprarla, hasta en una cantidad, equi-
„ valente á un buey, verbigracia, ó hasta el valor
„ de una oveja entera, y de una vez. Pocas po-

„ dria comprar menos cantidad de sal, porque „ lo que habia de dar por ella, no podia divi- „ dirse sin pérdida; y si era mayor la cantidad, „ que necesitaba, por la misma razon se veria „ obligado á comprarla triplicada, ó quadruplicada, „ hasta el valor, es á saber, de tres ó quatro „ bueyes, tres ó quatro ovejas. Por el contrario, „ si en lugar de ovejas, ó de bueyes, tiene metal, „ que dar en cambio, puede con facilidad propor- „ cionar la cantidad de este con la de la merca- „ dería, que por entónces necesita.

7 „ Para este efecto se ha usado en varias na- „ ciones de diferentes especies de metales. El hier- „ ro fué entre los espartános el instrumento comun „ del comercio: el cobre entre los antiguos roma- „ nos: y el oro, y la plata, entre las naciones „ ricas y comerciantes.

8 „ A los principios se usaron para el intento „ estos metales en barras toscas sin cuño, ni sello: „ y así nos dice Plinio por autoridad de un an- „ tiguo escritor llamado Timéo, que hasta el tiempo „ de Servio Tulio no tubieron los romanos moneda „ acuñada, sino que usaron de barras de cobre sin „ marca para comprar quanto necesitaban. Estas „ barras rudas y groseras hacian en aquellos tiem- „ pos las funciones de moneda."

Limpieza, hermosura, uso para pintura, colorido, y otras cosas del oro y de la plata, con mucha escasez.

9 En el mismo *libro* 1. *cap.* 11. *part.* 2. *tom.* 1. *pag.* 331. dice Smith: „ El anhelo, que comunmen- „ te se verifica por estos metales preciosos, proviene „ parte de su útilidad, y parte de su misma belleza „ natural. A excepcion del hierro no hay acaso metal „ mas útil, que la plata y el oro: como que están „ menos expuestos al orin, y á la impureza, se „ pueden conservar limpios y tersos con mas faci- „ lidad: y por esta razon, prescindiendo del artí-

" culo de su valor, es mucho mas apreciable la
" batería de mesa, cocina, y otros útensilios de
" estos metales. Una cafetera de plata es mas es-
" timable por lo limpia, que una de peltre, cobre
" ó estaño; y por lo misma calidad de la lim-
" pieza lo es mas una de oro, que una de plata.
" El mérito principal de ambos para el uso del
" hombre nace tambien de la hermosura de ellos,
" la qual les hace de un modo peculiar mas á pro-
" posito para el ornato de vestidos y vaxillas. No
" hay pintura, tintura, ni colorido, que iguale á lo
" esplendido del dorado. La escaséz por otra parte
" recomienda mucho mas el mérito de su belleza. En-
" tre las gentes ricas el mayor placer de un pode-
" roso, y aun el goze de sus riquezas, suele con-
" sistir principalmente en la ostentacion de las ri-
" quezas mismas, las quales nunca parecen á su
" vista mas completas, que quando se ven demons-
" tradas por aquellas señales decisivas de opulencia,
" que ninguno puede poseer sino el rico mismo.
" A los ojos de estos ostentosos se realza con la
" escaséz el mérito de qualquiera cosa preciosa;
" y se hace mas apreciable, quando cuesta mucho
" trabajo juntar una cantidad considerable de ella,
" cuyo trabajo ninguno puede pagar sino él. Esta
" clase de gentes están siempre dispuestas á pagar
" por cosas semejantes un precio superior al de las
" que son en realidad de mas valor intrinseco, pe-
" ro mas comunes. Estas circunstancias pues de be-
" lleza, útilidad, y escaséz, son el origen fun-
" damental del alto precio de aquellos metales, ó
" de la gran cantidad de otros efectos, con que
" pueden en todas partes cambiarse. Este valor del
" oro, y de la plata, fué antecedente á la elec-
" cion, que de ellos se hizo para moneda; y aun

„ su calidad intrinseca fué lo que les habilitó pa-
„ ra darles aquel destino. No obstante el hecho de
„ estár ya empleados en las funciones de moneda
„ pudo contribuir despues á encarecer su valor, co-
„ mo que por esta causa principió á ser mayor su
„ demanda, y menor la cantidad, que puede em-
„ plearse en otros usos.

Igual estimacion de los metales en todo el globo.

10 Concurre además en los metales una circunstancia particularísima, y acaso la mas propia, para servir de moneda, conviene á saber la de que en todas las partes del mundo, á excepcion solo de la China por lo que toca á la plata, tienen igual estimacion con corta diferencia.

11 Smith en el *lib.* 1. *cap.* 11. *part.* 2. *tom.* 1. *pag.* 324. *dice*: „ al contrario el precio del car-
„ bon de piedra en Westmorland puede tener muy
„ poca influencia en el de Newscastle, y el de igual
„ mineral en el Lionés ninguna. Las producciones
„ de minas tan distantes no son capaces de ori-
„ ginar competencia entre unas y otras: pero las
„ de las minas metalicas la causan efectivamente
„ por distantes, que estén entre si: por esta ra-
„ zon el precio de los metales bastos, y mucho
„ mas el de los preciosos, en qualquiera de las mi-
„ nas mas fecundas del mundo, no puede menos
„ de influir en el precio de los minerales de las
„ otras, aun que estén en los paises mas dis-
„ tantes del universo. El precio del cobre en el
„ Japon no puede dejar de influir en el que ten-
„ ga este metal en las minas de Europa. El pre-
„ cio de la plata en el Perú, ó la cantidad de
„ trabajo, y de los demás bienes, que pueden
„ comprarse con ella allí, no puede menos de
„ tener una influencia grande en el precio de este
„ mismo metal no solo en las minas de Europa,

„ sinó en las de la China. Despues de descubiertas
„ las minas plateras del Perú quedáron abandona-
„ das las mas de las que se beneficiaban de este
„ metal en la Europa, porque el valor de él quedó
„ tan baxo, ó reducido, que el producto de es-
„ tas no podia ya soportar los gastos de su la-
„ boreo, ni reemplazar con ventaja el alimento,
„ el vestido, y el albergue; útensilios, que se
„ consumian necesariamente en aquellas operaciones
„ de beneficiarlas. Esto mismo sucedió á las mi-
„ nas de Cuba y de Santo Domingo, y aun á
„ las antiguas del Perú, desde el descubrimiento
„ de las del Potosí."

Facil transportacion del oro y de la plata.

12 *En el lib.* 4. *cap.* 1. *sec.* 1. *tom.* 2. *pag.*
„ 397 dice Smith: no hay mercadería, que con
„ mas exâctitud se arregle, y proporcione á la
„ solicitud efectiva de ella, que el oro, y la
„ plata, porque por razon del poco bulto, y mu-
„ cho valor de los metales, no hay cosa, que
„ con mas facilidad pueda transportarse de un
„ lugar á otro de los paises, en que están mas
„ barato á los en que están mas caros, de los
„ lugares, en donde abundan, y exceden á la efec-
„ tiva demanda, á los en que no se halla esta
„ enteramente satisfecha. Si por exemplo hubiese
„ en Inglaterra una efectiva solicitud, y necesi-
„ dad de alguna mas plata, que la que en el rey-
„ no hay, de Portugal podria conducir un pa-
„ quebot cinquenta toneladas de oro, que debe-
„ rían acuñarse en mas de cinco millones de gui-
„ neas: pero, si se verificase una necesidad, y
„ surtido efectivo de granos de igual valor al de
„ aquellas guineas, el conducirlo á razon de cin-
„ co guineas por tonelada importaría un millon
„ de toneladas de cargamento, ó flete, que nece-

„ sitaban de mil bageles á mil toneladas cada „ uno, para cuyo transporte no bastaria acaso „ toda la armada inglesa.” En la pag. siguiente 399. dice. „ La facil transportacion del oro, y „ de la plata, de donde abundan á donde faltan, „ es una de las causas, por las que no fluctua „ el precio de estos metales tan de continuo, co- „ mo la mayor parte de las otras mercaderías, „ cuyo bulto no las dexa conducir tan facilmente „ de un mercado á otro, quando el uno está su- „ mamente abundante, y el otro con extremo es- „ caso. Es cierto, que tampoco está totalmente „ exênto de variaciones; pero las que tiene son „ por lo regular lentas, graduales y uniformes. „ En Europa por exemplo se supone, aunque aca- „ so no con el mayor fundamento, que en el dis- „ curso del siglo pasado, y presente, ha ido ba- „ xando el precio de aquellos metales, constante, „ aunque gradualmente, por razon de las conti- „ nuadas remesas de las Indias españolas. Pero „ el variar repentinamente el precio del oro, y „ de la plata, de suerte, que suba, ó baxe, sen- „ siblemente el precio pecuniario de todas las de- „ más mercaderías, necesita de una revolucion en „ el comercio, tan grande, y tan rara, como „ la que se originó del impensado descubrimiento „ de la America.”

Reunion de todas las circunstancias de su preferencia.

13 De todo esto debe inferirse, que el género mas á proposito para la circulacion, ya sea entre los ciudadanos de un mismo estado, ya entre los de naciones diferentes, son los metales, y en particular los mas preciosos, como el oro, y la plata: su hermosura, su ostentacion, su limpieza, su duracion, su resistencia á todo contrario hasta el fuego, su ductibilidad para tirarse en hilos del-

gados, y embellecerlo todo de mil maneras, su liquacion para dividirse, y unirse, su facilidad en el transporte, su rareza, la cantidad grande de trabajo, que se contiene en ambos, y por fin su igual estimacion en todas partes del mundo conocido, los hacen un instrumento aptisimo para el continuo trueque de unas cosas con otras, que es lo que particularmente se necesita para el trabajo, y su producto.

De nacion á nacion no hay moneda; y quando esta dexa de serlo en un estado.

14 Hasta aquí no tenemos moneda con todo el rigor de la significacion de este nombre. Si se deslinda bien esta materia, tanto legal, como economicamente, se verá, que respecto de una nacion á otra nunca puede ser precio la moneda, sino mercadería en trueque, que es cosa muy diferente: por lo mismo se pedirá siempre mas, ó menos, por trueque por los extrangeros, segun fuere mas, ó menos buena, la ley de la moneda. Si nosotros vamos con nuestro dinero, en caso que se le dé mas valor de él que le corresponde, á comprar en reynos extrangeros, es manifiesto, que allá ningun caso se hace del valor extraordinario, y extrinseco ó nominal de acá, no teniendo fuerza, sinó en el estado propio la ley, que dá á la moneda un valor, que ella intrinseca, y realmente no tiene, ó que excede al que le dá la comun, y pública estimacion: lo propio sucede tambien en los que de otros reynos vienen á vender en el nuestro. Otra razon legal hace evidencia de lo mismo: el dinero no puede considerarse como moneda, sino en quanto se atiende principalmente en él el valor impuesto por la soberanía, que ha de ser superior de los dos contrayentes con el metal amonedado: por esta razon concibo, lo que parece una paradoxa, y es una ver-

dad bien real, que ningun rey puede en rigor comprar nada á otro rey; y que qualquiera trato, ó contrato entre reyes, ó estados independientes, que parezca compra, si se analiza bien, es propiamente trueque, ó permuta. Si reducimos pues el comercio de los vasallos de un estado á otro al comercio, que en substancia hace una nacion con otra, como es preciso reducirle, veremos que tambien es permuta; y que de consiguiente no se atiende por los extrangeros el valor extrinseco, ó nominal del estado, á donde se llevan las mercaderías, sinó el real, é intrinseco, que tiene el metal, ú otro qualquiera género, de que esté labrada la moneda, en la estimacion común de las naciones, ó el extrinseco del reyno, que vende, ó por mejor decir permuta con comercio activo. La compra, y venta, es y ha sido siempre, diferente de la permuta. El precio, que es esencial en el primer contrato, ha de ser precisamente en moneda: la pieza amonedada puede ser, y considerarse moneda y mercadería: quando los que contratan con ella, sola ó principalmente atienden el valor extrinseco, ó nominal, esto es el que tiene impuesto en el estado, sin detenerse en exâminar la bondad intrinseca y real de la materia, es moneda; y el contrato, con que se dá alguna cosa por una pieza amonedada, es venta: si en la pieza amonedada sola ó principalmente atienden los contrayentes su bondad intrinseca, y real, es mercadería; y el contrato, en que se dá una pieza amonedada por otra cosa, es propiamente permuta. Conviene muchísimo al que desee adelantar en la inteligencia de lo que se trata en esta obra, el estár bien firme en estos principios, que son ciertos, bien comprobados con lo

que resulta de todo comercio, y por otra parte muy olvidados, ó entendidos con confusion de ideas, porque, hablándose del comercio de nacion á nacion se dá siempre el nombre de moneda al oro, y á la plata, con él de compra al contrato, que es permuta, como lo veremos luego en varias autoridades de Smith; y se pueden dar en algun modo dichos nombres, quando no se deslinda bien la question, siendo así, que ni la realidad, ni los efectos, son de moneda, ni de venta.

Del cuño, y sello, con que se venze la dificultad de amonedar metales preciosos

15 Para reducir á moneda el oro, y la plata, ocurrieron dos grandes dificultades, de las quales, y del modo, con que se han vencido, dice quanto hay que advertir nuestro Smith en el *lib.* 1. *cap.* 4. *tom.* 1. *pag.* 43. „ el uso, dice, de los „ metales en una disposicion tan tosca, padecia „ dos inconvenientes muy considerables: el pri- „ mero, la incomodidad de pesarlos: y el segun- „ do, el probarlos al toque, ó contrastarlos: en „ los metales preciosos, en que una pequeña di- „ ferencia en la cantidad la hace muy grande en „ el valor, el trabajo de pesarlos con exâctitud „ requiere, quando menos, unas pesas, y pesos „ muy arreglados: y en el oro particularmente „ es esta una operacion sumamente delicada. En „ los metales mas groseros, ó bastos, en que un „ pequeño error diria muy poca diferencia, seria „ á la verdad mucho menos reparable la exâcti- „ tud; pero nunca dexaria de ser muy embara- „ zoso, el que á cada paso, que un pobre tuviese „ necesidad de comprar una cosa, que valiese por „ exemplo dos quartos, se hubiese de pesar la „ pieza, que tuviese este valor. La operacion de „ contrastarlos es mucho mas embarazosa, y di- „ ficil; y aun es incierta siempre qualquiera prue-

„ ba , á no deshacerse alguna parte del metal
„ con sus disolventes propios. Antes pues, que
„ se estableciesen las monedas de cuño, siempre
„ estaba el pueblo expuesto á los fraudes, y en-
„ gaños mas groseros, á no pasar por aquellas
„ prolixas, y enfadosas operaciones: pues en lu-
„ gar de un peso de plata pura, ó puro cobre,
„ podia recibir en cambio de sus bienes una ma-
„ sa de metales adulterada con materiales mas ba-
„ xos, y baratos, aunque al parecer fuesen me-
„ tales finos. Para precaver estos abusos, fa-
„ cilitar los cambios, y fomentar por este medio
„ el comercio, y la industria, se ha tenido por
„ necesario en quantos paises han hecho algunos
„ progresos considerables hacia la opulencia, fixar
„ un sello público sobre cantidades ciertas de cier-
„ tos metales, de los que ya se usaba para la
„ compra de todo género de mercaderías. Aqui
„ tuvo su orígen la moneda acuñada; y los ofi-
„ cios publicos de las casas de moneda tuvieron
„ aquí su principio: establecimientos de la mis-
„ ma especie, que los sellos publicos de paños,
„ ó telas: pues todos convienen, en fixar por me-
„ dio de una señal publica la cantidad, y bon-
„ dad uniforme, ó el crédito, que debe darse á
„ lo que se encuentre así marcado, quando lle-
„ gue el caso de sacarse al sitio público de su
„ despacho.

16 „ Los primeros sellos publicos de esta es-
„ pecie, que se fixaron en los metales corrientes,
„ llevaron el fin solamente de asegurar lo que era
„ mas dificil, é importante en la moneda, que
„ era la finura, y bondad del metal; y fuéron,
„ segun parece, muy semejantes á la marca ester-
„ lina, que se pone en Inglaterra en las barras,

„ y demás piezas de plata, ó á la marca, que se
„ grava en España en las barras de oro de ley por
„ los contrastes, la qual, colocada en un lado de
„ la pieza, solo se dirige á asegurar la finura, y
„ la calidad del metal, pero no su peso. Abrahán
„ pesó á Efrón los quatrocientos siclos de plata, que
„ se convino á pagar por el campo de Machpelah:
„ y no obstante, que esta moneda se decia corrien-
„ te en el mercado público, se recibia por peso, y
„ no por cuenta, del mismo modo, que al presente
„ las barras de oro ó de plata marcadas. Las ren-
„ tas de los antiguos Reyes Anglo-Saxônes se
„ dice, haberse pagado en especie, esto es en pro-
„ visiones, y útensilios de todos géneros, y no en
„ moneda efectiva: Guillelmo el Conquistador in-
„ troduxo en aquel reyno la costumbre, de que
„ se pagasen en moneda: pero esta en muchos
„ tiempos no se recibió en el Echiquier, ó teso-
„ ro público, por cuenta, sino por peso.

17 „ Lo embarazoso, y dificil de pesar con
„ exâctitud estos metales, dió motivo á la insti-
„ tucion de los cuños, con cuyas marcas, cubrien-
„ do ambos lados de la pieza, y á veces los
„ bordes con cordoncillos, se propusieron los prín-
„ cipes asegurar, no solo la finura, sino el peso,
„ del metal, por cuya operacion principiaron á
„ recibirse las monedas por cuenta ó numeracion,
„ y no con la molestia, y incomodidad del peso.

18 „ Los nombres, ó denominaciones, que á
„ estos cuños se pusieron, parece haber expresado
„ en su origen el peso, ó cantidad del metal,
„ contenido en la pieza. En tiempo de Servio
„ Tulio, que fué el primero, que acuñó moneda
„ en Roma, el As-romano, ó *pondus*, contenia
„ una libra romana de buen cobre.

El valor extrinseco de la moneda debe estar acomodado al intrinseco.

19 Asegurado el peso, y la calidad del metal, conviene á toda nacion, que el valor extrinseco, y nominal de la pieza amonedada, esté arreglado al valor intrinseco y real: de otro modo no podria ser la moneda, como es, la medida de todas las cosas; ni podria verificarse de ella lo que ciertamente se verifica, que, siendo una de dichas cosas, es en virtud, y equivalencia, infinitas, porque el dinero es alimento, vestido, casa, y todo quanto necesita para su decencia, sustento, ó comodidad el hombre.

Que es lo que con lo dicho se significa.

20 Con lo que comunmente se sienta por todos los autores, que el valor extrinseco de la moneda ha de correspondér con el intrinseco, quiere decirse, ó debe entenderse, que, si el oro por exemplo en el mercado general, esto es en la estimacion de las naciones, está respeto de la plata en razon de uno á diez y seis, debe el valor extrinseco de una onza de oro amonedada valer diez y seis onzas de plata, y que con esta misma proporcion se ha de arreglar el valor extrinseco de las demás piezas del mismo metal, y de otros amonedados: por la misma razon, de que la moneda es la medida de todas las cosas, fué preciso hacer piezas de diferente valor, y de diferentes materias, mas, y menos altas, mas y menos preciosas, para poderse acomodar como precio de qualquiera cosa.

Son ganancias quimericas las de la alteracion de la moneda.

21 Todos los autores clásicos en punto de economía parecen estár conformes, en que conviene, que la moneda sea buena de ley, y que son unas ganancias ideales, y quimericas las que han propuesto algunos lisongeros á varios príncipes, de aumentar sus rentas, subiendo el valor de la moneda, ó alterándo la liga de los metales. No

es menos soñado el perjuicio, de que, siendo baxo el valor de la moneda, se la llevan los extrangeros, y siendo alto se queda en el estado. El salir ó no la moneda depende únicamente del comercio activo. No hace salir la moneda de los estados su buena, ó mala ley y calidad, sino la industria de los extrangeros en vender: todo consiste en esto: solo hay la diferencia, de que, si la moneda es baja, se llevan un doblon y medio, ó dos por lo que exîgirian uno, si fuese de buena ley.

22 La moneda se puede alterar, ó subir de dos modos, ó aumentándo su valor, ó aumentándo la liga, y dexándo la misma estimacion, que tenia antes. Estas alteraciones ni pueden enriquecer al rey, ni á los subditos: lo primero, porque lo que gana el príncipe en lo que ha de pagar lo pierde en lo que ha de cobrar: lo segundo, porque al paso, y con la proporcion, con que crece el valor de la moneda, sube el de todas las cosas.

Dos modos, con que ella puede alterarse.

23 En quanto á los extrangeros no obra nada la alteracion, hablándose de ella, considerada en el todo, porque en quanto á alguna pieza determinada bien puede ser, y sucede, que baxando su ley dexan de extraerla los extrangeros, que tienen el comercio activo, y se llevan las otras piezas amonedadas de mejor metal de plata ú oro de menos liga, y mejor ley.

En quanto á extrangeros nada obra la alteracion de la moneda.

24 A quien no convenzan las razones dadas, puede quizá mover la experiencia, que es la mejor maestra, y especialmente la de la propia nacion, en la qual tenemos buenos exemplos de enseñanza, así en la baxa de la ley en la moneda, como en el aumento del valor. Don Antonio Solís en

Experiencia de lo dicho en España.

su carta de 19 de octubre de 1680, escribiendo á su amigo Don Alonso Carnero, y hablando del golpe, que habia llevado el comercio, y las haciendas particulares, con la baxa de la moneda, dice: *pero en medio de todas estas miserias dura la mala inclinacion de buscarse con ansia las mercaderías de afuera; y los franceses tienen salida facil de sus mercachifles, llevándose ahora tres doblones por lo que antes llevaban uno. Reparé mucho los dias pasados en una respuesta de mi aguador, que como todos es de aquella nacion: preguntáronle como le íva despues de la baxa; y respondió con gran prontitud: á mi muy bien, porque antes trabajaba dos meses para ganar un doblon, y ahora le gano en quinze dias.* El mismo Don Antonio en carta de 11 de junio de 1681 decia al mismo corresponsal: *este monstruo de la baxa de la moneda engendró la pragmatica; la pragmática la carestía de todas las cosas; y de la carestía nació la hambre, que carece de ley, y desarma á los legisladores.* De los mismos malos efectos habla Uztariz *en el cap.* 104 *de su Teorica y práctica*, trasladándo una autoridad de Saavedra de la empresa 69, en la qual se dice, que con haberse doblado en tiempo de Felipe III el valor de la moneda se proporcionó, que introduxesen cobre los extrangeros, con lo que, dice, que hicieron mas daño, que si hubiesen derramado en España todas las serpientes y animales ponzoñosos de Africa. La primera carta de Solís se lee en el *número* 33, y la segunda en el *número* 36, del *tomo primero* de las *cartas* publicadas en 1773. por Don Gregorio Mayans.

25 El autor de las notas de los *Apendices á la educacion popular* en la 53. *al discurso de núm.*

3. *part.* 1. dice, que la moneda baxa de ley desde el tiempo de Felipe II habia desordenado el comercio de nuestra nacion, y alterado el valor de todas las cosas, y que en tiempo de Cárlos II habia empezado la grande obra de extinguirse dicha moneda, citándo las cedulas, que pueden leerse en el *tit.* 21 *lib.* 5 *de los Aut. acord.* El P. Marquez en su *lib.* 2 *del Gobernador christiano cap.* 39. § 2 hasta el fin defiende, que el valor debe ser proporcionado á la materia.

Total reforma de la moneda en España por Cárlos III.

26 En conformidad á todos estos principios el Señor Don Cárlos III con real cédula de 29 de mayo de 1772 mandó labrar á expensas de su real erario nueva moneda con los sellos aprobados, para que no se necesitase de pesarla, y no estuviese tan expuesta á falsificacion, y quedase mas expedito el comercio, quitada la variedad, que antes habia, disponiendo al mismo tiempo, que en cada provincia, ó partido, se pusiesen *dinerales* arreglados al peso, para que pueda reconocerse su defecto, siempre que se dude, si le hay, *cap.* 16. y toda la cédula: en la misma se manda la extincion de la antigua, cuyos sellos ya se desconocian: y sobre ser de forma imperfecta, é irregular, la necesidad de pesarse ocasionaba grandes embarazos. En la misma cédula está el modo, y la forma, con que se ha de labrar la nueva moneda con distincion de piezas, de lo que, y de las cedulas, expedidas sobre este asunto, hablo en el *lib.* 2. *tit.* 9. *cap.* 12. *sec.* 1. *art.* 13. *tom.* 5. *pag.* 79.

Valor real, nominal, braceage, señoreage y fe-

27 El arreglo del valor intrinseco, que de aquí en adelante llamaremos real, con el extrinseco, que llamaremos nominal, para evitar molestas repeticiones, no ha de entenderse con tan-

ble, que deben considerarse en la moneda.

ta estrechéz, que la cantidad de la pieza amonedada nada mas valga, que la misma cantidad en pasta: en qualquiera pieza de moneda deben distinguirse cinco cosas: valor real, que es el que se ha indicado con la expresion de intrinseco: valor nominal, que es el que le dá la ley del estado, como el que un peso fuerte valga veinte reales de vellon: braceage, que es el coste de todas las operaciones, que deben hacerse para amonedar el metal: el señoreage, que es una especie de tributo, que suele pagarse á la soberanía: y el feble, conviene á saber, la falta de una cantidad minima en peso, ó de calidad en la pureza del metal, que por ser extremamente dificil, y casi imposible el arreglo con exâctitud matemática de las piezas amonedadas, se permite en todo estado.

Que corresponde por derecho de señoreage en caso de haberle.

28 El derecho de señoreage no se paga en algunas partes: así es en Inglaterra; pero parece, que para evitar fraudes conviene, que le haya, con el bien entendido, que ni debe dexar de ser algo, ni puede ser mucho, porque todo tiene inconvenientes; y sobre esto no hay mas que copiar á Smith: *en el lib.* 1. *cap.* 5. *tom.* 1. *pag.* 80 dice él ,, Una corta imposicion, ó señoreage, ,, sobre el acuñadero del oro, y de la plata, en ,, donde es libre á todo vasallo ir á acuñar sus ,, metales á la casa publica de moneda, aumentaria ,, probablemente la superioridad de ellos en moneda ,, sobre igual cantidad en pasta, en cuyo caso ,, el monedage añadiria al valor del metal acu- ,, ñado la proporcion del impuesto por la misma ,, razon, que las hechuras aumentan el valor de ,, la plata á proporcion de ellas. La superioridad ,, de la moneda con respeto á la pasta precaveria

„ su fundicion; y la extraccion se contendría. Si
„ por alguna urgencia pública acaecia, ser nece-
„ sario extraer alguna moneda, la mayor parte
„ de ella volveria al reyno sin diligencia alguna
„ para ello, porque afuera solo podria venderse
„ por el valor, que tuviese en pasta, y dentro
„ valdria mas de lo que pesaba, por lo qual ha-
„ bria una conocida útilidad en volverla á inter-
„ nar en el reyno. En Francia habia sobre el
„ monedage un tributo impuesto de ocho por ciento,
„ con lo que la moneda francesa, que sale de aquel
„ reyno, vuelve á él de propio movimiento.

29 En el *lib.* 4. *cap.* 6. *tom.* 3. *pag.* 127. dice Smith „ Si los particulares, que llevasen á
„ la casa de la moneda su oro, ó su plata, para
„ que se les acuñase, pagasen por si mismos el cos-
„ te del monedage, añadirían algo al valor de
„ estos metales, como lo hacen las hechuras en
„ las piezas, y alhajas de uso. El oro, y la
„ plata, acuñados valdrian mas, que igual canti-
„ dad en pasta. No siendo exorbitante el derecho
„ de monedage se añadiria al metal en pasta to-
„ do lo que aquel montase, porque, teniendo en
„ todas partes el gobierno el privilegio, ó dere-
„ cho exclusivo, de acuñar la moneda, ninguna
„ podria correr en el público mas barata, que la
„ que el gobierno dispusiese. Es verdad, que sí
„ los derechos del monedage eran muy altos, esto
„ es, si excedian en mucho del valor real del tra-
„ bajo, y demás gastos de su acuñadero, los mo-
„ nederos falsos, tanto del reyno, como extran-
„ geros, se animarian á sus fraudulentas opera-
„ ciones con la diferencia grande, que hallarian en-
„ tre el valor del metal en pasta, y el del acuña-
„ do, con lo que introducirian infinidad de mo-

„ nedas contrahechas, y tantas, que acaso llega-
„ rian á degradar el valor de las legitimas del
„ reyno." Viene despues á decir el autor, que el ocho por ciento de señoreage en Francia es mas alto de lo que debiera ser: pero añade, que son tan grandes los riesgos, que corre un monedero falso en aquel reyno, que apenas habrá, quien se exponga á sufrirlos por el interés indicado.

30 En el mismo lugar *pag.* 129 dice Smith: „ En muchos casos pues quitaria enteramente el
„ derecho del monedage la ganancia, que habria
„ en derretir la moneda, y en todos la disminu-
„ iria. Esta ganancia nace siempre de la diferen-
„ cia entre la cantidad de metal fino, que la mo-
„ neda corriente debe contener, y la que en efecto
„ y actualmente contiene. Si esta diferencia no lle-
„ ga á lo que cuesta el monedage se perderá en
„ vez de ganar en su fundicion: sí es igual, ni
„ habrá ganancia, ni pérdida: y sí es mayor, no
„ podrá menos de haber ganancia, pero mucho
„ menor, que si no hubiera derecho de moneda-
„ ge..... En qualquiera parte pues, en que se re-
„ ciba la moneda por cuenta, y no por peso, no
„ hay un medio mas eficáz para precaver, que se
„ derrita la moneda corriente, que imponer un
„ derecho de monedage, cuyo arbitrio impedirá
„ tambien eficazmente su extraccion del reyno res-
„ pectívo. Por lo comun las piezas, que se der-
„ riten, ó que se extraen, son las mejores, y
„ mas bien acondicionadas, porque sobre ellas son
„ mayores las ganancias.

Como circula la moneda respeto de natura-

31 Quando el valor nominál está bien arreglado en el modo, que he prevenido, no suele haber dificultad entre los ciudadanos de un estado en recibir la pieza amonedada por el valor, que

representa, ó nominal, porque es muy poca cosa la que falta por el señoreage; y comunmente corre por el valor, que le dá la ley: pero el extrangero nunca puede dexar de tener reparo; y él de el mismo estado tambien muchas veces le tiene, ya por el desgaste en algunas piezas, ya porque no todos los estados tienen el miramiento, que deben tener en quanto al valor nominal, ya tambien, porque á pesar de que se tenga el miramiento debido, es cosa dificil el arreglar todas las operaciones, y equivalencias de las piezas amonedadas." Como rara vez sucede, dice Smith en el *lib.* 1. *cap.* 5. *tom.* 1. *pag.* 83. "que las "monedas correspondan exâctamente á su ley, los "mercaderes procuran ajustar el precio de sus efec- "tos, no á lo que esta mensura del valor debe "tener de peso, y de ley, sino á lo que por "alguna experiencia han hallado, que tiene efec- "tivamente": por esto algunas veces pactan los contrayentes dentro de un mismo estado el pago en determinada moneda: estos y los extrangeros en lo que pretenden comprar, ó por mejor decir permutar, atienden al valor real de la pieza amonedada.

les y extrangeros.

32 Aun que he dicho, que la calidad de moneda en una pieza amonedada no obra con respeto á los extrangeros, debe esto entenderse en el sentido, de que no obra como ley, ó en fuerza de ley, y en el modo, que hemos indicado, que comunmente se verifica entre los ciudadanos de un estado: pero, si la moneda está bien arreglada dentro de él, obra tambien muchisímo con respeto al extrangero, no tanto, porque la ley le señala el valor nominal, quanto porque este está conforme, ó muy aproxîmado al valor real.

Como debe entenderse, que el valor nominal no obra en quanto á extrangeros.

La regla de la proporcion de los metales no basta para conocer su valor, y el de las demás cosas.

33 Hemos dicho, que el valor real de la moneda consiste en la debida proporcion entre los metales, de manera, que, si el oro está en proporcion á la plata en razon de uno á diez y seis, esta proporcion debe tener una onza de oro amonedada respeto de diez y seis de plata, reducidas á dinero: pero esta regla, que ya dá por si sola mucha luz, y bastária para la explicacion de lo que hasta ahora se ha ofrecido, no alcanza para todo lo demás, que irá ocurriéndo; y solo puede servir para la regulacion del valor de los metales, entre si, que tienen uno mismo en todas las partes del globo: mas no puede servir para la regulacion del valor de los metales, comparados con el trigo, demás frutos y mercaderías de qualquier especie, porque la proporcion, que tienen los metales con referencia á los frutos y artefáctos, es diferente, y con infinita variacion de unos paises á otros: aun, quando pudiese servir para la correspondencia con todos los frutos, y artefáctos, y de todos los paises, nunca pudiera ser medida exâcta, ó regla, para todos los años, y tiempos, porque con el nuevo descubrimiento de minas se desordena la proporcion indicada, como se verificó con él de las de America.

La variacion del valor con los metales no permite, que sean medida exacta.

34 Sin embargo de la grande variedad de opiniones, en que se han dividido los eruditos, sobre el valor de la plata en el periodo de 1350 á 1570, y tiempos anteriores, todos van conformes en quanto al de 1570 á 1640, sentándo que en él baxó un tercio con corta diferencia el valor de la plata. Smith en el *lib.* 1. *cap.* 5. *tom.* 1. *pag.* 56 dice: „el oro, y la plata, como que „ admiten variacion en sus valores, lo mismo „ que qualquier otra cosa, son unas veces mas

" caros, otras mas baratos, unas mas faciles, y " otras mas dificiles de adquirir.. La cantidad " de trabajo, que una de aquellos metales puede " adquirir, ó la cantidad de otros bienes, por " que pueda cambiarse la del trabajo, depende " de la abundancia, ó escaséz de las minas, que " al tiempo, que se hacen los cambios, acontez- " ca ser conocidas, y laboreadas. El descubri- " miento de las abundantes minas de América re- " duxo el valor del oro, y de la plata, en el " siglo diez y seis á cerca de una tercera parte " menos de lo que habian valido antes estos me- " tales."

Suponiendose que desde 1570 á 1640 perdió la plata un tercio de valor, con mas plata la nacion no era mas rica.

35 Supongamos que fué un tercio la diferencia: de aquí se sigue, que en donde no se aumentó la agricultura, ni las artes, lo que antes valia dos pesos fuertes debia valer tres; y la nacion con un tercio mas de moneda no era mas rica, porque no podia disponer de mas alimento, vestido, y albergue, que antes: luego los metales no pueden dar regla cierta para la averiguacion de la riqueza, ó del verdadero valor de las cosas, porque estas valen mas, ó menos, se cambian con mas, ó menos, cantidad de plata á proporcion de la mayor ó menor esterilidad ó fecundidad de las minas.

36 Nada mas cierto, que lo que dice Smith en el *lib.* 2. *cap.* 4. *tom.* 2. *pag.* 256. " qualquiera " aumento de cantidad en la plata, permanecien- " do la misma la de las cosas, ó mercaderías, " que en la sociedad circulan por ministerio de " ella, no podrá producir otro efecto, que dis- " minuir el valor de aquel metal. El valor no- " minal de las demás cosas seria mayor; pero " el valor real seria necesariamente el mismo, que

„ antes. Estas mercaderías se cambiarian por mas „ piezas de moneda : pero la cantidad de traba- „ jo, de que podrian disponer, y el número de „ gentes, que podrian mantener, y emplear, se- „ ria precisamente el mismo. El mismo seria el „ capital del país, aunque se necesitase de ma- „ yor número de piezas de moneda, para pasar de „ una mano á otra igual porcion de cosas ó bienes. Por el contrario, dice en la *pagina* 258 *ibid* : „ qualquiera aumento en la cantidad de las mer- „ caderías, que circulan actualmente en un país, „ permaneciendo la misma la de la moneda, que „ las hace circular, produciria otros muchos efec- „ tos de consideracion además de levantar el va- „ lor de la moneda. Por mas que permaneciese „ nominalmente el mismo el capital de la nacion, „ recibiria un aumento real con aquella varia- „ cion ; continuaria expresándose el valor por la „ misma cantidad de dinero ; pero podria dispo- „ ner de mayor cantidad de trabajo ; se aumen- „ taria la de aquel trabajo productivo, que el „ dicho capital podria mantener, y emplear : y „ por consiguiente seria mayor la demanda de „ trabajo. Con el aumento de esta demanda seri- „ an mayores los salarios ; y no obstante al pa- „ recer se creería, que baxaban. Podrian pagar- „ se con menor cantidad de moneda ; pero esta „ menor cantidad podria comprar una de bienes, „ mayor que la que otra, aun mas grande de „ moneda, podía haber comprado antes.

La plata y el oro no pueden ser- medida del valor de las

37 Es preciso pues buscar otra regla, otra medida, que sea mas exácta para la averiguacion del valor de las cosas, ya sean metales, ya qualquiera otro género : en esto, como en todo, nos servirá de guia el grande Smith, pero de

modo, que le seguiremos con alguna variacion, que me parece, ha de hacer mas perceptible, y mas exâcta su doctrina.

cosas.

38 En el *lib.* 1. *cap.* 6. *tom.* 1. *pag.* 84. dice Smith ,,en aquel estado primitivo, y grosero, ,, que suponemos, preceder en la sociedad á toda ,, acumulacion de fondos, y propiedad de tierras, ,, la unica circunstancia, que puede dar regla pa- ,, ra la permutacion reciproca de unas cosas por ,, otras de distinta especie, parece ser la propor- ,, cion entre las diferentes cantidades de trabajo, ,, que se necesitan para adquirirlas. Si en una ,, nacion de cazadores por exemplo cuesta por lo ,, comun doble trabajo matár un castor, que un ,, gamo, el castor naturalmente se cambiará, ó ,, merecerá cambiarse, por dos gamos. Es muy ,, natural, que una cosa, que por lo comun es ,, producto del trabajo de dos dias, ó de dos ,, horas, merezca doble, que la que lo es de ,, una hora, ó de un dia. Si una especie de tra- ,, bajo es mas dura, y fatigosa, que otra, será ,, tambien muy natural, que se atienda á esta su- ,, perior fatíga, y dificultad, y que el producto ,, del trabajo dificil de una hora se cambie por ,, el de dos horas del mas facil."

El valor real es la cantidad del trabajo, y como.

39 En el *cap.* 5 del mismo libro *pag.* 52. dice lo siguiente ,, todo hombre es rico, ó pobre, ,, segun el grado, en que puede gozár por si de ,, las cosas necesarias, útiles, y deleytables para ,, la vida humana: y, una vez introducida en el ,, mundo la division del trabajo, es muy pequeña ,, parte la que de ellas puede obtener directamen- ,, te con solo el trabajo propio. La mayor por- ,, cion incomparablemente tiene que grangearla, y ,, suplirla, del trabajo ageno, por lo qual será

„ pobre ó rico á medida de la cantidad de ageno „ trabajo, que él pueda tener á su disposicion, „ ó adquirir de otro: y por lo mismo el valor „ de una mercadería con respeto á la persona, „ que la posee, y que, ó no ha de usarla, ó „ no puede consumirla, sino cambiarla por otras „ mercaderías, es igual á la cantidad de trabajo „ ageno, que con ella quede habilitado á gran- „ gear. El trabajo pues es la medida ó mensura „ real del valor permutable de toda mercadería.

40 „El precio real de qualquiera cosa, lo que „ realmente cuesta al hombre, que ha de adquirirla, „ es la fatiga, y el trabajo de su adquisicion. „ Lo que vale realmente para el que la tiene ya „ adquirida, y ha de disponer de ella, ó ha de „ cambiar por otra, es la fatiga, y el trabajo, „ de que á él le ahorra, y puede costar á otro. „ Lo que se compra por dinero, ó se grangea „ por medio de otros bienes, se adquiere con el „ trabajo, lo mismo que lo que adquirimos con la „ fatiga de nuestro cuerpo. El dinero, ó estos „ otros bienes, nos escusan de aquel trabajo: pe- „ ro contienen en si el valor de cierta cantidad „ de él, que nosotros permutamos por otras mer- „ caderías, que se suponen tener tambien el va- „ lor de otra igual cantidad. El trabajo pues fué „ el precio primitivo, la moneda original adqui- „ rente, que se pagó en el mundo por todas las „ cosas permutables. No con el oro, no con la „ plata, sino con el trabajo se compró origina- „ riamente en el mundo todo género de riquezas; „ y su valor para los que la poseen, y tienen, „ que permutarla continuamente por nuevas pro- „ ducciones, es precisamente igual á la cantidad de „ trabajo, que con ella pueden adquirir de otro."

41 En la *pag.* 54 *ibid* dice Smith „ pero, „ aunque el trabajo es la medida real del valor „ permutable de todas las mercaderías, por lo „ regular no se estiman por este valor. Las mas „ veces es cosa muy dificil, asegurar con certeza „ la proporcion entre dos distinctas cantidades de „ trabajo. El tiempo, que se gaste en dos es- „ pecies diferentes de obra, no siempre puede „ determinar por sí solo esta proporcion: . . . . „ puede verificarse tener mucho mas trabajo la „ penosa obra de una hora sola, que una labor „ de dos, ó tres, siendo mas suave, y facil su „ operacion. . . . . fuera de esto para el cambio „ mas bien se compara una mercadería con otra, „ que con el trabajo, por lo qual parece mas „ natural, estimarse su *valor permutable* por la „ cantidad de otra mercadería, que por la del „ trabajo ageno, que esta puede adquirir. La ma- „ yor parte de las gentes tambien entienden mejor, „ que quiere decir *cantidad de una mercadería*, *que* „ *cantidad de trabajo*: aquella es un obgeto pal- „ pable, y claro; y esta es una nocion abstracta, „ que, aunque bastante inteligible, no es tan „ obvia, ni natural."

Alguna vez no se explica bien el valor del trabajo.

42 Todo esto me parece muy bien, y excelente en grado superlativo: pero no me lo parecen igualmente otras cosas del mismo autor, que coinciden en el asunto: en el mismo *lib.* 1. *cap.* 10. *sec.* 1. *tom.* 1. *pag.* 181. y siguientes dice él, que cinco circunstancias influyen, en que el salario del trabajo sea mayor de lo que regularmente suele ser para el efecto de su valor, y proporcion, para permutar: la primera lo agradable, ó desagradable del empleo; la segunda la dificultad, ó gastos para aprender artes, ó ciencias; la tercera

Reparos contra Smith.

la interrupcion en el oficio; la quarta la mayor confianza, que hay que tener respeto de los sugetos, empleados en el trabajo; y la quinta la poca probabilidad de feliz suceso. Sienta tambien, y en el modo, que explicaremos en su lugar, que para proporcionar el trabajo, es necesaria la acumulacion de fondo, del qual resulta ganancia: y baxo este supuesto dice *pag.* 88. *ibid*, que la cantidad de trabajo, que se emplea comunmente en la labor, ó producto de toda mercadería, nunca puede ser la unica circunstancia, que regula la cantidad, que con ella puede adquirirse, ó que por ella puede cambiarse: de un modo semejante, y con mas razon, discurre en quanto á la renta de la tierra: de esto resulta, que en dicho lugar, y en infinitos otros sienta Smith, que son tres las fuentes de la riqueza, conviene á saber, el *salario del trabajo*, *la ganancia del fondo*, *y la renta de la tierra.*

43 Este es como el quicio, en que se revuelve todo el sistema, del qual no quiero apartarme en lo substancial: ó por mejor decir quiero estar mas firme, y fuerte, que su mismo autor, en el principal fundamento, sobre que se levanta toda su obra, reduciendo las fuentes de riqueza á una sola, y añadiendo en el arreglo de tributos una quarta parte, ó arroyo, por donde mana la fuente, en lugar de las tres, que pone Smith.

44 ¿Es ó no el arreglo de tributos riqueza, ó fuente de riqueza, separada de los salarios del trabajo, de la ganancia del fondo, y de la renta de la tierra?: si no lo es, ¿porqué Smith trata separadamente de él en todo el libro quinto, sin reducirle á salario de trabajo, ganancia de fondo, ni renta de la tierra: si lo es, porque no le cuenta

como fuente igual, ó semejante á las demás? : ó ha de ser riqueza el arreglo de tributos, ó es inoportuno el tratarse de él en la obra de Smith. El Dr. Swist, segun parece de Smith en el *lib.* 5. *cap.* 2. *tom.* 4. *pag.* 198, dixo con donayre, y con alusion á lo que fomenta el contrabando, el cargar extraordinariamente algunos géneros extrangeros en su introduccion, que en la aritmética de las aduanas dos y dos no hacen quatro, sino uno: si nosotros pues con las reglas de Smith hallamos una aritmética, con la qual dos y dos en las aduanas, y en todas las contribuciones, no dexan de darnos quatro en lugar del uno, este arreglo nos dará la riqueza de tres, que no teniamos: si hay reglas, como las hay, paraque los tributos no entorpezcan la circulacion, paraque no graven la industria, ni substraigan de tareas productivas á los que son útiles para ocuparse en ellas, es claro, que estas reglas darán riqueza, en quanto faciliten el trabajo, y su producto, que es el manantial inagotable.

Sea esto como fuere, asi como Smith trata con la debida extension de esta materia, haré yo lo mismo en conseqüencia de haber emprendido su explicacion.

La cantidad de trabajo es la unica regla.

45 El luminoso principio, que nos ha de guiar en esta materia, es el de la cantidad del trabajo: y en mi modo de opinar derrama él un torrente de luz, que lo ilustra todo, sin necesidad de buscar fuentes de riqueza, separadas del trabajo, y sin las cinco distinciones, circunstancias, ó excepciones, que antes se han indicado: quando mas pudiera admitirse la del trabajo facil y dificil, ó regular y duro, de que habla Smith en el *lib.* 1. *cap.* 6. *tom.* 1. *pag.* 84: ni aun de esto hay

necesidad alguna, porque el trabajo en dicho caso solo varia en la fuerza, é intension: y es claro, que el que se hace en una hora, quando regularmente se emplean en él dos, equivale á dos, y propiamente es de dos.

¿Cómo se ha de entender, que el valor de la cosa es la cantidad del trabajo.

46 Sin desviar pues nuestra atencion de aquel principio, debemos decir, que el valor real de qualquiera cosa es, prescindiendo de la demanda del mercado, la cantidad de trabajo, que ella contiene: esta cantidad proporciona, que la cosa pueda permutarse con otra, ó con otras, que contengan igual, ó semejante cantidad de trabajo: el oro y la plata en si mismos contienen una gran cantidad: ellos por si mismos la presentan, y callando dicen: estabamos en lo mas oculto de la tierra: allí vino á buscarnos la codicia del hombre: se inventaron ingenios para apurar las aguas: se padeció humedad, y frio: se contrageron enfermedades: se perdió la vida de muchos, destinados á aquel trabajo: se nos llevó á oficinas, en que con muchas operaciones se separó todo lo que era extraño de nuestra naturaleza: se nos atormentó con fuego activo para arrojar lo que estaba mas intimamente pegado con nosotros: se nos conduxo de los lugares mas apartados del mundo á este, en que nos hallamos: el oro y la plata amonedados dicen: á mas de la cantidad del trabajo indicado contenemos otra: se fabricó una casa de moneda: se costearon instrumentos de mucho precio: se comisionaron varios empleados para la cuenta y razon, ensayadores para asegurar la calidad, otros artifices para el peso: se nos reduxo á pequeñas piezas con sello, y cuño: todo esto forma nuestro valor: de este modo con mas, ó menos duracion, ó intension de trabajo, puede

explicarse el valor de todas las cosas, sin necesidad de acudir á las excepciones de Smith.

47 ¿Paraque recurrir á las causas de aumento de salario en los empleados en industria urbana, letrados, médicos, escultores, arquitectos, pintores, y otros artifices, ó facultativos? : cada uno de estos en un escrito, en una pintura, y en otras cosas semejantes, puede desenvolver una infinidad de trabajo en la paga de maestros, títulos, libros, y manutencion de muchos años de enseñanza, sin que en esto deban embarazarnos las qüestiones inutiles para el obgeto de esta obra, y para otras muchas cosas, de locacion, conduccion, accion extraordinaria para honorario, y las reflexîones, sobre si, y como, cabe estimacion de trabajos cientificos : de un modo, ó de otro, se ha estimado siempre, y se estima, el trabajo de los profesores de ciencia : y si el de una hora de un profesor vale mas, que el de muchos dias de otro de su clase, lo mismo sucede en los artifices, y en casi toda especie de trabajadores : esto es aparte, y en nada nos debe embarazar : ni puede tampoco dexarse de poner aquí lo que se lee en Smith *lib.* 1. *cap.* 2. *tom.* 1. *pag.* 28. „ No es „ tan grande, como vulgarmente se imagina, la „ diferencia de los talentos naturales de los hom- „ bres; y aquella variedad de genios, que parece „ distinguir á algunos en diversas profesiones, „ quando llegan á la maduréz de la edad, las mas „ veces mas bien es efecto, que causa, de *la di-* „ *vision del trabajo.* La diferencia entre los carac- „ teres mas desemejantes, como entre un filosofo, „ y un esportillero, parece proceder, no tanto de „ la naturaleza, como del habito, costumbre, ó „ educacion. En los primeros periodos de la vida

„ de aquellos, como á los seis ó siete años de su „ edad, serian acaso muy semejantes, y ni sus pa- „ dres, ni sus compañeros, podrian advertir diferen- „ cia alguna notable. A poco tiempo principiaron á „ ocuparles en muy diferentes destinos; y enton- „ ces comenzó á formarse alguna idea de la dife- „ rencia de talentos, la que fué creciendo por „ grados, hasta que la vanidad del filosofo ni aun „ quiso, que le llamasen su semejante."

48 Si el asunto se analiza perfectamente, el valor de casi todo quanto hay en el mundo se reduce á la cantidad de trabajo material; y ella suele cambiarse por otra, que con corta diferencia contenga el mismo. Hasta en los baylarines, comicos, operistas, jugadores de manos, y verdugo, se puede hallar cantidad de trabajo de intension en vencer aquella repugnancia á una especie de prostitucion, á que le sugeta el exercicio de su tarea: ó se puede explicar el mayor salario, que se les dá, sin atencion á la cantidad de trabajo, á la escaséz en el mercado: puede por fin hacerse, si se quiere, una excepcion, ó clase separada, como la hace Smith.

Las ganancias del fondo, y la renta de la tierra, no deben ponerse por fuentes, distinguidas del salario del trabajo.

49 Tampoco considero necesario el poner, como pone Smith, la ganancia del fondo, y la renta de la tierra, como fuentes de la riqueza separadas de la del trabajo, ó del salario del trabajo: no me opongo, á que manen riqueza los fondos, y la tierra: pero mas perceptible, mas exâcto, y mas digno de persuadirse, y de hacerse entender á todo el mundo, me parece decir, que solo la manan en razon del trabajo, que contienen: una heredad, que del padre pasa al hijo, rinde á este muchas útilidades, y riqueza, pero en razon del mismo trabajo, de que hemos hablado general-

mente: el hijo puede decir mi padre se afanó toda su vida; trabajó en su oficio dia y noche; ahorró quanto pudo; juntó algun caudal; compró con él mi hacienda; la mejoró con riego: así es, que lo que vale la heredad al hijo es la cantidad de trabajo, que del modo referido queda implicito en ella, como la del oro y otras cosas en ellas mismas: de un modo semejante puede, y debe, discurrir el que mediante la aplicacion de fondo al comercio, ó á algun género de industria, ha labrado su fortuna.

Imposibilidad de explicar de otro modo el valor de las cosas.

50 No solo no considero necesario, el poner la ganancia del fondo, y la renta de la tierra, como fuentes separadas de riqueza, sino que hallo en no hacerlo grande inconveniente: no discurriendo del modo, que he propuesto, nos quedariamos sin regla alguna para averiguar el valor de la renta de la tierra, ni de la ganancia del fondo. ¿Qué vale, pregunto yo, una heredad, que me cupo en la particion de bienes de mi padre?: se dirá acaso, que un capital, formado del producto anuo de treinta años, que es una de las reglas, que dá Smith en el *lib.* 2. *cap.* 4. *tom.* 2. *pag.* 263.: pero esta regla no es para todos tiempos y lugares: solo es para los tiempos y lugares, en que está progresando la industria: en donde esté estacionaria ó decadente solo corresponde, segun opinion del mismo autor, el producto anuo de veinte y menos años: ¿y el capital, pregunto, de veinte mil pesos, que vale, ó que rinde?: tenemos en esto, como se verá despues, la misma incertidumbre: donde está decadente ó perdida la industria, da mucho, diez, doce, quince, y mas por ciento; donde progrese, cinco, quatro, tres, dos, ó dos y medio por ciento: se dirá

por ventura, que la heredad, y el capital, ó fondo, valdrá lo que por ello se dé en el mercado: mas esto es comun á todo: y no tenia, que cansarse Smith en investigaciones, y en reducirlas al fin, á que el castor debe valer dos gamos, y otras cosas semejantes: con decir, que el castor valdria lo que por él se diese en el mercado, estaba concluido el asunto. No debe buscarse otra regla, que la misma del castor; y á ella debe acudirse para averiguar lo que vale el fondo, y la renta de la tierra: el trabajo, que contenga la tierra, ya sea en la ocupacion, si se habla de comunion primitiva de bienes, ya en la conquista, si se trata de adquisicion por guerra, ya de precio, alhaja, ú otra cosa, si se trata de compra, ó permuta, en nacion solidamente establecida, eso es lo que, prescindiendo de la demanda del mercado, vale la heredad; y lo mismo debe decirse del fondo, ó capital adquirido: esto mismo, que últimamente se indica de la demanda, prueba, que es mala cortadura para defenderse en ella el mercado: en él sube y baxa el precio de las cosas, perdiendo algunas veces parte de su valor.

Conclusion de todo lo relativo al valor de las cosas.

51 Nada mas cierto, ni mas conforme con este modo de opinar, que lo que dice el mismo Smith en el lugar citado *lib.* 1. *cap.* 5. *tom.* 1. *pag.* 53.: Nunca debe olvidarse este principio: *el precio real de qualquiera cosa, lo que realmente cuesta al hombre, que ha de adquirirla, es la fatiga y el trabajo de su adquisicion: lo que vale realmente para el que la tiene ya adquirida, y ha de disponer de ella, ó ha de cambiar por otra, es la fatiga y el trabajo, de que á él le ahorra, y puede costar á otro*: solo hay la diferencia, de que al-

gunas veces el trabajo es el primitivo del hombre sin mezcla del que contiene la ganancia del fondo, ni la renta de tierra, ni el arreglo de tributos, y otras veces está unido con el que contiene el fondo, la tierra, ó dicho arreglo, ya sea con una sola de estas cosas, ya con dos, ó con tres.

52 Lo que debe advertirse, y que oportunamente favorece la idea propuesta, es que con el valor real por lo comun corresponde, y debe corresponder, el nominal, y el del mercado, porque si así no fuese, si el valor del mercado no fuese la debida recompensa del trabajo, empleado en la cosa, que se pone en estado de venta, ó cambio, nadie se ocuparia en ello: se vende caro lo que cuesta mucho trabajo, y barato lo que cuesta poco: esta es la regla fixa, general, clara y verdadera.

Injusticia que de lo mismo resulta de muchas leyes municipales.

53 En el discurso de esta obra veremos, quantos males han causado á los pueblos, y de resultas de ellos la pobreza, infinitas leyes, que por espacio de muchos siglos han dominado en casi todos los estados en asunto de mercados, ferias, abastos, ordenanzas gremiales, y otros semejantes, en que se ha verificado bien el adagio latino, de haber hallado los hombres *carbonem pro thesauro*: con lo mismo, que se hacia para proporcionar la abundancia, se causaba la pérdida total; pero una ligera insinuacion sobre lo que acabo de decir, que es digno de advertirse, manifiesta bien á las claras, que no solo las indicadas leyes son contrarias á la economia pública, como se verá despues, sino á la justicia: nada mas conforme á esta virtud, que el que al hombre, que trabaja, se le pague, y que la paga sea en razon de su trabajo; mayor al que mas

trabaje, y menor al que menos trabaja: toda ley pués, que sin una necesidad embaraza la natural tendencia, la libertad, y el equilibrio, con que podria disfrutar el hombre de lo que ha ganado con el sudor de su rostro, es naturalmente opuesta á uno de los derechos mas sagrados, y mas conformes con la ley de Dios.

CAPÍTULO III.

La moneda, aunque sea en oro, ó plata, no llega á ser riqueza.

El oro y la plata no son riqueza.

1 Hemos dicho en el principio, que la moneda en metales preciosos de oro y plata es el instrumento mas oportuno para la circulacion de todo fruto y artefacto: esto se dixo, porque es la pura verdad, y porque contribuía á presentar el obgeto de esta obra, que es la abundancia de alimento, vestido y albergue, en que se ha dicho, que consiste la riqueza: pero en este lugar conviene probar lo que allí solo se supuso, esto es, que el oro, y la plata, á pesar de facilitar la circulacion, y á pesar de contener una grande cantidad de trabajo, solo en quanto moneda es instrumento, y de ningun modo llega á ser riqueza de la nacion, ni causa de ella, como continuamente inculca Smith, y como debe sostenerse con firmeza: de este modo se confirmará, y se hará mas perceptible, todo quanto hemos dicho del valor real de todas las cosas.

Solo sirven para adquirirla con diferentes compara-

2 Muchas veces se confunde la causa con el efecto, y otras con el instrumento, con que se obra: esto se podria poner bien perceptible con varios exemplos, en que no es oportuno detenerse:

solo debo decir, que es interesantísimo el distinguir una cosa de otra; y que con esta distincion debemos asegurar, que el oro y la plata amonedados solo son el instrumento, con que se adquiere la riqueza, y algunas veces el efecto de ella, quando de resultas de lo que trabajamos nos dan en cambio dichos metales por recompensa del trabajo. „¿A quien no ocurre, dice Smith *lib.* 4 *cap.* 1. *sec.* 1. *tom* 2. *pag.* 406. „ sin fatigar en „ lo mas leve su imaginacion, que en todo país „ se ha de limitar necesariamente el número de se- „ mejantes útensilios (de batería de cocina) al uso, „ que de ellos se haga efectivamente; que seria „ el mayor absurdo, tener de estas prevenciones „ mas de lo necesario para el uso de las cocinas, „ oficios &c.; y que si la cantidad de alimentos „ consumibles tomase aumento, habria de reci- „ birlo tambien el número de todos los útensilios, „ como que se emplearia una parte de los man- „ tenimientos y viveres, que se aumentaban, en „ adquirir instrumentos para usar de los viveres „ aumentados, y para mantener cierto número mas „ de operarios, que los fabricasen. ¿Igualmente „ como puede dexar de ocurrir á qualquiera, que „ la cantidad de oro y plata, se ha de commen- „ surar en todo país con el uso, que de estos „ metales se haga? ¿que este uso consiste, tanto „ en hacer circular las mercaderias ó cosas, como „ moneda, y en subministrar tambien ciertas es- „ pecies de útensilios domésticos, así como va- „ xillas, alhajas &c.; que la cantidad de moneda „ en toda nacion está nivelada con el valor de „ las mercaderías, que circulan por ministerio de „ ella?; y, así como se aumente el valor de es- „ tas, será necesario enviar fuera del reyno al-

ciones.

Comparacion de la moneda en circulacion con una bateria de cocina.

„ guna parte para comprar la cantidad de dinero,
„ que falta dentro, para igualar su circulacion
„ con la de las mercaderías; que el número de
„ útensilios, vaxillas, y servicio de metales pre-
„ ciosos es siempre proporcionado á las riquezas
„ y haberes de aquellas familias, que gastan esta
„ especie de magnificencia. Aumentese la opulen-
„ cia de estas; y se verá, que parte de este
„ aumento se emplea tambien en el del numero y
„ valor de aquellos útensilios en qualquiera parte,
„ que puedan ser habídos; que el pretender au-
„ mentar la riqueza de un país, introduciendo, ó
„ deteniendo en él mas cantidad de oro y plata,
„ que la que se necesita, es un absurdo tan
„ grande, como él de uno, que pensase aumentar
„ la comida, ó el sustento de qualquiera familia,
„ llenandola de instrumentos superfluos, y de
„ grandes baterias de cocina: así como los dis-
„ pendios, que se verificasen en las compras de
„ útensilios semejantes, disminuiria en vez de
„ aumentar la cantidad y calidad de los manja-
„ res, y viveres de la familia dicha; así el com-
„ prar mas cantidad de oro y plata, que la que
„ un país necesita, disminuiria en la misma pro-
„ porcion aquella riqueza real que alimenta, que
„ viste, que alberga, y que sustenta de todo
„ en una palabra á todos sus habitantes. El oro
„ y la plata, estén acuñados en moneda, ó en
„ forma de vaxillas y útensilios, no son mas
„ que unos instrumentos, repito, parecidos casi
„ enteramente á una bateria de cocina. Aumen-
„ tese el uso de estos instrumentos, tomen au-
„ mento los bienes y cosas consumibles, que de-
„ ben circular, y prepararse por medio de ellos,

" y se aumentará su cantidad, y número sin otra
" diligencia: pero, si se piensa en aumentar por
" algun medio extraordinario aquella cantidad, se
" disminuirá necesariamente el uso, y aun la can-
" tidad misma, que se pretende acrecentar, por-
" que en estos metales, por esfuerzos, que se
" hagan, nunca puede ser mayor, que la que
" el uso de ella requiere. Acumulese del modo,
" que se quiera, mas cantidad, que la necesaria
" de estos metales, que, permaneciendo, como
" permanece, la misma facilidad para su trans-
" portacion, y conociendose, como se conoce, la
" pérdida indispensable de tenerla ociosa, y sin
" emplearse, no habrá leyes, por severas, que
" sean, capaces de precaver su pronta extrac-
" cion para paises extrangeros.

Debe haber moneda con proporcion á lo que necesita el giro, sirviendo solo para una de dos cosas.

3 En el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 134 dice Smith lo siguiente " la cantidad de industria,
" que es capaz de emplear un capital, no puede
" menos de ser igual, y proporcionada, al nú-
" mero de operarios, á que puede surtir de ma-
" teriales, de instrumentos, y del sustento, cor-
" respondiente á las circunstancias de la obra.
" Puede ser necesario el dinero para comprar ali-
" mento, instrumentos y materiales: pero cierta-
" mente aquella cantidad de industria, que es
" capaz de girar un capital, no se commensura
" al dinero, con que se compran, y adquieren
" aquellos artículos, y á estos al mismo tiempo,
" sino á uno, ú á otro del valor de ellos, y
" al de los últimos con mas propiedad, que al
" del primero."

Comparase la moneda con el capital

4 En el mismo *cap.* 2. *sec.* 1. *pag.* 121. dice:
" así como las maquinas, instrumentos y demás
" artículos, que componen el capital fixo, bien

fixo, y con una rueda.

" de cada individuo, bien del todo de la socie-
" dad, no hacen parte de la renta total, ni de
" la pura de unos, ni de otros; así tampoco la
" compone el dinero, por cuyo medio se distri-
" buye á cada individuo su haber respectivo. La
" gran rueda de la circulacion es enteramente dis-
" tincta de las cosas, que por ministerio de ella
" circulan. El haber de la sociedad consiste total-
" mente en los bienes, que circulan, no en la
" rueda, que los hace circular. Para hacer la com-
" putacion de las rentas, tanto gruesa, como li-
" quida, ó pura, de la sociedad, se ha de se-
" parar siempre de la anual circulacion, bien en
" dinero, bien en mercaderías, todo el valor de
" la moneda circulante, porque de esta ni un
" maravedí puede jamás componer parte alguna
" de aquellas rentas.....

La moneda significa las piezas amonedadas, y los bienes, que con ella pueden cambiarse.

5 " A veces hablamos de cierta suma de di-
" nero, entendiendo solamente las piezas de metal,
" de que se compone, y otras comprehendemos
" tambien en la idea de la expresion cierta obs-
" cura relacion á la cantidad de cosas, con que
" podriamos cambiarla, ó cierta referencia á aquel
" poder, de que nos reviste aquella cantidad, para
" adquirir la posesion de ellas. Así quando de-
" cimos, que la moneda circulante en Inglaterra,
" v. g. se computa en unos diez y ocho millo-
" nes, solo parece, querer indicar el número de
" piezas de metal, que la componen: pero, quan-
" do decimos, que un hombre tiene de renta al
" año cinquenta, ó cien mil pesos, por lo re-
" gular no solo queremos expresar las piezas de
" metal, de que aquella suma se compone, sino
" cierta relacion á las cosas, que con aquellas
" rentas podrá consumir anualmente: queremos de-

„ cir por lo comun, qual sea, ó debiera ser, su
„ porte, ó modo, de vivir, y la cantidad y
„ calidad de las conveniencias, que sus facultades
„ pueden proporcionarle.

y solo puede servir para una de dichas cosas.

6 „ Quando en cierta cantidad de dinero no
„ solo pretendemos expresar lo que montan las
„ piezas de metal, que la componen, sino incluir
„ tambien en su significacion alguna obscura re-
„ lacion á los bienes, que con ella, y por ella,
„ se pueden adquirir, la riqueza, haber ó renta,
„ que en tal caso denota aquella suma, es igual
„ á uno solo de aquellos dos valores, que así se
„ insinuan ambiguamente en una sola expresion;
„ y mas bien al último, que al primero, ó con
„ mas propiedad á lo que puede cambiarse por di-
„ nero, que al dinero mismo, con que se ha
„ de hacer el cambio.

7 „ Si la renta semanal de una persona fuese por
„ exemplo un doblon en el discurso de la semana,
„ podria comprar con ella cierta cantidad de co-
„ sas necesarias ó útiles para la vida. Con pro-
„ porcion á esta cantidad seria grande ó pequeña
„ su renta real. La semanal no sería ciertamente
„ igual á una, y á otra cantidad, sino á qual-
„ quiera de las dos exclusivamente, á la última
„ mas bien que á la primera, esto es, mas á
„ lo que merece por su valor un doblon, que al
„ doblon mismo.

8 „ Si á esta persona se le pagase aquella renta
„ en un billete, y no en plata, ni en oro, su
„ haber, no consistiria propiamente en el pedazo
„ de papel, sino en lo que con el podia ad-
„ quirir, ó comprar: pues un doblon en oro pue-
„ de considerarse muy bien, como un billete, ó
„ una letra, girada sobre todos los traficantes del

" reyno por cierta cantidad de bienes ó de cosas.

En la moneda principalmente debe considerarse lo que con ella pued adquirirse.

9 " La renta pues de esta persona no tanto " consistiria en el doblon, ó en la pieza de oro, " así llamada, como en lo que por medio de ella " podria grangear; y si aquella moneda no pu- " diese cambiarse por mercadería ninguna, se " compararia con propiedad á una letra de un " bancarrota, que no tendria mas valor, que un " pedazo de papel sin firma, ni autoridad.

10 " Esto supuesto, aunque las anuales ren- " tas de los diferentes miembros de una gran so- " ciedad, pueden pagarse, y en efecto se paguen " freqüentemente, en dinero, la riqueza real de " aquellos, la renta real anual de todos en co- " mun, será siempre grande ó pequeña, á pro- " porcion de la cantidad de consumptibles, que " sean capaces de comprarse, ó adquirirse con " aquel dinero. Es evidente, que la renta de to- " dos en conjunto no puede ser igual al dinero, " y á los bienes, que con el dinero pueden gran- " gearse, sino á uno de estos dos articulos sola- " mente, y con mas propiedad al valor de los " segundos, que á lo que suena el primero. Y " si expresamos freqüentemente la renta de un in- " dividuo por las piezas de metal, que anual- " mente se le pagan, es porque estas piezas re- " gulan, y comensuran, la extension del poder " de comprar, ó el valor de las mercaderías, que " anualmente pueden grangearle para su ordina- " rio consumo. Consideraremos pues su renta, co- " mo consistente en este poder de comprar, y " consumir, y no en las piezas, que indican, y " le dan aquel poder.

11 " Si esto es bastante evidente con respeto " á cada individuo en particular, lo es todavia

„ mucho mas con respeto á una sociedad en co-
„ mun.

12 „ El número de las piezas de metal, que
„ se pagan anualmente á un individuo, es por lo
„ comun exâctamente igual á su renta; y por tanto
„ es las mas veces la expresion mas laconica, y
„ adequada de su valor. Pero el número de las
„ que anualmente circulan en un reyno nunca
„ puede ser igual á la renta total de todos sus
„ individuos. Como el mismo doblon de á ocho,
„ que paga á un hombre hoy su renta semanal,
„ puede pagarla á otro mañana, y á otro dis-
„ tincto el dia despues, el número de piezas,
„ que en el año circulan en el país, no puede de-
„ xar de ser de mucho menos valor, que el total
„ de las pensiones, ó rentas anualmente pagadas
„ con ellas. Pero el poder de comprar, ó las
„ mercaderías, que pueden irse comprando suc-
„ cesivamente con el total de aquellas rentas pe-
„ cuniarias, que van pagándose con unas mis-
„ mas monedas, no pueden menos de ser de igual
„ valor, que las pensiones ó rentas mismas, como
„ lo ha de ser tambien el de la renta, que con
„ ella se paga á cada uno de los individuos de
„ la sociedad. Luego estas rentas no pueden con-
„ sistir en las piezas de metal, cuyo número,
„ y cantidad es tan inferior á su valor total, sino
„ en aquel poder de comprar, ó en los bienes,
„ que pueden succesivamente adquirirse con ellas,
„ segun que vayan pasando de mano en mano."

Las piezas amonedadas, que circulan en un estado, no pueden ser iguales á la renta de todos.

13 Otro lugar muy oportuno hay de Smith para persuadir la verdad, de ser unicamente instrumento de la riqueza la moneda: explica Smith, que con ella se multiplica, y centiplica la riqueza: en el *lib.* 2. *cap.* 4 *tom.* 2. *pag.* 250 dice: „ estos

Como la circulacion de la moneda hace, que lo poco sirva para mucho.

" (los capitales) pueden ser con mucho exceso
" mayores en proporcion, que á lo que asciende
" la moneda misma, que sirve de instrumento
" para este giro, por que una misma pieza puede
" servir para muchos contratos de esta especie,
" así como suele servir para compras muy diver-
" sas. A por exemplo presta á B mil pesos,
" con los que B compra inmediatamente de C el
" valor de los mismos mil pesos de mercaderías:
" C, no necesitando para si el dinero, dá las mis-
" mas piezas de moneda á interes á D, con las
" que D compra inmediatamente de E otros mil
" pesos de mercaderías: E del mismo modo, y
" por la misma razon, las dá á interés á F, el
" qual compra tambien con ellas otros efectos de
" G: y de este modo unas mismas piezas de
" moneda de metal, ó de papel, pueden en el
" discurso de muy pocos dias ser instrumento de
" tres compras, y de tres emprestitos muy diferen-
" tes, cada uno de los quales es igual al total
" valor de los mil pesos. Lo que los tres capi-
" talistas A C E prestan á los tres tomadores
" B D F es la facultad, ó el poder de hacer
" aquellas compras. En este poder consiste tanto
" el valor, como el uso, de los emprestitos. El
" fondo, que se dá por los tres capitalistas, es
" igual al valor de los bienes, que con el dinero
" aquel pueden comprarse; y es tres veces mas
" que el entitativo, digamoslo así del dinero mis-
" mo, con que las compras se hacen."

Dos circunstancias de baxa ó aumento de moneda.

14 De todo lo dicho se sigue, lo que ya se indica en alguno de los lugares citados, que aumentándose las mercaderías y frutos en un país, debe tambien aumentarse la moneda; y á este proposito ha de tenerse presente lo que dice Smith

en el *lib.* 1. *cap.* 11. *tom.* 1. *pag.* 364. „ Por „ dos distinctas causas, dice, puede aumentarse „ en un país la cantidad de los metales preciosos, „ ó con el aumento de las minas, que los pro- „ ducen, ó con el incremento de la riqueza del „ pueblo por multiplicarse su trabajo. La primera „ causa va siempre seguida de una diminucion ne- „ cesaria en el valor de los metales; pero la se- „ gunda de ningun modo.

Con las nuevas minas, sin aumento de circulacion de géneros, baxa el valor de la moneda.

15 „ Quando se descubren nuevas minas, mas „ abundantes, que las anteriores, sale al mercado, „ ó hay en estado de venta mayor cantidad de „ sus metales; y como hasta entonces permanece „ todavia la misma la cantidad de todas las de- „ más cosas, que con ellos pueden comprarse, „ igual cantidad de metal tiene, que cambiarse „ ya por una porcion mas pequeña de las otras „ mercaderías: y así todo el aumento de metales, „ que resulte en un país de la mayor abundancia „ de nuevas minas, va acompañado necesariamente „ de otra tanta diminucion de su valor.

sube con el aumento de dicha circulacion.

„ Pero al contrario, quando es la riqueza de „ la nacion la que se aumenta, y quando va sien- „ do mayor cada vez el producto anual de su „ trabajo, no puede menos de irse necesitando „ mayor cantidad de dinero, que haga circular „ aquel incremento de producciones y mercaderías: „ y, como el pueblo tiene mas especies, ó efec- „ tos, que dar por la moneda, puede natural- „ mente adquirir mayor cantidad de plata con su „ trabajo.

El canal de moneda para circulacion necesita

16 En el *lib.* 4 *cap.* 1. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 410., hablando Smith, de sí de la moneda circulante puede sacarse recurso para los gastos de una guerra, dice „ rara vez puede verificarse mucho ahorro

de determinada cantidad.

,, en la moneda circulante, porque en esta con di-
,, ficultad puede verificarse redundancia. El valor de
,, las cosas, que se venden, y compran anualmente
,, en un país, requiere cierta cantidad de moneda
,, para hacerlas circular, y distribuirlas entre sus
,, propios consumidores; y no puede aquel valor em-
,, plear mayor cantidad de moneda, que la precisa-
,, mente necesaria. El canal de la circulacion ad-
,, mite la suma, que es suficiente para llenarlo,
,, pero nunca puede admitir mas.

Quando hay mas de la que corresponde sale por encima del dique.

17 De la cantidad de oro, y plata, que ha habido en España, dice Smith lo siguiente en el *lib.* 4. *cap.* 5. *tom.* 3. *pag.* 47. ,, España y Por-
,, tugal se hallan en las peculiares circunstancias
,, de tener minas en propiedad, y por tanto en
,, las de ser las distribuidoras del oro y de la
,, plata entre las demás naciones europeas. Por
,, esta razon han de estar naturalmente estos me-
,, tales mas baratos en Portugal, y en España,
,, que en parte alguna de Europa; pero la dife-
,, rencia será unicamente lo que monten los fle-
,, tes, y los seguros; y por razon del gran va-
,, lor, y poco bulto de esta mercadería, el flete
,, no es de la mayor consideracion, ni en los seguros
,, se diferencian mucho los metales de las demás
,, especies de mercaderías de igual valor. Por tanto
,, estas dos naciones por su natural situacion será
,, muy poco lo que puedan padecer en esta parte.

18 ,, España cargando los impuestos, que
,, tiene por convenientes, y Portugal prohibiendo
,, la extraccion del oro, y de la plata, recargan
,, esta misma extraccion de metales, con todo lo
,, que pueden montar las expensas del contrabando;
,, y en la misma proporcion levantan el valor
,, de ellos en otros países sobre lo que valen

,, dentro de sus propios dominios, acreciendo á
,, este valor todas aquellas expensas. Quando á
,, una corriente de agua se pone un dique, que
,, la contenga, luego que este se llena, si el agua
,, sigue entrando, puede correr sobre el cauce tanto
,, raudal de ella, como si no hubiera dique, ó
,, como si el cauce no tubiese profundidad: quiere
,, decir, que la prohibicion de la extraccion de
,, metales nunca podrá detener dentro de España,
,, ni Portugal, mas cantidad de oro ni plata, que
,, la que estas naciones puedan emplear en mone-
,, das, en vaxillas, en galones, vestiduras, y otras
,, especies de ornatos, y útensilios de su especie.
,, Una vez completa esta cantidad quedará lleno
,, el dique, que se puso á su corriente; y todo
,, el raudal, que de estos metales sigue entrando
,, en ellas, habrá de correr por encima de su cauce
,, hacia otras regiones, como si no hubiera cauce,
,, ni dique.

19 En el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 130 se habla de la moneda, como puesta en conducto ó canal de circulacion; y en el mismo lib. *cap.* 4 *pag.* 250. se lee lo siguiente ,, aún en el interes
,, del dinero la moneda no viene á ser mas, que
,, un vehiculo, ó conductor, que pasa de una
,, mano á otra aquellos capitales, que el dueño
,, no emplea por si mismo.

20 Estos pasages de Smith subministran excelentes ideas de la moneda, que manifiestan bien su naturaleza, y comprueban lo que tiempo ha hemos sentado, que los metales amonedados no son la riqueza de la nacion, sino el instrumento, que la proporciona: la moneda de oro, ó plata, es una letra de cambio, que por la cantidad de trabajo, que contiene, equivale á la firma de un comerciante de

Las excelentes ideas de la moneda, que resultan de lo dicho.

credito: no es apreciable por si, como tampoco lo es la letra, sino por lo que con ella puede adquirirse: es la fuente, que nos pone la vianda en la mesa; pero no es la misma vianda: es el conductor, el vehiculo, la rueda, que reparte bienes, distinguida de los mismos bienes repartidos: es un caudal, que así como el de agua, corriendo por un cauce fertiliza los campos, fecunda todo el territorio de la nacion: y así como una avenida extraordinaria puede destruir el canal, ó esterilizar los campos con la inundacion, el mismo efecto, en lo que permite la comparacion, puede producir en el estado una extraordinaria cantidad de moneda: así como puede ser inútil la multitud desmedida de piezas en una vaxilla, y de instrumentos en un taller, puede serlo tambien un exceso de moneda respeto de la que se necesita para la circulacion en las compras, y trueques: sobre todo es dignisimo de advertirse lo que sabiamente dice Smith, que ni el particular, ni la nacion, puede contar por riqueza lo que vale por si la moneda, y lo que con ella puede adquirirse, sino una sola de las dos cosas. Si yo disfruto de la renta anual de mil pesos, tendré la proporcion de comprar con este dinero alimento, vestido, y alquilar casa para mi habitacion; pero de modo, que pagado el alquilér de la casa, y el precio de lo demás, nada me quedará, si las tres cosas valen los mil pesos.

Conviene fixarse mucho en dichas ideas.

21 A muchos oygo, que desde luego convienen, y con mucho aparato ostentan ciencia, sobre que el oro y la plata no son la verdadera riqueza de una nacion; pero á pocos encuentro, que desenvuelvan bien la idea; que hablen con exâctitud; y que saquen las debidas conseqüen-

cias para la aplicacion en los casos que conviene: á muchos veo, que facilmente olvidan los principios, como aun de los ingleses, particularmente instruidos en materias economicas, lo dice Smith: por lo mismo creo, que el que quiera adelantar en el asunto, que forma el obgeto de esta obra, debe fixarse bien en las comparaciones, de que hemos hablado.

22 Figuremonos á uno con gusto de dar mesa todos los dias con doce cubiertos; que no tiene renta para mas; que necesita en el año de una vaxilla regular; y que compra quatro para el año 1816, habiendose destruido ya la de 1815: ¿tendrá aquel mas vianda con las quatro vaxillas de la que tenia con la una en 1815?: claro es que no; y que aun tendrá menos, porque lo que ha gastado de sobra en comprar platos, y fuentes, le falta para llenarlos: tambien es claro, que de nada le sirven las tres vaxillas sobrantes: lo mismo sucede en la moneda: si para los trueques y compras de la circulacion regular, y el uso de algunos muebles, se necesita de doce millones de pesos anuales, y se meten en ella, sin aumentar los trueques, compras y uso regular de algunas alhajas, doce millones mas, es cierto, que no habrá mas alimento, mas vestido, y mas albergue: es cierto, que habrá menos, porque lo que inutilmente se ha gastado en minas, laboreo y conduccion de los doce millones, ningun producto ha dado para ninguna de las tres cosas indicadas: tambien es cierto, que los doce millones serán inutiles, y que por el curso regular de las cosas se extraerán indefectiblemente para donde puedan servir: si el cauce contiene mas agua, que la que se necesita para el riego de un terreno, ó cor-

rerá hacia el mar, ó rebosando inundará, y destruirá el regadio: no habrá fuerza humana, que pueda impedir el curso natural del agua: tampoco puede haber fuerza política, que contenga la extraccion, ó redundancia perjuicial, que impida la extraccion de los doce millones de pesos anuales, que sobran.

23 De estas, y otras comparaciones semejantes podemos, y debemos, sacar una consequencia, en algun modo contraria al desprecio, que por algunos con titulo, ó con pretexto de discipulos de Smith, se hace de los metales preciosos, y del sistema mercantíl, que al parecer dirige todas sus miras á la adquisicion del oro, y de la plata.

Necesidad de mucha cantidad de oro, y plata, y consequencia favorable al sistema mercantil.

24 Si estos metales no deben apreciarse, como causa de riqueza, ó como riqueza, merecen mucha estimacion, como instrumento, que la proporciona. La pobreza, que en medio de la abundancia de metales preciosos han padecido España y Portugal, como sienta Smith y otros, exagerando algunos mas de lo que correspondiera, no ha provenido de la sobra de oro, y plata: los valdíos de algunas de nuestras provincias, de que se hace la debida mencion en el brillante escrito de la ley Agraria, la decadencia ó total ruina de nuestras fabricas, en otro tiempo famosas, contra la qual se ha declamado, como puede verse en la Educacion popular, y en los quatro tomos de Apendice, ¿que quieren decir, sino que no hubo en otros tiempos inteligencia economica para usar de la plata, y del oro, que podia haber servido para aumentar el cultivo, y la industria popular de nuestros artifices?: ¿el oro y la plata, que Holanda, Inglaterra y otras naciones han sa-

bido atraer con el primor de sus manufacturas, ¿qué significa, sino que aquellas naciones han tenido tino economico para recibir en cambio de sus mercaderías, y como efecto de su trabajo y riqueza, los metales preciosos? Smith muy bien dice en el *lib.* 4 *cap.* 1. *tom.* 2. *pag.* 405., que el mercader halla mas facilidad en cambiar mercaderías por dinero, que dinero por mercaderías.

25 El mismo Smith, con cuya autoridad hemos dicho arriba, que la plata en el periodo de mil quinientos cinquenta y ocho á mil seiscientos quarenta habia perdido mucho de su valor, en el *lib.* 1. *cap.* 11. *tom.* 1. *pag.* 381. y siguientes dice, que despues de mil seiscientos quarenta, á fines de aquel siglo (*) y en todo el decimo octavo, habia ganado, y subido mucho, atribuyendo este mayor valor de la plata allí, y en otros muchos lugares, á la mayor necesidad, que hay de ella por haberse fomentado increiblemente la industria, y el comercio, con la abolicion del gobierno feudal, y con los nuevos descubrimientos.

El descubrimiento de la América, y el paso del Cabo de Buena Esperanza, los dos sucesos mas grandes del mundo.

26 En el *lib.* 4. *cap.* 7. *sec.* 3. *tom.* 3. *pag.* 280. dice Smith „ el descubrimiento de la América, „ y el del paso á las Indias orientales por el Cabo „ de Buena Esperanza, han sido los dos sucesos „ mas importantes, y grandes, que se encuen- „ tran en la historia del mundo. Sus conseqüencias „ han sido ya muy considerables: pero es todavia „ un periodo muy corto el de dos ó tres siglos, „ que han pasado, para haberse experimentado,

(*) Para no preocuparnos en la cuenta de siglos, debe tenerse presente siempre, que Smith escribia en el XVIII.

" y advertido todas. Que beneficios, ó que da-
" ños, puedan resultar en los futuros tiempos de
" estos dos admirables sucesos, no hay prevision
" humana, que pueda penetrarlo. Uniendo en
" cierto modo las regiones mas distantes del mundo,
" habilitándolas para poderse socorrer reciproca-
" mente en sus necesidades, y animándo la indus-
" tria general de uno y otro emisferio, su ten-
" dencia esencial no puede menos de ser benefi-
" ciosa.

Con dos nuevos mundos se aumentó el trafico y la industria.

27 En la pag. inmediata 282. se lee lo que sigue: " en conseqüencia de aquellos descubri-
" mientos, las ciudades, que antes eran comer-
" ciantes, y manufactoras, para una pequeña
" parte del mundo, como la que baña en Europa
" el oceano atlantico, los paises situados al
" báltico, y los que están sobre las costas del
" meditérraneo, son ahora manufactóras, y co-
" merciantes para los innumerables incolas de la
" América, y para casi todas las regiones del Asía
" y del Africa. Dos nuevos mundos se han abierto
" á su industria, mucho mayores cada uno de
" ellos, que todo el antiguo junto; y sus mercados
" se ven extender sensiblemente cada dia.

La America aumentó el mercado para la plata en toda la Europa.

28 En el *lib.* 1. *cap.* 11. *sec.* 2. *tom.* 1. *pag.* 391. dice Smith "desde el descubrimiento primero
" de la América ha ido tomándo una extension
" gradual, ó siendo cada vez mas extenso el mer-
" cado, y despacho del producto de sus minas
" de plata.

29 " Primeramente el mercado de la Europa
" se ha hecho gradualmente mas y mas extenso.
" Desde la epoca de aquel descubrimiento la Euro-
" pa en general ha ido progresivamente mejorando
" de condicion. Inglaterra, Holanda, Francia,

„ Alemania, aun Suecia, Dinamarca, y Rusia „ han ido perfeccionándose progresivamente en „ agricultura, artes y manufacturas. Italia no ha „ caminado por lo menos hacia atrás, porque la „ decadencia de este estado precedió á la conquista „ del Perú; y aun parece, que desde entónces se „ ha ido recuperándo en gran manera. A España „ y Portugal se les supone atrasados: pero Por- „ tugal es á la verdad una parte muy pequeña „ de Europa: y España no ha decaido acaso „ tanto, como vulgarmente se supone. A princi- „ pios del siglo diez y seis era España un país „ muy pobre, aun en comparacion de la Fran- „ cia, la qual desde entonces ha adelantado con- „ siderablemente... Este mayor producto progre- „ sivo de la agricultura, y manufacturas, de „ Europa ha necesitado indispensablemente de un „ aumento gradual en la cantidad de moneda de „ plata para facilitar y sostener su general cir- „ culacion: y además de esto el mayor número de „ ricos no puede menos de haber necesitado de un „ proporcionado incremento del mismo metal para „ los demás usos, que de él se hacen por los „ poderosos.

La misma América proporcionó para ella un nuevo y grande mercado.

30 „ En segundo lugar la América misma es „ un nuevo mercado para el producto de sus pro- „ pias minas de plata; y, como sus adelanta- „ mientos en agricultura, industria y poblacion „ son mucho mas rapidos, que los de los paises „ mas activos de la Europa, su demanda no puede „ menos de crecer con mucha mas rapidéz. Las „ Colonias inglesas son enteramente un nuevo mer- „ cado, que tanto para la vaxilla, como para la mo- „ neda, exîgen una continua, y cada dia mayor, pro- „ vision de plata, para surtir aquel vasto conti-

„ nente, donde antes no habia demanda ninguna
„ de este metal. Nuevos mercados son tambien la
„ mayor parte de los establecimientos españoles,
„ y portugueses. Nueva Granada, Iucatán, Para-
„ guay y el Brasil antes de su descubrimiento por
„ los europeos no conocian mas habitantes, que
„ unos salvages, entre quienes no eran conocidas
„ las artes, ni la agricultura; y al presente florecen
„ en aquellas regiones ambos ramos en un grado
„ considerable. México y Perú, aunque no pue-
„ den reputarse enteramente por mercados nuevos
„ para la plata, son á lo menos ahora mucho mas
„ extensivos, que eran antes.....

Otro y muy grande en las Indias orientales.

31 „ En tercer lugar las Indias orientales son
„ otro mercado nuevo para el producto de plata
„ de la América; y un mercado, que desde el
„ primer descubrimiento de aquellas minas ha es-
„ tado consumiendo mayores, y mayores cantida-
„ des cada vez de aquel metal. Desde aquella
„ epoca fué aumentándose continuamente el comercio
„ directo entre la América, y las Indias orien-
„ tales, que se hacia por medio de los galeones
„ de Acapulco; y el indirecto, que se hacia por la
„ via de Europa, ha ido creciendo aun en mayor
„ proporcion.... El comercio de la India orien-
„ tal de todas estas naciones (holandeses, por-
tugueses, ingleses, franceses, suecos, dinamar-
queses, y moscovitas) á excepcion de la Fran-
„ cia, que quedó en este ramo muy arruinada en
„ las pasadas guerras del siglo, ha ido sin cesar
„ en un continuo aumento. El consumo progre-
„ sivo de los géneros de la India en Europa es,
„ segun parece, tan grande, que motiva un con-
„ tinuado incremento de empleo de caudales en
„ ellos. El té por exemplo era una cosa muy poco

„ usada en Europa antes de mediados del pasado „ siglo : y al presente el valor del que se con- „ duce á sola la Inglaterra por la Compañía orien- „ tal para el consumo de aquellos nacionales as- „ ciende al año á mas de millon y medio de li- „ bras esterlinas ; y aun esta cantidad no es sufi- „ ciente , puesto que se está introduciendo continua- „ mente de contrabando por los puertos de Ho- „ landa , de Gotemburgo , y de la Francia , quando „ en ella prosperaba la Compañía de la India. „ El consumo de la porcelana de China , y de la „ especería de las Molucas , de la muselina de „ Bengála , y de otros innumerables artículos , se „ ha aumentado casi en la misma proporcion : „ acaso puede asegurarse , que en todo el siglo „ pasado la Compañia inglesa de la India orien- „ tal por si sola antes de la reduccion del nú- „ mero de sus navíos , ocupaba tantas toneladas ó „ mas en aquel comercio , que todas las de los de- „ más vageles europeos juntos de los que giraban „ el mismo trafico..... Para surtir mercados tan „ distantes es necesario , que la cantidad de plata, „ que se trayga anualmente de las minas , no solo „ sea suficiente para el continuo incremento de la „ moneda , y demás usos , que de este metal ha- „ cen los paises activos , y que van progresiva- „ mente adelantándo , sino para reparar aquella „ continuada consuncion , pérdidas , ó desgaste, „ que ocasiona indispensablemente su uso.

El desgaste de las monedas y la plata que se mezcla en manufacturas presen-

32 „ Me parece ser cosa muy palpable la „ consuncion continua de los metales preciosos en „ el desgaste de las monedas y piezas de servi- „ cio , tanto con el uso de unas , como con el „ uso y limpiaduras de las otras ; y este solo „ deterioro y pérdida , como que es de una mer-

ta otro medio de consuncion.

„ cadería, cuyo consumo es tan extensivo, no „ puede menos de necesitar de cantidades grandes „ para su reemplazo. El consumo de estos meta- „ les mismos en algunas especies de manufactu- „ ras, aunque en el todo no sea tan grande acaso, „ como su gradual desgaste, es no obstante mucho „ mas obvio, y palpable, como que es mas ra- „ pido, y necesita de menos tiempo para notarse. „ En las manufacturas de Birmingham solamente „ se dice, que asciende á mas de 50 mil libras es- „ terlinas la cantidad de oro y plata, que se consu- „ me en dorar y platear; y por consiguiente, que „ se descalifica, como que se estima ya para siem- „ pre como parte de los falsos metales, sobre que „ se pone. Por aquí podemos formar alguna idea, „ de quan exôrbitante puede ser la consuncion „ anual en todas las demás partes del mundo jun- „ tas, tanto en las manufacturas de la especie de „ las de Birmingham, como en cintas, bordados, „ estofas de oro y plata, sobredorados, y otras „ infinitas buxerias de uso comun.

Tambien lo es la que se pierde en los transportes y en tesoros escondidos.

33 „ Tampoco puede dexar de desgastarse, y „ perderse enteramente mucha cantidad en los trans- „ portes de una parte á otra por mar y tierra, „ especialmente si paramos al mismo tiempo la „ atencion en aquellos Gobiernos del Asia, en que „ es una costumbre casi universal, esconder teso- „ ros en las entrañas de la tierra, cuya noticia „ suele perecer con la persona, que los ocultó: „ costumbre, que no puede menos de ocasionar „ perdidas de sumas considerables de aquellos meta- „ les.

Plata que suele enviarse anualmen-

34 „ Las cantidades de oro, y plata, que „ entran en Cádiz y Lisboa, incluyendo no solo „ las registradas, sino las que pueden introducirse

„ anualmente por contrabando, ascienden, segun „ los computos mas exâctos, á mas de seis millo- „ nes esterlinos al año, ó mas de veinte y siete „ millones de pesos fuertes.“

te á España y Portugal.

35 En el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 1. *tom.* 2. *pag.* 188 dice Smith, hablándo del papel moneda „ pero „ es necesario tener entendido, que aunque por „ este medio pueda aumentarse algo el comercio, „ y la industria de un país, no pueden caminar „ tan seguros, quando se conducen de este mo- „ do, ó como si dixeramos en las alas dedalinas „ de la moneda de papel, ó de los billetes de „ banco, como quando se dirigen por el camino „ solido del oro, y de la plata en ser; pues „ además de las contingencias, á que se exponen „ por la impericia de algunos de sus conductores, „ el dinero en papel está al riesgo de otros mu- „ chos fracasos, que suelen no poder precaverse „ por la pericia y prudencia mas acrisoladas del „ conductor.

Peligros que hay en que no circule mucha plata.

36 „ Una desgraciada guerra por exemplo, en „ que el enemigo se apoderase de aquel tesoro, „ que sostuviese el crédito de los billetes, po- „ dria causar mucha mayor confusion en un país, „ en que se manejase toda la circulacion por me- „ dio de moneda de papel, que en donde la „ mayor parte de ella se girase en plata y oro. „ Perdido el principal instrumento del comercio „ no pueden hacerse cambios, sino á trueque, ó „ á crédito. Pagándose los mas de los impuestos „ en billetes se hallaria el príncipe sin tener, „ con que pagar sus tropas, ni con que hacer „ sus prevenciones de boca y guerra; y queda- „ ria el país mucho mas irreparable, que si su „ circulacion se hubiera girado en plata ú oro.

„ Un príncipe zeloso de mantener en todo tiempo „ sus dominios en estado de defensa debe por esta „ razon precaverse contra esta excesiva multipli- „ cacion de billetes, ó moneda de papel, que „ arruina á los mismos bancos, que la forman y „ despachan, como así mismo contra aquella mul- „ titud, que hace, que estos vales ocupen la „ mayor parte de la circulacion nacional."

Reflexiones sobre la necesidad de mucha plata, y de no deslumbrarnos con otras ideas.

37 Viendo yo á muchos con preocupacion, de que sobra la plata, como si estuviesemos en el tiempo, en que sin grande circulacion y comercio se explotaban las minas del Potosí, y siguiendo la sabia maxîma de Quintiliano, que *minus est totum, quam singula dicere*, he querido poner los pasages de Smith, que acabo de copiar: en ellos, si no hay una total enumeracion de los modos, con que se distribuye y desaparece la plata, se ponen muchos á la vista con reflexîones dignas de un sabio observador, como era Smith, y con una prueba clara, de que en nuestros últimos tiempos, aunque no sea sino para instrumento, lexos de ser despreciable, es necesaria mucha cantidad de plata y oro en las naciones, que pretendan salir del miserable estado de abatimiento, y pobreza: en nuestros dias por el trastorno general, que han causado en el mundo las invasiones de los exércitos de Napoleon en casi todos los estados de Europa, deberá contarse un nuevo artículo del consumo, y pérdida, de oro y plata en los infinitos tesoros, que se habrán escondido, muriendo despues los pocos, que eran sabedores de la ocultacion.

El adelantamiento de la industria

38 Yo creo, que lo que en los tres últimos siglos ha adelantado la industria humana con progresos, que ciertamente son maravillosos, proviene

de una causa, con que no suele contarse, y á la que suele atribuirse mas daño, que provecho, esto es, del descubrimiento de nuestras minas de América. Smith atribuye, como se ha visto, los indicados adelantamientos al exterminio del gobierno feudal: esto sin duda pudo contribuir en parte, pero no en la mayor, ni en el todo: provincias y reynos ha habido antes del siglo decimo sexto con gobierno feudal, y con adelantada industria: con el solo contrato enfiteutico, de cuya útilidad se hablará en otro lugar, podia fomentar el gobierno feudal la industria popular: y verisimilmente la hubiera fomentado, si se hubiese equilibrado bien la utilidad de los contrayentes, y hubiese habido antes de dicho siglo lo que faltaba entonces, y se ha logrado despues, que es lo siguiente.

proviene de la abundancia de la plata.

39 Todo canal, ya sea para riego, ya para navegacion, necesita de cierta cantidad de agua: lo mismo debe decirse del canal de la circulacion, que mediante el oro y la plata reparte los bienes: antes del descubrimiento de las Americas habia oro, y habia plata, en el mundo: pero no le habia ni con mucho en la cantidad, que le ha habido despues: aun ahora puede observarse, que en lugares mediterráneos, y en montes apartados del mar, se ve poco oro, y poca plata, reduciendose la grangería á trueques, sin poderse hacer compras por falta de buena moneda: ¿qué seria, si hubiese permanecido hasta nuestros dias la escaséz de oro y plata de tiempos antiguos?: ¿como para lo que ella no alcanzase podian servir para tantos mercados, que hay en el mundo de resultas del descubrimiento de las Americas, y del paso del Cabo de Buena Esperanza, los bueyes, las conchas, la sal, el

pescado salado, el tabaco, el azucar, el cuero, los clavos, y otros géneros de semejante naturaleza?: solo uno, que tuviese igual estimacion en todas las partes del globo, como el oro, y la plata, con las bellas circunstancias, que de estos metales se han ponderado, ha podido, y podrá, ser instrumento aptisimo para extender del modo, que se ha extendido, la circulacion y el comercio entre todas las naciones del mundo. Es preciso contar mucho con esto, y con que, á pesar de que, quando se trata de nacion á nacion, suene el nombre de moneda sin serlo el oro y la plata, son estos metales mercadería en trueque, pero una mercadería, que por tener en todas partes igual aprecio son, como si en todo el mundo, y respeto de todos, fuesen moneda, facilitándo indeciblemente la circulacion de todas las cosas, y por lo mismo el producto del trabajo, que es la solida y verdadera riqueza.

Sobre la cantidad de plata que necesita la circulacion.

40 En órden á quanta deba ser la cantidad del metal amonedado, que circule, comparada con la del valor de los frutos, no se que decir, sino copiar como en otras muchas cosas á Smith. Este en el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 134 dice „ la cantidad de industria, que es capaz de „ emplear un capital, no puede menos de ser „ igual, y proporcionada al número de operarios, „ á que puede surtir de materiales, de instru- „ mentos, y del sustento correspondiente á las „ circunstancias de la obra. Puede ser necesario „ el dinero para comprar alimento, instrumentos „ y materiales.

41 *Ibidem* dice „ qual sea la proporcion, que „ diga el dinero circulante de un país con el va- „ lor integro del producto anual, que por su mi-

„ nisterio circula, acaso sera imposible determinarla.
„ Mucha variedad ha habido entre los autores
„ sobre esta computacion: unos la han regulado
„ en una quinta parte de aquel valor, otros en
„ una decima, varios en una vigesima, y en una
„ trigesima algunos: pero por pequeña, que sea,
„ la proporcion, que el dinero circulante diga con
„ el total valor del producto anual de una na-
„ cion, como cierta porcion de este producto por
„ lo general muy corta, se ha de emplear in-
„ dispensablemente en mantener la industria, siem-
„ pre habrá de guardar una proporcion muy con-
„ siderable con aquella parte por lo menos."

El papel moneda no disminuye el aprecio del oro y de la plata.

42 Nada puede embarazar en este particular la invencion de estos últimos tiempos en quanto al papel moneda, de que hablarémos luego? : lexos de obstar, confirma ella la verdad de lo que hemos sentado. Prescindiendo de lo que se ha dicho de las *alas Dedalinas*, ¿á que se dirigen todas las operaciones del banco, ó de los bancos, sino á que se aumente la masa de la moneda? : el fin es, que la moneda, que estaria como muerta, y en deposito, se ponga en movimiento, supliendo por ella los billetes: el fin en buenos terminos es, que el mismo papel sea oro y plata: la invencion pues del papel moneda, lexos de debilitar, aumenta la fuerza del argumento, en quanto á la gran necesidad, que tenemos en el dia de oro y plata.

CAPÍTULO IV.

Del papel moneda.

Como se proporciona el

1 Ya por lo que acabamos de decir, y ya porque el papel moneda es un equivalente, que

papel moneda.

suple por el metal, es preciso hablar de él, copiando lo que se halle mas oportuno para su explicacion en la obra de Smith: este en el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 1. *y* 2. *tom.* 2. *pag.* 127 dice „ La „ substitucion del *papel*, ó de los billetes, en lu„ gar del oro y de la plata, pone en lugar de „ un instrumento costosisimo de comercio otro, „ que cuesta mucho menos, y que á veces por „ otros titulos es muy conveniente. La circula„ cion entonces se gira por ministerio de una „ nueva rueda, mucho menos costosa en su ins„ titucion, y en su conservacion, que la anti„ gua: pero de que modo hace esta operacion, „ ó de que suerte fomenta el aumento de las „ rentas, tanto gruesa, como neta, de una so„ ciedad, no es enteramente obvio, y necesita „ de mayor explicacion.

Los billetes de banco son el papel moneda mas conocido, y como se hace circular.

2 „ Hay diferentes especies de moneda de pa„ pel: pero las letras circulantes, ó billetes de „ bancos, son las mas conocidas, y las que „ hacen mas á nuestro intento.

3 „ Luego que las gentes de un país llegan „ á concebir tal género de confianza del caudal, „ probidad y conducta de un banquero particular, „ que le creen dispuesto siempre á pagar de con„ tado qualquiera billete, ó letra de cambio, que „ le sea presentada, estas letras, y estos billetes, „ llegan tambien á tener el mismo giro, curso y „ salida, que la moneda de plata ú oro, por„ que en todo tiempo se reputan aquellas por „ un dinero efectivo.

4 „ Presta un banquero á los particulares sus „ letras promisorias hasta la cantidad, suponga„ mos de cien mil pesos..... aunque algunas de „ estas letras ó billetes vuelvan á él en busca de

„ la paga efectiva, parte de ellos suele circular
„ meses y años enteros, por cuya razon, aunque
„ generalmente tenga en giro un número de bille-
„ tes, que ascienda hasta la cantidad, por exem-
„ plo, de cien mil libras, veinte mil, que reserve
„ en plata y oro, pueden ser muy suficientes para
„ los pagamentos efectivos, que se le vayan pi-
„ diendo. Con esta operacion veinte mil libras en
„ oro y plata hacen todas las funciones para lo
„ que de lo contrario se hubieran necesitado cien
„ mil. Pueden hacerse los mismos cambios, circu-
„ lar los mismos consuntibles, y distribuirse entre
„ los consumidores, con letras promisorias, las
„ mismas cien mil libras de valor, que se pu-
„ dieran distribuir con monedas de plata y oro.
„ De este modo pueden ahorrarse en la circula-
„ cion del país ochenta mil libras de oro ó plata:
„ y haciendose al mismo tiempo varias operacio-
„ nes de la misma especie, girando de este modo
„ varios bancos y banqueros, podria conducirse
„ toda la circulacion del país con una quinta parte
„ del oro y de la plata, que se necesitaria de
„ lo contrario."

5 En el mismo *lib.* 2 *cap.* 2. *sec.* 5. *tom.* 2. *pag.* 195 dice Smith: „Un vale, ó un billete, que consis-
„ te en un libramiento de banco, formado ó librado
„ por gentes de establecido crédito, pagable á la
„ vista, sin condicion restrictiva, y verificados en
„ realidad sus pagos en el hecho de ser presentados,
„ es por todos respetos un dinero igual al de plata
„ ú oro: pues en todo caso y tiempo puede conse-
„ guirse este por aquel: y como no domine en el
„ país una preocupacion insensata, quanto con el
„ primero se compre se ha de comprar tan bara-
„ to, como si se comprase con el segundo."

Utilidad de los mismos en el aumento de circulacion y ahorro de gastos.

6 La útilidad de estos bancos, y papel moneda, es por si misma conocida con la oportunidad del aumento de circulacion, con la facilidad, de que un ligero pedazo de papel supla por inmenso peso de metal, y por el ahorro de indecibles gastos, que cuesta la adquisicion de material para quatro quintas partes del oro y plata de un reyno, sus labores, y su reduccion á moneda.

en hacer productivo lo improductivo.

7 Todavia hay otra útilidad, que se puede conocer bien con lo que de ella dice Smith en el *lib. 2. cap. 2. sec. 4. tom. 2. pag.* 186. ,, El ,, modo, dice, con que las juiciosas operaciones ,, de un banco pueden aumentar la industria de ,, un país, no es aumentándo precisamente sus ,, fondos, sino haciendo activa y productiva mayor ,, parte de su capital, que la que circularia con ,, fruto en otro caso. Aquella porcion de caudal, ,, que qualquiera negociante tiene que conservar ,, sin giro, ni empleo, y en dinero efectivo, ,, para corresponder á los pagamentos ocasionales, ,, que se le vayan pidiendo, es un fondo tan ,, muerto, que mientras permanece en esta situa- ,, cion nada produce á su dueño, ni á su país. ,, Las prudentes operaciones de un banco le ha- ,, bilitan para convertir este fondo muerto en un ,, capital activo, y productivo, en materiales, so- ,, bre que trabajar, en instrumentos para el tra- ,, bajo, ó en mantenimientos y provisiones para ,, los operarios, en un fondo, que produzca algo ,, para el país, y para el dueño. El dinero en ,, plata ú oro, que circula en una nacion, y por ,, cuyo ministerio se distribuye anualmente entre ,, los consumidores el producto de la tierra, y ,, del trabajo, es un caudal muerto del mismo

„ modo, que el dinero, que reserva el comer-
„ ciante; y una parte de las mas preciosas del
„ capital del país viene á ser la que menos, ó
„ nada, produce en él. Las juiciosas operaciones
„ de un banco, substituyendo la moneda de papel
„ en lugar de la mayor parte de este oro, y de
„ esta plata, habilitan el país para convertir una
„ gran parte de aquel fondo muerto en un capital
„ productivo, en un fondo, que no sea esteril para
„ la nacion. El oro y la plata circulantes pueden
„ muy bien compararse á un camino real, que aunque
„ figuradamente se diga, que lleva al mercado todo
„ el grano, y toda la yerva del campo, él por si
„ no produce una sola paja. Las operaciones de
„ un banco (permitase esta metafora, aunque al-
„ go violenta) alistan y disponen un carro con-
„ ductor por los ayres, habilitándo al país, para
„ que aun sus mismos caminos reales puedan ser-
„ vir de pastos y sembradíos, aumentándose muy
„ considerablemente con esta economía el producto
„ de su trabajo, y de sus tierras." En la *sec.* 2. del mismo *cap. pag.* 135. *tom.* 2. dice Smith:
„ Quando la *moneda de papel* se substituye á la
„ de oro, ó plata, toda aquella cantidad de
„ materiales, instrumentos y provisiones, de que
„ puede surtir el capital *circulante*, puede recibir
„ un aumento considerable con el valor total de
„ la plata, y del oro, que antes se empleaba en
„ ellos. El total del valor de la gran rueda de
„ la circulacion, y distribucion, es ya una por-
„ cion, que se añade á las cosas, que circu-
„ lan, y se distribuyen por medio de ella. Es-
„ ta operacion se asemeja en cierto modo á la
„ del proyectista de un grande artefacto, que
„ en conseqüencia de algun mejoramiento en

„ sus maquinas, y en la mecanica de su obra, „ desecha el metodo antiguo, y añade todo el „ valor de la diferencia entre la maquinaria an- „ tigua y moderna al capital *circulante*, que es „ el fondo, que le surte de materiales y sala- „ rios de operarios." *Ibidem* hasta la *pag.* 140 dice, que con esta especie de bancos en Escocia se adelantó muchisimo, y en poco tiempo, el comercio.

El vale debe realizarse.

8 Con lo mismo, que se ha dicho, se ve, que no se habla de papel moneda, inventado, y sostenido por el gobierno con ley coactiva, y sin realizarse el vale, quando le presenta su tenedor para reducirle á moneda. Smith en el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 5. *tom.* 2. *pag.* 200. *lin.* 3. dice „ El „ Gobierno de Pensilvania pretendió en la pri- „ mera formacion de sus billetes en el año de mil „ setecientos veinte y dos, hacer esta moneda de „ papel de igual valor, que la de plata y oro, „ imponiendo severas penas á qualquiera, que „ osase hacer alguna diferencia entre el precio de „ sus mercaderías, quando las vendiese por un bil- „ lete colonial, y el de las mismas, vendidas en „ plata, ú oro efectivos; reglamento igualmente „ tiranico, pero menos eficáz, que lo que se cre- „ yó al principio. Una ley positiva podrá hacer, „ que un peso fuerte por exemplo, sea legitimo „ pagamento por un doblon de oro, que se deba, „ porque puede mandar á los tribunales de jus- „ ticia, que el deudor, que de este modo pagase, „ quede libre y absuelto de la deuda; pero no „ podrá obligar una ley positiva á uno, que „ vende sus bienes, ó que por la constitucion de „ su país tiene la libertad de venderlos, ó no „ venderlos, segun le acomode, á que acepte un „ peso duro por equivalente en su valor á un do-

„ blon de oro, y por consiguiente que lo reciba
„ como igual al valor intrinseco de un doblon,
„ que importan realmente sus mercaderías, sin que
„ aquella ley quebrante todos los fueros de la jus-
„ ticia. Sin embargo pues de todos los estatutos
„ coactivos, que publicáron aquellos gobiernos,
„ se experimentó por el curso del cambio de
„ aquellas Colonias con la Gran Bretaña, que cien
„ libras esterlinas solian considerarse como equi-
„ valentes á ciento y treynta, y en algunos de
„ sus establecimientos á una suma tan grande,
„ como la de mil y cien libras corrientes. Esta
„ diferencia en el valor, dimanada de la que ha-
„ bia en la cantidad de papel, introducida en di-
„ ferentes Colonias, se conmensuraba á lo dilatado
„ de los plazos, y á la probabilidad, ó impro-
„ babilidad, respectivas de su final pagamento,
„ y redencion.

9 „ No pudo pensarse una ley mas equitati-
„ va, ni justa, que la establecida por un acta
„ del Parlamento, de que tan injustamente se
„ quexaron las Colonias, por la que se mandó,
„ que en adelante no se introduxese en ellas
„ moneda alguna de papel, ó en billetes, y que
„ la introducida de modo ninguno se tuviese por
„ pagamento legitimo, y mucho menos obligatorio
„ de deuda alguna."

Utilidad en que sean muchos los bancos.

10 Es util, que en una nacion no solo haya un banco sino muchos, por lo que dice el mismo autor en el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 5. *tom.* 2. *pag.* 205. *lin.* 9. „ En vez de disminuir, dice, esta seguri-
„ dad pública la ha aumentado considerablemente la
„ última multiplicacion de las compañías de banco
„ de Inglaterra y Escocia. Esta misma multiplica-
„ cion obliga á todos ellos á ser mas circunspec-

„ tos, sin extender su giro fuera de la propor-
„ cion de sus caxas, arcas, ó capitales, y á
„ precaverse contra aquellas maliciosas concurren-
„ cias, que la rivalidad de tantos competidores
„ está siempre dispuesta á fomentar contra ellos.
„ Aquella multitud sugeta la circulacion de cada
„ compañía á los limites de un circulo, mas es-
„ trecho, y reduce á menor número el de sus vales
„ circulantes. Dividiendo la circulacion total en
„ mayor número de partes, qualquiera quiebra,
„ que pueda suceder á una de estas compañías,
„ aunque será rara vez por el órden regular de
„ las cosas, ha de ser de menos conseqüencia para
„ el público. Esta libre competencia obliga tambien
„ á los banqueros, á ser mas liberales en su ne-
„ gociacion con los que vulgarmente se llaman
„ parroquianos, porque no se los quiten los de-
„ más bancos sus rivales. Y generalmente, si es
„ ventajoso para el público qualquiera ramo de
„ comercio, y qualquiera division de su trabajo,
„ mucho mas lo será quanto mas libre, y mas
„ universal, sea la competencia de muchos para
„ el caso.

Pueden sostenerse con el descuento de letras:

11 El modo de sostenerse el Banco, segun Smith *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 139. consiste en el descuento de las letras „ El modo, expresa él, de dar sus letras promisorias la mayor parte
„ de los banqueros es, descontándo las de cambio
„ esto es, adelantándo dinero sobre ellas antes de
„ cumplidos los plazos para el pago. Deducen
„ siempre sobre qualquiera suma, que adelantan,
„ el interes legal correspondiente hasta cumplirse
„ el plazo pagadero de la letra. Llegado este, la
„ cobranza de la letra reemplaza al banquero de
„ la cantidad adelantada, y de la ganancia neta

„ del interés, que llevó por pagarla antes de tiempo.
„ El banquero, que adelanta al mercader, dueño
„ de la letra, que se descuenta, no oro, ni pla-
„ ta, sino otra letra promisoria, tiene la ventaja
„ de poder descontar una suma mayor por el va-
„ lor total de sus vales promisorios, los quales
„ vé por experiencia, que andan comunmente cir-
„ culando; y de este modo, y con esta negocia-
„ cion, hace manifiestamente mayores ganancias
„ netas en sus intereses."

12 Con el solo descuento de las letras, dice Smith, que no habrian podido sostenerse los bancos: por esto se inventáron lo que se llaman *cuentas de caxa*: presta esta, por exemplo, tres mil pesos á interés: el que los recibe se obliga á devolverlos, siempre que se le exîgieren: dos personas de crédito conocido, y bien arraygadas, aseguran que el dinero se devolverá con el interés, siempre que fuese pedido: el que recibe el dinero paga, si quiere, por partes el capital, rebajandose proporcionalmente el interés: á los comerciantes, dice Smith, acomodan mucho estas *cuentas de caxa*: acomodan tambien al banco, y á la nacion: los comerciantes, quando van al banco por dinero, reciben billetes: con estos pagan á los fabricantes; estos á los dueños de las tierras, y mercaderes; y los mercaderes los restituyen al banco para el balance de sus cuentas de caxa: de este modo dice, que casi toda la circulacion del país se hace con billetes. Así lo trae Smith en el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 140 *á* 144.: con las cuentas de caxa, y ventajas, que respectivamente facilite la constitucion del estado, puede proporcionarse la exîstencia de los bancos. *con las cuentas de caxa.*

13 A muchos he oido decir, que de papel *Cantidad*

que debe admitirse de billetes, y como debe manejarse el banco.

moneda no puede haber mayor cantidad, que la que hay en el país de dinero metalico: mas esta especie es una de las que antes he indicado, que se equivocan en esta materia: nunca conviene, que sea excesiva la cantidad del papel moneda, por lo que se ha dicho de las *alas dedalinas*; pero no es verdad, que sea necesaria la igualdad indicada. En Escocia, dice Smith, *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 137., que rara vez se vé la plata, y que casi toda la negociacion se hace con billetes, ó letras promisorias, de las compañías de banco. En el *lib.* 5. *cap.* 3. *tom.* 4. *pag.* 325. *lin.* 24. dice „ En el libro 2º de esta investi„ gacion hicimos ver, que la negociacion domestica „ de qualquiera país podia girarse, por lo me„ nos en tiempos pacificos, casi con la misma „ comodidad, y grado de conveniencia, por me„ dio del papel corriente, que con la moneda de „ plata y oro.

La moneda en papel no puede exceder la que debiera haber en oro y plata para la circulacion.

14 La especie indicada parece equivocarse, ó haberse equivocado, con lo que previene Smith, y conviene tener muy presente en esta materia. En el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 144 „ Todo „ el dinero, dice, de papel en billetes, ó vales „ de qualquiera especie, que sean, que haya de „ circular libremente, y con aceptacion en un „ país, ni puede, ni debe, exceder jamás del va„ lor del oro y plata, cuyo lugar ocupa, ó que „ circularia en él suponiendo un mismo estado de „ comercio, sino hubiese aquel dinero en papel, „ Si los vales infimos, que corren en Escocia, „ son los de veinte shelines por exemplo, el valor „ total de ellos podrá facilmente correr y circular, „ no excediendo de la suma de plata y oro, que „ seria necesaria para executar la reduccion efec-

» tiva, ó cambio real, que la experiencia acredita
» acostumbrarse hacer anualmente en el país. Si
» el papel circulante excede de esta suma efec-
» tiva, como el exceso ni puede enviarse fuera del
» reyno en busca de empleo, ni emplearse en la
» circulacion interna, no puede menos de volver
» muy presto al banco en busca de reduccion en
» plata ú oro. Inmediatamente conocerian muchos,
» que tenian mas papel de este, que el que podia
» admitir la circulacion interna; y como no le
» podrian remitir fuera para el comercio extran-
» gero, reclamarian en el momento por el pago
» efectivo de los banqueros, porque convertidos
» en oro ó plata estos vales, que podemos lla-
» mar de sobra, encontrarian curso en el comer-
» cio extrinseco, el que no tendrian permaneciendo
» en papel. En poco tiempo se verificaria una
» concurrencia extraordinaria á los bancos por el
» pago efectivo de quantos vales sobrantes se ha-
» llasen en estas circunstancias en el reyno; y
» si encontraban ó dificultad, ó retardo, en el pa-
» gamento de ellos, iria siendo cada vez mas la
» concurrencia, porque la desconfianza general ha-
» bia de ser causa, de que acudiesen por reduc-
» cion aun de aquellos billetes, que cupiesen en
» la circulacion interna.

Necesidad de gastos en todo banco.

15 » Fuera de las expensas comunes á todo
» ramo de comercio y trafico, como rentas de
» almacenes, salarios de factores, de contadores,
» &c. hay ciertos gastos peculiares de un banco,
» que consisten principalmente en dos articulos;
» uno, los de guardar en todo tiempo las arcas,
» ó depositos de dinero efectivo para la corres-
» pondencia de pagamentos, que sucesivamente
» vayan pidiendo los tenedores de sus vales, can-

„ tidad considerable, que por estar parada pierde „ sus intereses; y el otro, el gasto y coste de „ volver á llenar estos depositos para el intento „ mismo.

Los mismos se aumentan emitiendose mas papel que el necesario para la circulacion.

16 „ Una compañía de banco, que libra, ó „ forma mas billetes, que los que pueden emple- „ arse en la circulacion interna del país, y de „ cuyo exceso ó sobrante están continuamente vol- „ viendo á ella por reduccion efectiva, tiene que „ aumentar las cantidades de oro y plata, que „ en todo tiempo ha de haber de repuesto, no „ solo á proporcion de lo que excedió á la cir- „ culacion el papel moneda, que dieron, sino de una „ cantidad mucho mayor; porque estos vales vol- „ verán á la compañía por su pagamento mucho „ mas pronto, que lo que parece deberia exîgir „ el exceso de su número. Por lo qual esta com- „ pañía tendria, que aumentar sus expensas, ó gas- „ tos, en el primer artículo en mucho mayor propor- „ cion, que la que pareceria corresponder á solo, el „ haber excedido sus letras á la circulacion.

Prueba clara de dicho aumento.

17 *Ibidem pag.* 147. „ Supongamos, dice, que „ todos los billetes de banco, que puede admitir, „ ó comprehender la circulacion del país, ascien- „ den exâctamente al valor de quarenta mil li- „ bras esterlinas; y que este banco, para corres- „ ponder á los pagamentos ocasionales, ó que se „ le van pidiendo, se vé obligado á tener en todo „ tiempo en arcas diez mil libras en oro y plata. „ Si intentase hacer circular quarenta y quatro „ mil de ellas, estas quatro mil, que hay de „ exceso á lo que puede buenamente emplear la „ circulacion del país dicho, volverian por su „ reduccion al banco, apenas se acabasen de li- „ brar. Este banco pues para responder en efectivo

„ á aquella reduccion, ó pagamento, en moneda, „ deberia tener en arcas no diez mil libras sola- „ mente, sino catorze mil: por consiguiente nin- „ gun interés podria sacar de las quatro mil de „ exceso á la circulacion; y perderá positivamente „ todos los gastos y costes de aquel continuo re- „ cudimiento de dinero, que tiene que hacer sin „ cesar para el pago de las quatro mil libras, „ que apenas entrarán en sus arcas, quando vol- „ verán á salir.

18 „ Como una compañía de banco entienda „ sus intereses, y atienda á su mejor manejo, nunca „ podrá llegar el caso, de que la circulacion del „ país rebose en billetes de cambio ó moneda de „ papel; pero, como no todas estas compañías „ entienden siempre su negociacion, suele la cir- „ culacion hallarse muchas veces sobrecargada de „ aquellos billetes.

Prueba de otros perjuicios.

19 Habla despues Smith de algunos perjuicios, que ha traido en el banco de Inglaterra y de Edimburgo, el haber librado vales, y letras por cantidades, excedentes á las que podia sufrir la circulacion de aquel país: el perjuicio en esto es claro, y muy claramente explicado en el pasage, que acaba de copiarse: en el *lib.* 2. *cap.* 2. *sec.* 2. *tom.* 2. *pag.* 152. dice Smith „ Un banco „ bien manejado no puede adelantar á un merca- „ der, ó proyectista de qualquiera especie, mas „ caudal, que una parte de aquel capital, que „ de lo contrario tendria que reservar sin empleo „ y en dinero contante, para corresponder á los „ pagos, y reducciones, que se le fuesen pidiendo. „ Si los billetes ó vales, que formase el banco, „ nunca excediesen de este valor, jamas excede- „ rian de él del oro, y plata, que circularia en

„ el país necesariamente, si no corrieran semejan-
„ tes billetes de cambio: nunca digo excederian
„ de aquella cantidad, de que era susceptible co-
„ modamente la circulacion del país.

Medio, con que puede conocerse bien, que no hay mas billetes que los que corresponde:

20 „ Quando un banco descuenta á un mer-
„ cader un billete de cambio, girado por un ver-
„ dadero acreedor contra otro verdadero deudor,
„ y este le paga sin demora, ni detencion, in-
„ mediatamente que se verifica su vencimiento real,
„ entonces es, quando no queda duda, en que se
„ ha adelantado aquella parte de valor solamente,
„ que de otro modo habria de reservar el banco
„ sin empleo y en efectivo, para responder á los
„ pagamentos ó reducciones ocasionales en dinero.
„ Quando llega el plazo de vencimiento del bi-
„ llete, el pago de este retribuye al banco el valor
„ de la cantidad prestada, y el interés, que por ha-
„ berla adelantado le corresponde. Mientras las arcas
„ del banco se ciñen en su giro á estos deudores, vie-
„ nen á ser como un manantial vivo, ó como un po-
„ zo, que se llena con agua corriente, que aunque
„ de él esté saliendo un permanente arroyo, el
„ otro, que en el mismo deposito va entrando
„ sin cesar, ocupa el vacio, que el primero dexa
„ evacuado; de suerte, que sin otra operacion,
„ y sin mayor cuydado, permanece siempre ó lleno,
„ ó casi lleno. No será necerario mucho gasto
„ para surtir de dinero las arcas de un banco,
„ que se verse de este modo.

Otro medio.

21 „ Un comerciante, aunque no exceda en su
„ trafico, puede necesitar á veces de alguna suma
„ pronta de dinero efectivo, aun no teniendo le-
„ tras, que descontar. Quando un banco en tales
„ ocasiones no solo le descuenta sus letras de cam-
„ bio, sino que le presta mayores sumas, haciendo

„ esto sobre *cuentas de caxa* , y reembolsándose
„ aquel poco á poco , á medida , que el dine-
„ ro vuelve á entrar diariamente en manos del
„ comerciante por la venta de sus mercancias á
„ imitacion de los bancos de Escocia , le excusa
„ enteramente aquella compañía , de tener , que
„ reservar sin empleo , y pronto para los pagamen-
„ tos de reduccion , mucho dinero efectivo ; por-
„ que quando acuden por pago algunos de estos
„ billetes , responde suficientemente á ellos con
„ las *cuentas y seguros de caxa.* El banco no
„ obstante debe observar con grande atencion en
„ su giro con estos negociantes , si en el discurso
„ de un corto periodo , como de seis , ú ocho me-
„ ses , por exemplo, la suma de los pagos , que
„ comunmente hacen aquellos deudores , es ó no ,
„ exâctamente igual á la de los emprestitos co-
„ munes , que el banco les hace. Si en el discurso
„ de aquel corto periodo la suma de los pagos
„ iguala regularmente á la de los emprestitos or-
„ dinarios , puede seguramente seguir su negocia-
„ cion con ellos : pues , aunque sea muy grande
„ el arroyo , que está continuamente manando de
„ aquella fuente , no hay que temer , que se apure,
„ refluyendo á ella igual porcion , con que resar-
„ cir lo que sale , de modo , que sin mayores
„ gastos pueden estar aquellas arcas proporcio-
„ nalmente repuestas , y apenas se verificará oca-
„ sion , en que necesite de un gasto extraordinario
„ para su surtido de dinero. Si por el contrario
„ la suma de aquellos pagos en algunos deudores
„ queda muy corta con respeto á la que á ellos,
„ y á otros , se presta , no puede el banco seguir
„ con seguridad negociacion semejante , á lo me-
„ nos por aquel rumbo , porque de este modo lo

„ que sale de sus arcas, es mucho mas, que „ lo que por otra parte entra; y á no verificarse „ un esfuerzo grande, continuo y extraordinario, „ y por consiguiente un gasto, mucho mayor, „ no podrán menos de quedar sus arcas á poco „ tiempo enteramente exhaustas.

Cuydado, con que en esto procedieron los bancos de Escocia:

22 „ Por esta razon fueron siempre muy so- „ licitas las compañías de banco en Escocia en es- „ timular, y compeler, á todos sus deudores á „ unas pagas regulares y freqüentes; y cuydaron „ mucho, de no negociar con persona alguna, por „ mucho caudal y crédito, que tuviese, que no „ hiciese con ellas lo que llamaban freqüentes „ operaciones. Con este cuydado y esmero no solo „ excusaban muchos gastos para juntar dinero, sino „ que ganaban otras dos ventajas muy considera- „ bles.

con él se aseguraron del buen, ó mal estado del banco:

23 „ La primera, que con esta atencion po- „ dian formar un juicio, bastante seguro de la „ situacion del trafico progresivo ó declinante de „ sus deudores, sin necesidad de otras pruebas, „ que las que arrojaban sus mismos libros de „ cuentas, porque los negociantes por lo comun „ cumplen, ó no cumplen, con sus regulares pa- „ gamentos, segun que sus circunstancias adelan- „ tan, ó atrasan, en sus negociaciones. Un par- „ ticular, que presta su dinero á una docena ó „ media de deudores, puede observar y inquirir „ constante y cuydadosamente, la conducta y si- „ tuacion de cada uno de ellos, bien por si mis- „ mo, bien por medio de sus comisionados. Pero „ una compañía de banco, que suele prestar á „ quinientas, ó mas personas, y cuya atencion se „ halla constantemente ocupada en negocios de otra „ especie, no puede adquirir un informe exâcto

„ de la conducta y circunstancias de la mayor
„ parte de sus deudores, sino por el juicio, que
„ pueda formarse por los asientos de sus libros.
„ No tiene duda pues, que aquel esmero del banco
„ de Escocia, en obligar á sus deudores á hacer
„ sus pagas regulares, y á tiempo, no pudo te-
„ ner otro principio.

y consiguieron otra ventaja de poder emitir mas billetes.

24 „ La segunda ventaja era la de poder con
„ seguridad librar mas billetes, que los que ha-
„ bia admitido hasta allí la circulacion del país.
„ Quando advertian, que en el discurso de un
„ corto periodo los pagamentos de qualquiera deu-
„ dor particular igualaban regularmente con las
„ cantidades, que en el mismo periodo se adelan-
„ taban á los mismos deudores, ó á otros, po-
„ dian estar seguros, de que los billetes de cam-
„ bio, que se habian formado, no excedian de
„ la cantidad de oro y plata, que sin ellos se
„ hubieran visto obligados los deudores á reservar
„ sin destino, y para fondo de pago de las le-
„ tras, que se fuesen sucesivamente pidiendo;
„ y por consiguiente, que el dinero en papel,
„ que habian los bancos hecho circular por me-
„ dio de estos deudores, no habia excedido en
„ tiempo alguno de la cantidad de plata y oro,
„ que hubiera circulado en el país por la mis-
„ ma via, á no haber habido aquellos billetes.
„ La freqüencia, regularidad y suma de los pa-
„ gamentos de estos comerciantes demostrarian con
„ facilidad, y suficientemente, que la cantidad de
„ los emprestitos no habia excedido en tiempo
„ alguno de aquella parte ó porcion de capital,
„ que de lo contrario hubieran tenido, que guar-
„ dar los comerciantes sin destino y ocioso, ó
„ para satisfacer unicamente los pagamentos oca-

„ sionales, esto es, para el fin de tener siempre „ empleado el resto del capital. Esta porcion de „ capital es la unica, que en el espacio de cierto „ moderado periodo está continuamente volviendo „ al negociante, bien en forma de dinero, bien „ en la de billetes, y saliendo sin cesar otra vez „ en la misma forma. Como los emprestitos del „ banco hubieren excedido de esta porcion reser- „ vada, las sumas ordinarias de los pagamentos „ no podrán balancear dentro de aquel moderado „ espacio de tiempo á la cantidad de las presta- „ das. El continuo ingreso de sus arcas, verifi- „ cado por medio de aquella negociacion, nunca „ podrá ser igual á lo que de ellas sale por otra „ parte. Los emprestitos en billetes, una vez que „ excediesen de las cantidades de oro y plata, que „ si no los hubiera habido deberian haberse re- „ servado para la reduccion sucesiva, y ocasional „ de ellos en efectivo, excederian muy presto á toda „ la cantidad de plata y oro, que en suposicion „ de permanecer un mismo comercio hubiera cir- „ culado en el país, si no hubiera habido bille- „ tes, ó moneda de papel; y por consiguiente „ excederian de la cantidad, que era capaz de „ admitir la circulacion del país, cuyo dinero en „ papel en la parte, que excediese, volveria in- „ mediatamente al banco en busca de reduccion á „ efectivo. Esta segunda ventaja, aunque igual- „ mente real y verdadera, acaso no fué tan bien „ entendida, como la primera, por los bancos „ de Escocia.

Distincion que debe hacerse entre cir-

25 *Ibidem pag.* 189., hablándo de la circulacion, dice Smith, „ Esta en todo país debe con- „ siderarse, como dividida en dos ramos, á saber „ la circulacion de los negociantes entre si, y la

„ que hay entre negociantes y consumidores. Aun- „ que unas mismas piezas de moneda, bien en „ papel, bien en metal, puedan emplearse unas „ veces en una circulacion, y otras en otra, como „ ambas están á un mismo tiempo en movi- „ miento, cada una requiere cierto fondo de dinero „ de una especie, ú otra, para su giro. El va- „ lor de los billetes, que circulan entre varios „ negociantes, nunca puede exceder de él de aque- „ llos, que median entre negociantes y consumido- „ res, porque quanto compran los que comercian „ va destinado á venderse entre los que consu- „ men. La circulacion entre los negociantes, como „ que se gira en compras por mayor, necesita por „ lo general cierto repuesto de moneda para cada „ operacion particular: la que se versa entre ne- „ gociantes y consumidores, como que se gira „ por menor, por lo regular tiene bastante con „ un repuesto mas corto; pero estas cortas su- „ mas corren, ó circulan, con mas velocidad, que las „ mayores: una peseta muda con mas freqüencia „ de dueños, que un doblon de á ocho: por lo „ qual, aunque el valor de lo que anualmente „ compran los consumidores, es siempre casi igual „ al de las compras anuas de los negociantes, „ se efectuan no obstante con menores sumas de „ dinero, que las de estos, porque siendo su cir- „ culacion mas rapida, unas mismas piezas sir- „ ven de instrumentos para mucho mayor número „ de compras en las de por menor, que en las „ de por mayor.

culacion de comerciantes y consumidores.

26 „ La moneda de papel puede arreglarse, „ de modo, que ó se ciña enteramente á la cir- „ culacion entre negociantes, ó se extienda á una „ gran parte de la que se verifica entre negocian-

Como y quando el papel moneda debe ceñirse

á unos y á otros.

" tes y consumidores. En donde los billetes de " banco no baxan de una cantidad, ó valor con- " siderable cada uno, la moneda de papel se ciñe " á la circulacion entre los primeros; porque " quando alguno de estos billetes llega á manos " de un consumidor se vé este por lo comun en " la precision de cambiarle en la primera tienda, " en que se le proporciona la ocasion para po- " der comprar una cantidad menor de mercaderías, " de suerte, que las mas veces suele volver á " poder del negociante, antes de que el consumi- " dor haya gastado la quarta parte del dinero, " que recibió en la reduccion del billete. Así su- " cede en Londres, y en España con los vales " reales de Tesoreria. Donde los billetes de banco " se forman, como en Escocia, en pequeñas su- " mas, es extensiva su influencia á una parte " muy considerable de la circulacion entre nego- " ciantes y consumidores. Antes de aquella acta " del parlamento de Escocia, en que se mandó, " que no circulasen billetes de tan poco valor, " como desde cinco á diez shelines, llenaba su nú- " mero la mayor parte de la dicha circulacion. " En la América septentrional corrian billetes " hasta del valor de un shelin, ó quatro reales y " medio castellanos, y tenian enteramente cogida " toda la circulacion del país; y en algunos dis- " tritos del Condado de York en Inglaterra llega- " ron al extremo de librarse en cantidad de solo " un medio shelin."

Abuso de libranzas recíprocas, que deben precaver los bancos.

27 Debe tenerse vigilancia en los bancos contra el recurso, con que algunos han querido defraudar, de que habla Smith *lib.* 2. *cap.* 2. *tom.* 2. *pag.* 162. diciendo " Este recurso no fué " otro, que aquel, tan conocido de tantos, de

„ sacar dinero unos de otros por medio de libran-
„ zas reciprocas; astucia, á que regularmente re-
„ curren los comerciantes desafortunados, quando
„ se ven próxîmos á la quiebra. Este modo de
„ sacar dinero hace mucho tiempo, que es muy
„ conocido en Inglaterra; y durante la penultima
„ guerra, á cuya sazon las ganancias grandes, que
„ se hacian, estaban continuamente tentando á los
„ negociantes para extender sus giros á mas de
„ lo que permitian las fuerzas de los capitales de
„ cada uno, se dice haber llegado al mayor ex-
„ tremo. Desde Inglaterra pasó este contagio á
„ Escocia, donde á proporcion de lo limitado de
„ su comercio, y moderado capital del país, llegó
„ á mas alto grado, que el que habia tenido ja-
„ mas en Inglaterra." En las paginas siguientes desenvuelve el artificio, con que se hacen las indicadas libranzas por quien no tiene fondo ninguno para librar, y de como puede obviarse este perjuicio.

Remision á Smith, y á las personas, que puedan ganar interés.

28 En el mismo Smith se pueden ver mas noticias sobre esta materia, pareciendo que basta lo indicado para el fin de esta obra, y la suposicion, de que para el descuento de letras, ganancia de interes, y otras circunstancias, debe girar la negociacion entre comerciantes con título para percibir lo que, exîgido por otros, seria usura, tan perjudicial, y mucho mas, á la industria, que á la religion: de esto se hablará al tratar de la ganancia del fondo.

Proyecto de precaver la usura, facilitándo en España el establecimi-

29 Como es tanta la útilidad, que ha resultado en muchas partes del establecimiento de bancos para realizar billetes, ó papel moneda, acaso nos podriamos valer en España de la doctrina, que traygo en una Memoria sobre vales, de la qual luego hablaré: la usura es un pecado, un

ento de bancos.

delito, mas detestable de lo que parece, y mas contraria á la economía pública, y á la riqueza del estado, que á la misma religion, como explicaré despues: pero algunas veces la ley puede hacer, que no sea usura lo que realmente lo fuera, si no interviniese la mediacion de su autoridad: en Cataluña la viuda, verificada la muerte de su marido, tiene casi siempre por ley, y muy justa, el usufruto de todos los bienes del marido, hasta que se le pague su dote, sin necesidad de tomar en cuenta, ó como parte de su capital, cosa alguna de lo que percibe: esto, si no mediase la ley, seria usura, y declarada como tal en los *capitulos* 1. *y* 6 *Extra de Pig. et hypot.*: á los artesanos la cedula de diez y seis de setiembre de mil setecientos ochenta y quatro adjudica, y muy justamente, el seis por ciento de la cantidad, que se litigue, por la mora y retardacion del pago, que de otro modo no podria ciertamente percibirse sin usura: de este modo hay otras leyes en los estados, con cuya autoridad, y no con el prestamo, ni dilacion de la paga, aunque con ocasion de esta, y del mutuo, se transfiere el dominio del interes: esto ha sido combatido por algunos, y acaso mas por espiritu de escuela, que por fuerza de razones: estas, como quiera, que sea, están claramente en favor de lo que digo, y de lo que traygo con mas extension en dicho lugar: pudiera, conforme á lo que está mandado en quanto á viudas, artesanos, alimentarios y otros, disponerse que puedan ganar algun interes los que empleen capitales en bancos: conozco, que este asunto es de mucha gravedad: por lo mismo vaya lo dicho, como propuesto para discusion, si se quiere entrar

en ella; y paraque se exâmine, y resuelva, el punto por personas, en quienes haya todo el caudal de teología y ciencia canonica, que falte en mi. Lo cierto es, que la grande útilidad, que ha resultado de los bancos en Inglaterra, es una prueba clara, de la que puede resultar en otras partes, y de quanto conviene el exâmen de este asunto, en que vemos, que en estos últimos tiempos han encontrado las naciones una piedra filosofal, que convierte el papel en oro y plata con las grandes ventajas, que se han demostrado.

30 En España tenemos tambien vales y banco, de los quales hablo en el *tomo 5. pag.* 82. *á la* 88.; pero son vales y banco por diferente estilo de los, que acaban de ocupar nuestra atencion: sobre los mismos, y el modo, con que podrian vencerse algunas dificultades grandes, que ocurren en el pago de sus intereses, y en la redencion del capital, publiqué una memoria en mil ochocientos diez, y presenté otra manuscrita á las cortes extraordinarias con fecha de diez y ocho de abril de mil ocho cientos once: de todo esto puedo aquí prescindir: y allanadas las dificultades, que ocurrian en quanto á moneda, ya sea esta en metal, ya en papel, que pueda reducirse á oro ó plata, debemos seguir en la explicacion de lo que tenemos empezado. *De los vales de España.*

CAPÍTULO V.

Del precio de las cosas.

1 Hemos dicho, que el valor real del oro, y de la plata, asi como él de qualquiera otra cosa, que tenga estimacion entre los hombres, *El valor real de las cosas sube, ó*

baxa, segun la demanda del mercado.

consiste en la cantidad de trabajo, que ella contiene, prescindiendo de la demanda efectiva del mercado: del qual, y del precio, que tengan en él todas las cosas, es preciso hablar ahora, porque muchas veces lo que tiene una cosa de valor real lo pierde por razon del mercado, aunque no es esto lo regular; solo suele ser efecto de causas accidentales, y casi siempre de la mala política ó economía de las leyes: estas por lo regular, como se ha dicho arriba, son las que trastornan el órden, con que por cada cosa se dá su precio natural.

Que es lo que se entiende por mercado.

2 En nombre de mercado debemos entender todo lo que forma teatro de permuta, venta, y qualquiera especie de negociacion, que con respeto á algunas cosas es todo el mundo conocido, y con respeto á otras el estado, una provincia, una ciudad, ó aldea.

Tres precios. Del natural:

3 Con relacion á esto vá á copiarse lo que trae Smith: este en su *lib.* 1. *cap.* 7. *tom.* 1. *pag.* 94. 2. *lin.* 15. dice „Quando el precio de una cosa „ni es mas, ni es menos, que lo suficiente para „pagar la renta de la tierra, los salarios del trabajo, „y las ganancias del fondo, empleado en criarla, „prepararla, y ponerla en estado y lugar de „venta segun sus precios *naturales* ó comunes, „se dice, que la cosa se vende por su *precio* „*natural.*"

del actual, ó del mercado:

4 Ibid. pag. 95. 2.: „El precio actual, á „que comunmente se venden las mercaderías, es „el que llamamos *precio del mercado*, el qual „puede ser, ó el mismo natural, ó superior, ó „inferior á este. El *precio actual* dicho en cada „cosa en particular se regula por la proporcion „entre la cantidad, que de esta hay actualmente

„ en el mercado, y la concurrencia de los que „ desean pagar el precio *natural* de ella, ó todo „ el valor de la renta, trabajo y ganancia, que „ se haya verificado tener hasta haberla condu- „ cido allí para su venta. Estos concurrentes „ pueden llamarse *compradores*, *ó empleantes* efec- „ tivos; y su solicitud por el género, con una „ disposicion eficáz de comprarlo por su justo va- „ lor, la *demanda efectiva*: pues que esta es causa „ suficiente para la efectiva conduccion de los „ géneros al mercado. Esta demanda es muy di- „ ferente de la absoluta ó ineficáz. Un pobre „ en cierto modo puede decirse, que pide, desea „ ó necesita un coche; y supongamos tambien, „ que puede en efecto tenerle: pero su demanda „ no es propiamente *efectiva*: pues que, por „ satisfacer aquellos deseos *ineficaces* suyos, nunca „ será llevada al mercado aquella mercadería.

el del mercado sube, quando la conduccion no alcanza á la demanda.

5 „ Quando la cantidad del género, que se „ lleva á vender, no alcanza para la efectiva de- „ manda, no puede satisfacerse toda aquella can- „ tidad, que piden los que están dispuestos á „ pagar el valor integro de la renta, salarios „ y ganancias, que corresponden al genero hasta „ haberle puesto en aquel estado. Por no que- „ darse sin aquellas mercaderías habrá, quien „ esté dispuesto á pagar algo mas de aquel valor „ total de ellas. Principiará entonces entre los „ compradores cierta competencia; y el *precio* „ *del mercado* subirá mas ó menos sobre el *natu-* „ *ral*, segun que aquella falta aumente mas ó „ menos el empeño de llevarlas. La escaséz mis- „ ma habrá de ocasionar mas ó menos competen- „ cia, segun que sea de mas ó menos importan- „ cia para los competidores la adquisicion de

„ aquella mercadería; y de aqui nace aquel exor-
„ bitante precio, que toman en el bloqueo, por
„ exemplo, de una plaza, los géneros de primera
„ necesidad para la vida, como sucede tambien
„ en una hambre, ó calamidad universal.

baxa quando excede:

6 „ Por el contrario, quando la cantidad, con-
„ ducida al mercado, excede de la demanda efec-
„ tiva, no puede venderse toda entre aquellos,
„ que estan dispuestos á pagar el valor integro
„ de las rentas, salarios y ganancias, que costó
„ la mercadería hasta su efectiva conduccion al
„ lugar de su venta. Parte de ella tiene, que
„ venderse á los que no quieren pagar tanto; y
„ aquel infimo precio, que estos dan por ella,
„ reduce el precio general de todo el mercado.
„ Entonces este baxará mas ó menos, con res-
„ peto al *natural*, segun que la abundancia del
„ género aumente mas, ó menos, la competencia
„ de los vendedores; ó segun que les sea mas ó
„ menos importante vender su mercadería inme-
„ diatamente. Esta misma superabundancia en la
„ importacion de los géneros, que facilmente se
„ pierden, ó deterioran, como por exemplo las
„ naranjas, ocasionará mayor competencia por su
„ despacho entre los vendedores, que los que son
„ de mas duracion, ó mas á proposito para con-
„ servarse, como el hierro viejo.

quando iguala es el natural.

7 „ Quando la cantidad, conducida al mer-
„ cado, es bastante, y no mas, para satisfacer
„ la demanda efectiva, el *precio del mercado* queda
„ exâctamente en su *natural*, ó á lo menos,
„ quanto prudencialmente puede creerse, que se
„ aproxîma á él. Toda la cantidad del género se
„ despacha á razon de este; y no podrá despa-
„ charse en mas. La competencia de los vende-

„ dores les obligará á acceptar este precio, pero
„ no les precisará á otro menor.

Interéses de unos y otros en subir y bajar el precio.

8 „ Como que el valor mercantil de toda mer-
„ cadería, conducida al mercado, corresponde re-
„ gularmente á la demanda efectiva, es interes
„ de todos los que emplean sus tierras, su tra-
„ bajo, y sus caudales, en ponerla en aquel es-
„ tado, que su cantidad no exceda de la efectiva
„ demanda; y es interes de todo el pueblo, que
„ nunca sea menos.

Como se equilibra la conduccion al mercado con la demanda.

9 „ Si alguna vez esta cantidad excede de
„ la demanda, alguna de las partes componentes
„ de su valor, se habrá de pagar á menos pre-
„ cio, que su *natural*. Si esta parte es la renta
„ de la tierra, el interes de los dueños hará,
„ que se escasée su produccion; y si es salario,
„ ó ganancia, el interés del trabajador en el un
„ caso, y del empleante en el otro, hará, que
„ retiren parte de su trabajo, ó de su caudal,
„ de aquel empleo: con lo que la cantidad, que
„ se conduzca al mercado, será á muy poco tiem-
„ po la que baste unicamente para satisfacer la
„ demanda efectiva; y con esta operacion todas
„ las partes componentes del precio volverán al
„ nivel de su valor respectivo, y el todo á su
„ precio natural.

10 „ Si por el contrario la cantidad, condu-
„ cida al mercado, fuese alguna vez menos, que
„ la que necesita la efectiva demanda, alguna de
„ las partes componentes de su precio levantará
„ precisamente sobre el *natural*. Si es renta el
„ interes de los dueños hará, que naturalmente pre-
„ paren estos mas tierras para el cultivo de aquel
„ fruto; si es salario, ó ganancia, el interes respec-
„ tivo del trabajador, y empresario, les obligará bien

„ pronto á emplear en ello mas trabajo, ó mas „ caudal. Muy presto la cantidad, que de aquel „ género se lleve al mercado, alcanzará para la „ demanda efectiva, con cuya operacion tambien „ todas las partes componentes del precio baxa- „ rán hasta el nivel de su valor, y el todo á „ su precio natural.

Todo gravita al precio natural.

11 „ Este viene á ser como un precio centrico, „ hacia donde gravitan de continuo todos los pre- „ cios de las mercaderías. Varios accidentes pue- „ den á veces por cierto tiempo tenerlos suspen- „ sos mas arriba, y otras forzarlos algo mas „ abajo, de su centro mismo; pero sean los que „ fuesen los obstáculos, que les impidan su des- „ censo, y permanencia en él, aquellos nunca cé- „ san de gravitar conforme á su propension.

12 „ De este modo pues toda la cantidad de la „ industria, empleada anualmente en conducir al „ mercado, ó poner en estado de venta, qual- „ quiera mercadería, corresponde naturalmente á „ la demanda efectiva. Naturalmente la industria „ procura llevar siempre aquella cantidad precisa, „ que es suficiente, y no mas, para satisfacer „ la dicha demanda, y nunca exceder de esta „ cantidad

Una misma industria puede producir diferentes cantidades de trabajo.

13 „ Pero en ciertos empleos una misma canti- „ dad de industria producirá en distintos años „ muy distintas porciones de mercaderías, y en „ otros dará de si la misma, ó casi la misma. „ Un mismo número de obreros producirá en el „ campo en años distintos muy diferentes canti- „ dades de trigo, vino, aceyte, y otras produc- „ ciones; pero un mismo número de hilanderos „ y texedores producirá en cada año por un „ computo regular casi la misma cantidad de lien-

„ zos ó telas. En cierta especie de industria
„ el producto medio es el que regularmente puede
„ corresponder por todos respectos á la efectiva
„ demanda ; y como su actual producto es freqüen-
„ temente mucho mayor, ó mucho menor, que el
„ medio, ó computativo, la cantidad, que de
„ estas mercaderías se lleve al mercado, ó exce-
„ derá considerablemente, ó quedará del mismo
„ modo escasa, con respeto á la demanda efectiva.
„ Y asi, aun quando esta demanda permaneciese
„ siempre la misma, el precio del mercado en
„ aquellas cosas estará expuesto á infinitas fluc-
„ tuaciones ; y unas veces excederá en mucho, y
„ otras ni con mucho llegará á su precio *natural.*
„ En las otras especies de industria, en que es
„ el mismo siempre, ó casi el mismo, el producto
„ de iguales cantidades de trabajo, puede muy
„ bien coincidir este por lo regular con la de-
„ manda efectiva ; por lo que mientras esta per-
„ manezca en un mismo estado, el precio de
„ aquellas mercaderías se mantendrá tambien lo
„ mismo, ó se apróximará todo quanto puede cre-
„ erse, á su precio *natural.* Que los precios de
„ lienzos, texidos, y otras cosas, como estas,
„ no están expuestos á tantas, ni tan grandes
„ fluctuaciones, como los del trigo, no habrá, á
„ quien no tenga convencido la experiencia. El
„ precio de las primeras varia solamente con las
„ alteraciones de la demanda efectiva : el de las
„ segundas no solo con estas, sino con las de la
„ misma cantidad, que puede, ó no, llevarse al
„ mercado, que son mayores, y mas freqüentes.

14 „ Las fluctuaciones accidentales, y por cierto
„ tiempo solamente del precio *mercantil* de qual-
„ quier cosa, recaen principalmente sobre aquellas

Las variaciones de precios sue-

len provenir de salarios y ganancias.

" partes de precio, que se reducen á salarios y " ganancias; porque la que se resuelve en renta " de la tierra apenas tiene en ello influencia al- " guna. Una renta fixa en dinero ninguna impre- " sion recibe de aquellas variaciones, ni en su " valor, ni en su quota. La que consiste en cierta " cantidad de fruto recibe alguna en quanto á " su valor anual en todas las fluctuaciones ac- " cidentales, y temporarias, del precio de este " fruto en el mercado; pero apenas siente altera- " cion en su quota, ó taso anual, porque al " establecer las clausulas del contrato el dueño y " el colono procuran por un juicio prudente ajus- " tar el precio, no ocasional y transitorio, sino " el medio, ó mas constante, de aquel producto.

15 "Estas fluctuaciones obran tanto en el valor, " como en la quota de salarios y ganancias, se- " gun que el mercado está mas ó menos provisto " de mercaderías, ó de trabajo; de obra hecha, " ó de obra por hacer. Un luto público levanta " el precio de la ropa negra, de que el mercado " está por lo regular escaso en tales ocasiones, " y aumenta las ganancias de los mercaderes, que " tienen á la sazon cantidad considerable de ellas. " Ningun efecto produce en los salarios de los " texedores, porque á la sazon el mercado está " escaso de mercaderías, no de trabajo; de obra " hecha, no de obra por hacer: pero levanta los " jornales de los sastres, porque en este respeto " está escaso de trabajo; y se verifica una de- " manda efectiva de obra por hacer, mas que " de obra echa. Aquella misma causa baxa el pre- " cio de las ropas, y de las sedas, de otro co- " lor; y por tanto baxa tambien la ganancia de " los mercaderes, que por casualidad tienen en

„ aquella ocasion cantidades considerables de es-
„ tas. Baxan tambien los salarios de los que se
„ ocupan en prepararlas durante aquellos seis, ó
„ doce meses, en que se contiene la demanda
„ efectiva de tales géneros; y el mercado enton-
„ ces abunda de mercaderías y de trabajo de esta
„ especie.

Algunos accidentes, y las leyes municipales, alteran el precio natural.

16 „ Pero, aunque el precio comun, ó del *mer-*
„ *cado*, está continuamente gravitándo, digamoslo
„ así, hacia el precio *natural*, á veces ciertos
„ accidentes, otras las causas naturales, y las
„ órdenes tambien de la policía economica, sue-
„ len en muchas mercaderías mantener por mu-
„ cho tiempo, y en gran manera, sobre el precio
„ *natural* el del *mercado* ó comun.

Cuydado de los interesados en ocultar la causa de precio mayor.

17 „ Quando por aumentarse la demanda efectiva
„ de alguna mercadería particular, levanta consi-
„ derablemente su precio *mercantil* sobre el *natu-*
„ *ral*, los que emplean sus fondos en surtir de
„ ellas el mercado, cuydan por lo general de ocul-
„ tar esta novedad. Quando se llegan á saber las
„ grandes ganancias, que otros se prometen, les
„ inducen estas á otros muchos á emplear sus
„ caudales en el mismo género; y á poco tiempo
„ sobra para satisfacer la demanda; y el precio
„ del *mercado* viene á reducirse á su *natural*, y
„ acaso á mucho mas baxo precio por algun tiempo.
„ Si el mercado está distante del lugar de sus
„ abastecedores, pueden á veces tener oculto este
„ monopolio años enteros, y en todo este tiempo dis-
„ frutar sin rival de sus extraordinarias ganancias;
„ pero no hay duda, que son muy dificiles de
„ guardar mucho tiempo secretos de esta especie:
„ y la ganancia extraordinaria no puede durar mas
„ que mientras esté ignorado, ó muy poco mas.

Los secretos en negociacion y manufacturas pueden alterar mucho el precio:

18 „ Los secretos en las manufacturas son mas „ faciles de guardar, que los del comercio ó ne- „ gociacion. Un tintorero, que descubre un modo „ ventajoso de dár cierto color particular con ma- „ teriales, que cuestan la mitad de los que co- „ munmente usan otros para el mismo fin, puede „ con facilidad disfrutar de la ventaja de su descu- „ brimiento mientras viva, y aun dexar el secreto, „ legado á su posteridad. Estas ganancias ex- „ traordinarias, que con ello haga, nacerán del „ alto precio, que se le paga por su trabajo pe- „ culiar; pero, aunque propiamente consisten en „ los altos salarios de su trabajo, como se repi- „ ten sobre cada una de las partes de su caudal, „ y como todas ellas en aquel respeto dicen pro- „ porcion con él, se consideran vulgarmente, co- „ mo ganancias extraordinarias de su fondo ó „ capital.

19 „ El encarecimiento del precio del *mercado* „ es ciertamente efecto de varios accidentes par- „ ticulares, pero cuya influencia puede durar mu- „ chos años consecutivos.

lo mismo la propiedad de un terreno para determinados frutos.

20 „ Hay frutos naturales, que requieren tales „ circunstancias de suelo, y situacion, que toda „ la tierra, que en ciertos países es apta para „ su produccion, puede no ser suficiente para sa- „ tisfacer la demanda efectiva. Toda la cantidad, „ que de estos frutos se lleve al mercado, irá „ á parar á poder de aquellos, que dán gustosa- „ mente mas de lo que es suficiente para pagar „ por sus precios naturales la renta de la tierra, „ que los produxo, los salarios de los obreros, „ y las ganancias del fondo, empleado en su la- „ bor, y en ponerlos en estado de venta. Estas „ mercaderías pueden continuar, vendiéndose siglos

" enteros á un precio muy alto; en cuyo caso la
" parte, que excede en este precio, es la que se
" reduce á la renta de la tierra, pues esta es la que
" se paga entonces sobre su taso *natural*. Las rentas
" de aquellas tierras, que producen unos frutos,
" singularmente estimados, como de algunos viñe-
" dos de España y Francia en ciertos suelos, fe-
" lices en este ramo, no guardan proporcion re-
" gular con las de otros terrenos, igualmente fe-
" lices, y cultivados en los mismos contornos. Y
" por el contrario los salarios ó jornales de los
" obreros, y las ganancias de los fondos, empleados
" en poner aquellos frutos en estado de venta,
" rara vez salen de su natural proporcion con
" los de otras cosas, que se llevan tambien al
" mercado de los mismos territorios. Estos enca-
" recimientos del precio *mercantil* son evidente-
" mente efectos de unas causas naturales, que
" pueden impedir, el que la efectiva demanda se
" vea jamás satisfecha abundantemente, y que pue-
" den siempre continuar obrándo del mismo modo.

lo mismo un monopolio.

21 " Un monopolio, ó privilegio exclusivo, con-
" cedido á un individuo, ó á una compañía co-
" merciante, produce el mismo efecto, que un
" secreto, hallado privadamente en un trafico, ó
" en una manufactura. Los monopolistas, man-
" teniendo siempre escaso, y mal provisto, el
" mercado, y no satisfaciendo jamás la efectiva de-
" manda, venden sus géneros á mucho mas caro
" precio, que el *natural*, y suben sus emolumen-
" tos, bien sean de salarios, bien de ganancias,
" hasta un valor excesivo sobre su natural pro-
" porcion.

El precio del monopo-

22 " El *precio del monopolio* es siempre el ma-
" yor, y mas alto, á que puede ascender el

lio el mayor, y el menor el natural.

„ valor de una cosa; el *natural* por el contrario, „ como que es el precio del libre comercio, ó „ competencia libre, es el menor, y mas baxo, „ á que puede comodamente regularse, y el que „ tienen las mercaderías, no en todas ocasiones, „ sino por espacio de periodos considerables. El „ primero es siempre el mayor, que puede exî- „ girse de los compradores, ó el mas alto, á que „ se supone, que estos pueden condescender; el „ segundo el mas baxo, á que pueden reducirse „ los vendedores para continuar su tráfico sin „ pérdida.

Los monopolios indirectos encarecen tambien el precio.

23 „ La misma tendencia tienen, aunque no en „ un mismo grado, los privilegios exclusivos de „ gremios, ó corporaciones, los estatutos de apren- „ dizage, y todos aquellos reglamentos, que res- „ tringen en ciertas negociaciones particulares la „ libre competencia, concediéndolo todo á un corto „ número de los que se emplean en aquellos ra- „ mos. Estas restricciones son especie de monopo- „ lio en un sentido lato, y son capaces de man- „ tener siglos enteros en ciertos negocios el precio „ comun del *mercado* sobre el *natural*, y aun „ extenderse este encarecimiento á los salarios del „ trabajo, y las ganancias del fondo. Pero este „ encarecimiento podrá durar aquel tiempo sola- „ mente, que no quieran corregirlo, ó que se „ permita por los estatutos, y reglamentos de la „ policía economica.

El precio mercantil superior puede durar mucho tiempo, pero nunca el

24 „ El precio *mercantil* de cierto género par- „ ticular puede continuar mucho tiempo sobre su „ precio *natural*: pero el precio inferior á este „ nunca puede ser durable. Inmediatamente que „ se verifique la rebaxa de una parte del precio „ *natural*, el interesado, que conoce la pérdida,

„ retirará desde luego de aquel empleo, ó la tier- *inferior.*
„ ra, ó el trabajo, ó el caudal, hasta en la can-
„ tidad, que baste para no llevar mas produc-
„ cion de aquel género al mercado, que la que
„ corresponda precisamente á la demanda efectiva:
„ con cuya operacion muy presto el precio del
„ *mercado* levantará otra vez hasta su *natural.*
„ Este seria por lo menos el caso, en donde hu-
„ biese perfecta libertad de comercio."

CAPÍTULO VI.

Conclusion de lo que contiene la parte primera.

De todo lo dicho hasta aquí resulta, que el valor real de cada cosa, que se ha de adquirir, ya sea por un particular, ya por un estado, es la cantidad de trabajo, que ha de emplearse en su adquisicion; que el de la adquirida es la cantidad de trabajo, que se ahorra para adquirirla; que solo el producto del trabajo dá con abundancia el alimento, el vestido, y albergue; que en esto unicamente consiste la riqueza de un particular, y de la nacion; que la moneda en metales no es mas, que instrumento para facilitar el trabajo, y adquirir, pero el mejor, que se ha hallado hasta ahora; que se necesita de mucha cantidad de los mas preciosos, como el oro, y la plata, para el giro; que, atendido el que hay en el dia en el mundo, escaséan mucho mas de lo que parece dichos metales; que conviene borrar, ó disminuir, la idea de su abundancia con motivo del descubrimiento de las nuevas minas, y de saberse, que no con-

Epilogo de todo lo que contiene esta primera parte.

siste en los mismos la verdadera riqueza; que la circulacion, que se hace con el oro y la plata, es la mas segura; que alguna parte de bastante consideracion puede suplirse con el papel moneda, que se realize al momento en bancos, destinados á esta operacion; que la cantidad del papel nunca debe exceder de la moneda, que realmente deberia circular, no habiéndo papel que la representase; que en esto, y en otras cosas, han de tener los bancos mucha vigilancia; que acaso su establecimiento puede proporcionarse en España; que el precio de cada cosa depende de la libre concurrencia y de la demanda efectiva; que, atendido el curso regular, por todo lo que se lleva al mercado no se daria mas, ni menos, de lo que corresponde por justa recompensa del trabajo empleado, si no alterasen el buen órden los privilegios exclusivos, y otras providencias, que han destruido, y destruyen continuamente, el natural equilibrio.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

PARTE SEGUNDA.

DEL TRABAJO PRIMITIVO Y SIMPLE.

CAPÍTULO PRIMERO.

Principio y diferencia del trabajo.

Proporcion del producto del trabajo con el número de consumidores:

1 El trabajo es, como hemos dicho, la fuente de la riqueza. „ El trabajo *anual* de cada na„ cion, dice Smith en la Introduccion *pag.* 1., „ es la fuente primitiva, de donde se surte ori„ ginalmente de todas aquellas cosas necesarias, „ y comodas, para la vida, que se consumen „ anualmente en ella, y que consisten siempre, „ ó en el producto inmediato de aquel trabajo; „ ó en lo que con aquel producto se adquiere de „ las demás naciones.

2 „ Segun pues aquella proporcion, que este „ producto, ó lo que con él se adquiere, guarde „ con el número de los que han de consumirlo, „ así la nacion estará, mas ó menos abastecida „ de las cosas necesarias y comodas, que mas „ conduzcan para su uso ó su necesidad.

item con la destreza y número de los que tra-

3 „ Pero esta proporcion no puede menos de „ regularse en todo país por dos distinctas cir„ cunstancias: la primera, por la pericia, des„ treza é inteligencia, con que se aplique gene-

bajan: ” ralmente su trabajo, y la segunda, por la pro-
” porcion, que se guarde entre el número de los
” que se emplean en el trabajo útil, y el de los
” que no están útilmente empleados. Sea el que
” fuere el suelo, el clima, ó la extension de
” territorio, de qualquiera nacion, la abundancia
” ó la ecaséz de su surtido, ó abastecimiento
” anual, no puede menos de depender, segun su
” particular situacion, de las dos circunstancias
” sobredichas.

mas depende de la destreza, que del número.

4 ” Aun mas parece depender esta abundancia
” ó escaséz de la primera, que de la segunda.
” Entre las naciones salvages de cazadores, ó de
” pescadores, todo el que se halla habil para
” trabajar se dedica mas ó menos á alguna labor,
” ó trabajo útil; y procura, en quanto está de
” su parte, proveerse de las cosas necesarias y
” utiles, extendiendo tambien sus miras á aque-
” llos, que en su familia, ó son demasiado tier-
” nos de edad, ó demasiado ancianos, ó bien
” están enfermos, ó por qualquiera otra causa in-
” habilitados para salir á caza, ó para ocuparse
” en la pesca: pero estas naciones se hallan, sin
” embargo de esto, en tal extremo de pobreza,
” que por falta de lo necesario, su ignorancia, y
” su barbarie, suele reducirlas freqüentemente á
” la miserable fatalidad, ó de destruir directa-
” mente á sus propios hijos, á sus ancianos, y
” á los enfermos de largas dolencias, ó de aban-
” donarlas al terrible desconsuelo de perecer de
” hambre, ó de ser devorados de las fieras. En
” las naciones civilizadas y opulentas es todo al
” contrario: aunque haya un gran número de in-
” dividuos, que nada trabajen, consumiendo acaso
” diez veces, ó ciento mas, que aquella mayor

„ parte de los que trabajan, el producto entero
„ del trabajo comun de la sociedad toda es tan
„ superabundante y fecundo, que basta para pro-
„ veer con profusion á toda la comunidad: y un
„ trabajador, por pobre, que sea, y de la clase
„ mas abatida, como sea frugal é industrioso,
„ puede gozar de mayor cantidad de provisiones
„ necesarias y comodas para la vida, que la que
„ en su situacion es capáz de adquirir un salvage
„ de aquellas naciones incultas.

Trabajo primitivo y secundario.

5 El trabajo, indicado aquí por Smith, le divído yo en primitivo y simple, y en secundario y compuesto: trabajo primitivo y simple entiendo el trabajo del hombre, que no contiene otro, que provenga de ganancia de fondo, de renta de tierra, ni de arreglo de tributos: trabajo secundario y compuesto es, en mi modo de dividir, el que se halla unido con el que proviene de ganancia de fondo, de renta de tierra, ó de arreglo de tributos, ya sea de una, ya de dos, ya de las tres cosas juntas.

Explicacion del primitivo.

6 „ En algunas partes, dice Smith *lib.* 1. *cap.* 6. *tom.* 1. *pagina* 93. 1., de Escocia, va-
„ rias gentes pobres y miserables hacen trato y
„ grangeria de coger á las orillas del mar aque-
„ llas piedras de varios colores, conocidas comun-
„ mente por el nombre de *Pebbles* de Escocia.
„ El precio, que por ellas pagan los lapidarios,
„ es puramente el valor de los salarios del tra-
„ bajo de cogerlas, sin tener parte alguna en él
„ la renta, ni las ganancias.

Lo mismo debe decirse del artifice, colono, ó negociante, que hace operacion, en que nada intervenga, que dé otro título para la percepcion de salario, que el trabajo: es muy raro el tra-

bajo, pura y precisamente primitivo, porque si un artifice con madera, comprada al dueño de un bosque, forma una estatua, ya entra en su precio la renta de la tierra, en la caza y pesca el precio de las redes, que ya contiene trabajo distincto de él de cazar y pescar: mas es facil conocer, que en infinitas cosas de estas lo que entra en la regulacion del precio de la alhaja, con separacion del que puramente es el primitivo del hombre, apenas merece estimacion alguna; y la que le corresponde ya se le tiene en consideracion. Son infinitas las cosas, que contienen acumuladamente cantidad de trabajo de causas diferentes; y en estos casos no hay mas, que hacer analísis, y distincion de lo que corresponde á una causa, y de lo que nace de otra: en esto puede dar mucha luz el *cap.* 6. *del lib.* 1. de Smith y el *cap.* 10. *sec.* 2. *pag.* 204. *á* 209.: pero es bastante claro lo que acabo de decir; y solo debe añadirse, que en este título unicamente se tratará del trabajo, que se contiene en qualquiera cosa en razon de primitivo, aunque esté acumulado con otro, que esté en ella en razon de ganancia de fondo, de renta de tierra, ó de arreglo de tributos: lo que corresponda al trabajo en razon de alguna de estas tres cosas, de dos, ó de todas juntas, será el objeto de otros capítulos, ó partes de esta obra.

Trabajo productivo é improductivo.

7 Con lo que se ha dicho poco ha del principio de la obra de Smith se vé, que han de distinguirse dos especies de trabajo, el uno productivo, y el otro improductivo, debiendo particularmente fomentarse el primero, por lo que toca á la riqueza, y sin dexar de atender al segundo, porque sin él ni la religion, ni los exércitos,

ni la misma sociedad, ni los ocupados en el trabajo productivo, podrian subsistir: sobre esto copiemos lo que trae nuestro autor: él en el *lib.* 2. *cap.* 3. *tom.* 2. *pag.* 206. dice: „ Hay una „ especie de trabajo, que añade algo al valor de „ la materia, sobre que se exercita, y otra, que „ no produce aquel efecto: el primero, como que „ dá nuevo valor á la cosa, puede llamarse con „ propiedad trabajo *productivo*, y el segundo por „ la razon contraria *no productivo*. Así el trabajo „ de un artesano en una manufactura añade algun „ valor á los materiales, en que trabaja, como es „ su propio mantenimiento, y las ganancias del „ maestro: él de un criado domestico por el con- „ trario no añade valor alguno. Aunque el maes- „ tro manufacturante haya adelantado al opera- „ rio sus salarios, nada vienen á costarle en rea- „ lidad: pues en el aumento de valor, que recibe „ la materia, en que se exercitó el trabajo, se „ le restituye por lo general con ganancia el de „ los jornales adelantados; pero el mantenimiento „ de un domestico jamas le es restituido al amo „ de este modo. Qualquiera se enriquece, em- „ pleándo en manufacturas muchos operarios; y „ se empobrece sin duda manteniendo un número „ grande de criados. No obstante el trabajo de „ estos tiene tambien su valor peculiar; y me- „ rece su salario ó su recompensa con tanta jus- „ ticia, como el de un artesano. Pero el trabajo „ de los operarios artistas, como que se fixa, y „ se realiza en su peculiar materia, ó en una mer- „ cadería vendible, que dura por lo menos algun „ tiempo despues de acabado el trabajo, que se „ gastó en ella, viene á ser, como si en aquella „ cosa se formase un repuesto ó fondo entitativo

„ de trabajo, que siendo necesario puede emplear-
„ se en otra ocasion. Aquella cosa, ó su precio,
„ que es lo mismo, puede despues poner en mo-
„ vimiento una cantidad de trabajo, igual á aque-
„ lla, que produxo, ó dispuso originalmente
„ aquella materia. El trabajo del criado domesti-
„ co ni se fixa, ni se realiza, en materia al-
„ guna particular, ó mercadería vendible: sus
„ servicios perecen por lo comun en el momento,
„ en que se hacen; y rara vez dexan detras de
„ si aun huellas de su valor, de modo, que con
„ él pueda adquirirse igual cantidad de trabajo en
„ otra cosa.

8 „ En algunas de las clases mas respetables
„ de la sociedad civil es el trabajo, como el de
„ los domesticos, esteril, ó no productivo de
„ valor alguno: esto es, ni se fixa, ni se rea-
„ liza, en una materia permanente, ó en una
„ mercadería vendible, que dure algun tiempo des-
„ pues de concluido el trabajo, ni un valor, con
„ que pueda grangearse igual cantidad de otro tra-
„ bajo ageno. Todos los oficiales, ó ministros de
„ justicia, y de guerra, que sirven á la patria,
„ los del exército, los de la armada, son unos
„ trabajadores en aquel sentido improductivos. Son
„ unos honrosos servidores del público; y se les
„ mantiene con una parte del producto anual de
„ la industria de las demas clases del pueblo. El
„ servicio de estos, por honorifico, que sea, por
„ necesario, por útil, que se considere, nada
„ produce, con que pueda procurarse ó adquirir-
„ se igual cantidad de otro servicio. La protec-
„ cion, la seguridad, y la defensa de la republi-
„ ca, efecto del trabajo de estos en este año, no
„ podrá comprar la defensa, la seguridad, ni la

„ proteccion en el que viene. En la misma clase „ deben colocarse otras muchas profesiones, tanto „ de las mas importantes y graves, como de las „ mas inutiles y frivolas, como por exemplo los „ eclesiásticos, los jurisconsultos, los médicos, „ los literatos de todas especies, y los bufones, „ jugueteros, músicos, operistas, baylarines, fi- „ gurantes &c. El trabajo del minimo de ellos „ tiene su cierto valor, regulado por los mismos „ principios, por los que se regula qualquiera „ otra especie de trabajo: pero aun el de la clase „ mas noble, y mas útil, nada produce, que „ sea capaz por su valor real y permanente de „ comprar, ó adquirir, igual cantidad de otro „ trabajo, porque perece en el momenco mismo „ de su produccion, como la declamacion de un „ actor, la arenga de un orador, ó el tono de „ un cantarin.

Todo lo del estado debe mantenerse del trabajo productivo.

9 „ Todos los trabajadores, tanto producti- „ vos, como no productivos, y todos los que „ absolutamente nada trabajan, son mantenidos „ igualmente con el producto anual de la tier- „ ra, y del trabajo del país. Por grande, que „ sea este producto, nunca puede ser infinito, y „ siempre ha de reconocer sus ciertos limites: en „ cuyo supuesto, segun la mayor ó menor por- „ cion, que de él se emplee cada año en man- „ tener manos improductivas, así será mayor ó „ menor la que reste para mantener las produc- „ tivas y fecundas; y el producto del año si- „ guiente será tambien mayor ó menor segun „ aquella misma proporcion, porque todo el pro- „ ducto anual, á excepcion de las espontáneas „ producciones de la tierra, es efecto del trabajo „ productivo."

Lo que debe tenerse presente en quanto á dicho trabajo.

10 *Ibid. pag.* 231. » Nunca, dice, llegan » á empobrecerse las naciones grandes por la pro- » digalidad, y mala conducta de algunos indivi- » duos particulares, pero si con la prodigalidad » y disipacion pública de los que gobiernan. Casi » todas, ó todas las rentas públicas, se em- » plean por necesidad en los mas países del » mundo, en mantener manos improductivas en » el sentido, que llevamos explicado. Tales son » las personas, que componen una pomposa, nu- » merosa y esplendida corte, un establecimiento » poderoso de eclesiásticos, exércitos, y armadas » grandes, que en tiempo de paz nada producen, » y en el de guerra nada adquieren, que pueda » compensar el gasto de sostenerlas aun en el » tiempo solo de la campaña. Estas gentes, cuya » subsistencia es indispensable por otras útilida- » des grandes, que dexan al estado, como que » nada producen en el sentido, en que aquí ha- » blamos, no pueden mantenerse de otra cosa, » que con el producto de otras manos, ó del » trabajo fecundo de otros hombres. Quando aque- » llas se multiplican hasta un número exôrbitante » y excesivo, por consiguiente nada necesario, » pueden en un año consumir tanta porcion de » aquel producto, que no dexen lo suficiente para » mantener los trabajadores productivos, que ha- » bian de reproducirla para el año siguiente. Por » lo mismo el producto de este siguiente año ha- » brá de ser menos, que el del anterior; y, » si el desórden prosigue, el del tercero menor, » que el del segundo. Estas manos improductivas, » que deberian mantenerse con una parte solamen- » te del ahorro del pueblo, podrán llegar á con- » sumir tanta porcion de la renta total del país,

„ que obligue á este mayor número de trabajadores „ á ser como ladrones de sus propios capitales, ó „ de los fondos, destinados al mantenimiento del „ trabajo productivo, de modo, que toda la fru- „ galidad, y buena conducta de los individuos no „ fuese capaz de compensar aquel dispendio, ó „ aquella desmejora, y desfalco, en el producto, „ ocasionada, de esta violenta usurpacion de los „ propios fondos."

11 Despues al hablar del fondo será preciso decir algo mas sobre este asunto, en órden al qual deben por ahora tenerse bien presentes los dos extremos, conviene á saber, la necesidad indispensable de manos improductivas, y el cuydado, que debe tenerse, en que no haya mas de las que convenga: de esto hablaremos otra vez al tratar de colegios.

12 Por lo que toca al trabajo productivo, que es el objeto de esta obra, empezemos por donde empieza el autor, cuya explicacion hemos emprendido. *Hablase aquí del trabajo productivo.*

CAPÍTULO II.

De la division del trabajo.

1 „ Los mayores adelantamientos, dice Smith en el *lib.* 1. *cap.* 1. *pag.* 7. *tom.* 1., „ en las „ facultades, ó principios productivos del trabajo, „ y la mayor parte de la destreza, pericia y inte- „ ligencia, con que este se aplica, y dirige, en la „ sociedad, no parecen efectos de otra causa, que „ de la *division del trabajo* mismo. *La division del trabajo es la que proporciona el mayor producto.*

2 „ Esta *division* en los negocios en general „ de la sociedad se entenderá mas facilmente, *Cosas en que se co-*

noce mas ó menos dicha division.

„ considerándo el modo, con que obra en ciertas manufacturas ó artefactos particulares. Comunmente se cree, que esta division es mucho mayor en algunos negocios de poca importancia: pero se cree así, no porque en realidad sea menos considerada y atendida en los de mayor entidad, sino porque en aquellas manufacturas, que se destinan á surtir á un pequeño número de gentes de cosas de poca importancia, debe ser tambien menor el número de los operarios; y por consiguiente todos los que se emplean en los diversos ramos de aquella obra por lo comun suelen estar dentro de una sola casa ú oficina, y aun á la vista de todo espectador. Por el contrario en aquellas grandes manufacturas, destinadas á proveer las exîgencias mayores del cuerpo en comun, cada uno de los ramos particulares, que abraza aquella labor, emplea un número tan grande de operarios, que es imposible juntarles en un solo obrador. Con dificultad podremos ver de un golpe mas, que á los que se emplean en un ramo. Aunque en estos pues en realidad pueda dividirse la obra en un número de partes, mucho mayor, que en los que se emplean en trabajos, ó labores, de muy poca, ó ninguna útilidad, la *division del trabajo* no es tan sensible; y de consiguiente se repara en ella mucho menos.

En un alfiler deben trabajar diez y ocho hombres.

3 „ Pongamos el exemplo en una manufactura de pura vagatela, pero de cuya *division de trabajo* en sus operaciones es muy vulgar la noticia, qual es la obra de la fábrica de alfileres. Un operario de estos, no habiendo sido educado por principios en su oficio, (que

„ la *division de trabajo* ha calificado de distinto)
„ ni teniendo noticia del uso de las maquinas,
„ que en él se emplean, (á cuya invencion dió
„ acaso motivo la *division* misma) apenas po-
„ dria acabar, aunque aplicase toda su industria,
„ un alfiler al dia; por lo menos es cierto, que
„ no podria hacer veinte. Pero en el estado, en
„ que en el dia se halla este oficio, no solo es
„ un artefácto particular la obra entera ó total
„ de un alfiler, sino que incluye cierto número
„ de ramos, de los quales cada uno constituye
„ un oficio distincto y peculiar. Uno tira el me-
„ tal ó alambre, otro le endereza, otro le corta,
„ el quarto le afila, el quinto le prepara para
„ ponerle la cabeza; y el formar esta requiere
„ dos ó tres distintas operaciones; el colocarla
„ es otra operacion particular; es distinto oficio
„ el blanquear todo el alfiler, y muy diferente
„ tambien el de colocarlos órdenadamente en los
„ papeles: con que el importante negocio de ha-
„ cer un alfiler viene á dividirse en diez y ocho
„ ó mas operaciones distintas: las quales en unas
„ casas se forjan por distintas manos; y en otras
„ una mano sola forma tres ó quatro diferentes.
„ He visto un laboratorio de esta especie, en que
„ solo habia empleados diez hombres, de los que
„ cada uno por consiguiente exercia dos ó tres de
„ aquellas operaciones. Pero, aunque eran muy po-
„ bres, y muy mal provistos de las maquinas nece-
„ sarias, quando se esforzaban á trabajar, hacian
„ cerca de doce libras de alfileres al dia. En
„ cada libra habria mas de quatro mil de mediana
„ magnitud: por consiguiente estas diez personas
„ podian hacer cada dia mas de quarenta y ocho
„ mil alfileres, cuya cantidad, partida entre diez,

" tocaria á cada uno hacer al dia quatro mil y " ocho cientos. Pues, si estos hubieran trabajado " separada é independientemente, y sin haber sido " educados por principios en el oficio peculiar " de cada uno, ninguno ciertamente hubiera po- " dido llegar á fabricar veinte alfileres al dia, y " acaso ni aun uno solo: que es decir, que no " haria ciertamente la bicentesima quadragesima " parte, y acaso la quadrimilesima octogentesima " de los que al presente son capaces de hacer en " conseqüencia de una division propia, y de una " juiciosa combinacion de sus diferentes operacio- " nes.

Lo mismo es en todo lo demás, debiendose favorecer la division.

4 " En todas las demás manufacturas y ar- " tefáctos son muy semejantes á los de este oficio " frivolo los efectos de la *division del trabajo*, " aunque en muchas de ellas ni este puede ad- " mitir tantas subdivisiones, ni reducirse á una " sencilléz tan exâcta de operaciones: no obstante " la *division del trabajo*, en quanto puede ser " admisible, produce en todo oficio y arte un " proporcional adelantamiento de las facultades " productivas de él. Es de creer, que estas ven- " tajas hayan sido causa de la separacion, que " vemos de oficios, traficos y empleos. Esta se- " paracion se ve con mas generalidad y perfec- " cion en los países, que están elevados á mas " alto grado de industria y cultura, siendo por " lo comun obra de muchos en un estado culto " lo que de uno solo en una sociedad ruda, y " poco adelantada. En todo país culto y opulento " el labrador no es mas que labrador; y el ar- " tesano no mas que artesano. Aun el trabajo " necesario para producir una manufactura com- " pleta se reparte por lo general entre muchas

„ manos. ¿Quantos y quan distintos oficios, no
„ se emplean en qualquiera de los ramos de las
„ manufacturas de lino y lana, desde los que
„ cultivan aquella planta, y cuidan del vellon,
„ hasta los blanqueadores y aprensadores de los
„ texidos, y hasta los tintoreros y lustradores?.
„ La agricultura por su naturaleza no admite
„ tantas subdivisiones del trabajo, ni hay entre
„ sus operaciones una separacion tan completa,
„ como entre las de las manufacturas. Imposible
„ es separar los exercicios del ganadero y del
„ labrador, tanto como se separan los ministerios
„ del carpintero y del herrero. El que hila es
„ por lo regular distinta persona del que texe;
„ pero el que ara, el que cava, el que siembra,
„ el que siega, y el que recoge el grano, suele
„ ser uno mismo. Como que las diferentes esta-
„ ciones del año van trayendo las ocasiones de
„ usar sucesivamente de estas distintas especies
„ de trabajo, no es posible, que un hombre esté
„ de continuo dedicado á una sola de aquellas
„ labores.

En las manufacturas obra mucho mas, que en la agricultura, la division del trabajo.

„ La imposibilidad de hacer una separacion
„ tan completa de los diferentes ramos de la la-
„ bor en la agricultura es acaso la razon, por-
„ que el adelantamiento de las facultades produc-
„ tivas del trabajo en esta arte no siempre con-
„ cuerda con los progresos, que se hacen en las
„ manufacturas. Es cierto, que las naciones mas
„ opulentas exceden por lo comun á sus vecinas,
„ tanto en estas, como en la agricultura; pero
„ es muy regular, el aventajarse mas en aquellas,
„ que en esta. Sus tierras se ven generalmente
„ mejor cultivadas; y como que se invierte en
„ ellas mas dinero, y mas trabajo, producen mas

„ á proporcion de la extension y de la fertilidad
„ natural de su terreno: pero la superioridad de
„ su producto rara vez excede de la proporcion
„ de aquel mayor trabajo, y mas expensas. En
„ la agricultura el trabajo del país rico no siem-
„ pre es mas productivo, que el del país pobre;
„ ó por lo menos nunca excede tanto en lo fe-
„ cundo, como el trabajo en las manufacturas.
„ El grano del país rico en igual grado de bon-
„ dad no siempre será mas barato en el mercado,
„ que lo puede ser el del país pobre. El trigo
„ de Polonia en un mismo grado de bondad es
„ tan barato, como el de Francia, sin embargo
„ de la mayor opulencia, y mayores adelanta-
„ mientos de esta última nacion. El trigo de
„ Francia en las provincias, feraces de este gra-
„ no, es tan bueno, y los mas años casi del
„ mismo precio, que el de Inglaterra, aunque
„ en adelantamientos, y en riquezas, acaso Fran-
„ cia es inferior á esta, y sin embargo, de que
„ las tierras de Inglaterra están mejor cultiva-
„ das, que las de Francia, y las de esta na-
„ cion mejor, que las de Polonia. Pero, aunque
„ un país pobre, no obstante la inferioridad de
„ su cultivo, pueda en cierto modo competir con
„ el rico en la bondad, y baratura de sus gra-
„ nos, nunca podrá pretender semejante compe-
„ tencia en las manufacturas; á lo menos, quando
„ estas correspondan á las circunstancias del suelo,
„ del clima, y de la situacion de un país rico.
„ Los texidos de seda de Francia son mejores,
„ y mas baratos, que los de Inglaterra; porque
„ las manufacturas de seda no convienen al clima,
„ ni estado de esta nacion (á lo menos en las
„ presentes circunstancias de los altos impuestos,

„ que se pagan en la introduccion de la seda en „ rama): pero las de quincalleria, y telas de lana, „ de Inglaterra, son sin comparacion superiores „ á las de Francia, y mucho mas baratas en „ igual grado de bondad. En Polonia se asegura, „ no haber mas manufacturas, que aquellas mas „ groseras y domesticas, sin las que país ninguno puede subsistir con conveniencia.

En las manufacturas obra la division con tres circunstancias:

5 „ Este considerable aumento, que en la „ cantidad de obra puede producir un mismo número de manos en conseqüencia de la *division* „ *del trabajo*, nace de tres circunstancias diferentes: de la mayor destreza de cada operario „ particular; del ahorro de aquel tiempo, que „ comunmente se pierde en pasar de una operacion á otra de distinta especie; y por último de „ la invencion de un número grande de maquinas, que facilitan y abrevian el trabajo, habilitándo á un hombre para hacer la labor de „ muchos.

por ocuparse el artifice en una sola cosa:

6 „ En primer lugar el adelantamiento en „ destreza hace, que el artifice aumente la cantidad de obra, que es capaz de producir; y „ la *division del trabajo*, como que reduce la „ obra del hombre á una operacion sola y simple, y como que el operario hace aquel oficio, „ unico destino de su vida, no puede dexar de „ aumentar considerablemente la destreza del artifice. Un herrero, que por diestro que sea en „ el manejo del martillo, no se haya acostumbrado á hacer clavos, si en alguna ocasion se „ vé precisado á intentarlo, seguro es, que apenas podrá hacer al dia dos cientos, ó tres „ cientos clavos, y aun estos de muy mala figura y formacion. El herrero, que estuviese

„ acostumbrado á hacerlos, pero que no fuese „ este su único oficio, rara vez, y esto ha- „ ciendo los mayores esfuerzos, podria llegar á „ fraguar al dia ochocientos. Yo he visto á va- „ rios mozos de edad, como de veinte años, „ que por no haber tenido otro oficio, que el „ de hacer clavos, quando lo exercian, podia „ cada uno hacer al dia mas de dos mil y tres „ cientos. El hacer un clavo no es sin embargo „ una obra de las mas sencillas: una misma „ persona mueve los fuelles, esfuerza ó modera „ el soplo segun el fuego, que se necesita, cal- „ dea el hierro y forja las partes principales del „ clavo; y aun al formar la cabeza tiene que „ mudar de instrumento. Aquellas diferentes ope- „ raciones, en que está subdividido el trabajo, „ de hacer un alfiler ó un boton de metal, son „ cada una de por si mucho mas sencillas; y por „ consiguiente es mucho mayor la destreza del „ operario, como que no se ocupa toda la vida „ en otro ministerio. La velocidad, con que se „ executan algunas de estas operaciones en las „ manufacturas, excede á quanto puede sobre la „ destreza de la mano del hombre figurarse uno, „ que jamás las ha visto.

por no perderse tiempo:

7 „ En quanto á lo segundo, la ventaja, „ que se saca de aprovechar aquel tiempo, que „ por lo regular se pierde al pasar de una es- „ pecie de labor á otra, es mucho mayor de lo „ que á primera vista puede imaginarse.

8 „ Es imposible pasar con mucha presteza „ de una obra á otra, quando la segunda se „ hace en sitio distinto, y con instrumentos ente- „ ramente diversos. Un texedor de una aldea ó „ lugar corto, que al mismo tiempo cultive al-

„ guna porcion de terreno, no podrá menos de
„ perder una gran parte de tiempo al pasar
„ desde el telár al campo, ó al volver desde el
„ campo á su telár. Quando las dos labores pue-
„ den hacerse en un mismo sitio, no hay duda,
„ que se perderá mucho menos tiempo; pero aun
„ en este caso es la pérdida muy considerable.
„ No hay hombre, que no haga alguna pausa,
„ aunque pequeña, para pasar la mano de una
„ labor á otra. Quando principia la nueva obra,
„ rara vez le parece suave de llevar; y hasta
„ pasado algun tiempo no se aficiona á ella: *no*
„ *está para ello*, segun los mismos artesanos se
„ explican; y por algun rato mas bien es juego,
„ que aplicacion, el principio de aquella la-
„ bor: la costumbre de pararse, ó de hacer
„ pausas, y la de una aplicacion floxa é indo-
„ lente, que naturalmente, y aun por necesidad
„ adquiere un artesano, que se vé obligado á
„ mudar á cada hora de labor, y de instrumen-
„ tos, y de emplear sus manos en veinte modos
„ de vivir, le hace por lo regular dexado y pe-
„ rezoso, y aun en las ocasiones mas urgentes in-
„ capáz de una aplicacion vigorosa. Aquel des-
„ cuydo, aquella desidia, en un punto tan im-
„ portante, como la destreza, que no tiene, son
„ suficientes motivos para limitar la cantidad de
„ obra, que seria capáz de producir.

por proporcionar el uso de las maquinas.

9 En quanto á lo tercero y último, ¿quién
„ habrá, que no conozca lo mucho, que facilita
„ y abrevia el trabajo la aplicacion de las ma-
„ quinas propias para qualquiera obra?: esta
„ verdad no necesita comprobarse con exemplos;
„ y así solo diré, que la invencion de aquellas
„ maquinas, que facilitan y abrevian el trabajo,

" parece debida en su origen á la *division del* " *trabajo* mismo. Quando un hombre tiene puesta " toda su atencion en un objeto solo, está en " aptitud mas propia para descubrir los medios, " mas oportunos y expeditos, de tocar en el " punto deseado, que quando su imaginacion se " disipa con la mucha variedad de materias; y " como en conseqüencia de la *division del trabajo*, " fixa su atencion naturalmente en un objeto solo " y simple, uno ú otro de aquellos, que se em- " plean en algun ramo particular de un artefacto, " es muy regular, que encuentre en breve con " el metodo mas facil y pronto de perfeccionar " su operacion, en quanto lo permita la natura- " leza de la obra, que emprende. Una gran " parte de las maquinas, empleadas en aquellas " manufacturas, en que se halla muy subdividido " el trabajo, fueron en su origen inventos de " algun artesano, que embebido siempre en una " simple operacion hizo conspirar todas sus ideas " en busca del metodo y medio, mas facil de ha- " cerla y perfeccionarla. Qualquiera, que se haya " ocupado en visitar las oficinas de estas manu- " facturas, habrá visto muchas, y buenas ma- " quinas, inventadas por los mismos operarios, " para facilitar cada uno el ramo peculiar de su " obra.

Maquinas inventadas por casualidad.

10 "En las primeras bombas, que hubo de fuego, " se ocupaba inseparablemente un muchacho en " abrir y cerrar alternativamente la comunicacion " entre el horno y el cilindro, segun que as- " cendia ó descendia el embolo de ella: uno de " estos muchachos, deseoso de ír á jugar con sus " compañeros, notó que atando una cuerda desde " la extremidad del valbo, ó puertecilla, que

„ franqueaba la comunicacion á la otra parte de
„ la maquina, el valbo podia abrirse y cerrarse
„ sin su asistencia, con lo que quedaba en liber-
„ tad para irse á divertir con los otros niños de
„ su edad. De este modo uno de los mayores
„ adelantamientos, que se han verificado en estas
„ maquinas desde su primer invento, debió su
„ descubrimiento á un muchacho, que queria ju-
„ gar con sus compañeros, y para conseguirlo
„ necesitaba excusarse algun trabajo.

otras por ingenio.

11 „ No por esto podrá decirse, que todos
„ los adelantamientos de la maquinaria han sido
„ inventos de los mismos, que las usaron en sus
„ oficios. Muchos de estos progresos han sido efec-
„ tos de la destreza de los que han hecho las
„ maquinas mismas, habiendo tomado por oficio
„ construirlas; y algunos otros de la penetracion
„ de los que llamamos filosofos, ú hombres con-
„ templativos en la especulacion filosofica: cuyo
„ ministerio no es hacer, sino observar todas las
„ cosas, y quienes por este respeto son á veces
„ capaces de combinar las virtudes físicas y ac-
„ tivas de los objetos mas desemejantes y desu-
„ nidos. Con los progresos y adelantamientos de
„ la sociedad la filosofía, y la especulacion, llegó
„ á ser, como qualquiera otro empleo, una ocu-
„ pacion, y destino peculiar, de cierta clase de
„ ciudadanos; y como qualquiera otro empleo,
„ tambien está aquella subdividida en un número
„ grande de ramos diferentes, cada uno de los
„ quales dá cierta ocupacion peculiar á distintas
„ clases de filosofos: cuya *subdivision de trabajo*
„ en la filosofía, así como en los demás exerci-
„ cios, perfecciona la destreza, y ahorra mucho
„ tiempo, que se perderia de lo contrario. Cada

„ uno pues de los individuos de la sociedad se „ hace mas experto en su profesion; se produce „ mas obra en todo el cuerpo comun de ella; y „ las ciencias y artes reciben una perfeccion y „ aumento considerables.

De la division del trabajo proviene la opulencia de las naciones:

12 „ La multiplicacion grande de produccio- „ nes, que en todas las artes dimana de la *di-* „ *vision del trabajo*, es lo que en una sociedad, „ bien ordenada, produce aquella opulencia uni- „ versal, que se extiende hasta por las clases in- „ feriores del pueblo. Todo trabajador, todo ar- „ tesano, tiene mas obra propia, de que dispo- „ ner, que la que necesita para si mismo; y „ qualquiera de los otros artesanos y trabajadores, „ como que se hallan todos en la misma situa- „ cion, están en aptitud de cambiar gran canti- „ dad de sus propios bienes por otra igual de „ los agenos, ó por el precio, que es lo mismo, „ de igual cantidad de los otros. El uno provee „ al otro de lo que le hace falta; y este á aquel „ reciprocamente: y de este modo viene á difun- „ dirse en todas las clases de la sociedad una „ plenitud general y admirable.

y como.

13 „ Obsérvense las conveniencias, que dis- „ fruta un artesano, ó un jornalero, en un país „ civilizado y activo; y se verá, que excede á „ toda computacion el número de gentes, que „ concurren á subministrarle aquellas convenien- „ cias, procurándoselas cada uno con una parte, „ aunque leve, de su industria. Una capa, ó „ una manta, de lana, por exemplo, que cubre „ á un pobre jornalero, por grosera, que sea, „ es produccion del trabajo junto de una multitud „ de operarios diferentes. El pastor, el aparta- „ dor, el cardador, el tintorero, el hilandero,

„ el texedor, el batanero, y otros muchos, todos „ tienen, que juntar sus operaciones para llegar „ á completar una produccion tan grosera y tan „ basta. ¿ Quántos tratantes y arrieros, además „ de esto, no se habrian empleado antes de aquella „ labor en transportar los materiales de unos á „ otros de aquellos mismos artesanos, que á veces „ suelen vivir en pueblos muy distantes ? ¿ Qué „ comercio, que navegaciones, quantos artifices, y „ constructores de marina, quantos marineros, quan- „ tos fabricantes de velas y jarcias, no se emplea- „ rian para conducir solamente las drogas ó ingre- „ dientes, de que usa el tintorero, las quales suelen „ traerse de las partes mas remotas del mundo ? „ ¿ Y qué variedad, de trabajos, y de laboratorios, „ no se necesita para formar los instrumentos, „ del mas rudo y basto de aquellos artefactos ? „ Dexando á parte las complicadas maquinas del „ baxel, del marinero, del batan, del lavandero, „ y del telár, del texedor, considerese solamente, „ que variedad de labores, y de trabajo, se re- „ quiere para llegar á concluir aquella simple „ maquina de las tixeras, con que el esquilador „ corta la lana de una oveja. El minero, el „ constructor del horno para fundir la materia „ mineral, el leñador, el carbonero, el que ha- „ ce la masa del crisol, el que le forma, el „ obrero, que asiste al horno, el del martínete, „ el forjador, el herrero, todos deben juntar sus „ artes respectivas para producir el sencillo arte- „ facto de unas tixeras. Si pasamos á exâminar „ del mismo modo todas las partes, de que cons- „ tan sus pobres vestidos, y el miserable apa- „ rato de su casa, la aspera camisa, que cubre „ sus carnes, los zapatos, que defienden sus

„ pies, la cama, en que descansa, con todos los
„ artículos, que la componen, el hogar, en que
„ prepara su rústico alimento, el carbon, de que
„ usa para este intento, sacado de las entrañas
„ de la tierra, ó cortado de los duros troncos,
„ y acaso conducido allí á expensas de dilatadas
„ navegaciones por inmensidad de mares, todos
„ los útensilios de su triste cocina, el humilde
„ servicio de su mesa, el cuchillo, los platos de
„ madera ó barro, las diferentes manos empleadas
„ en preparar su pan, y su vino, la vidriera ó
„ encerado, que le sirve de abrigo, paraque, sin
„ impedir la luz, le reserve del viento, y de la
„ lluvia, con todos los conocimientos y maqui-
„ nas, que se necesitan para preparar aquel feliz
„ y precioso invento, sin el que en las regiones
„ frias apenas podrian habitar los humanos, jun-
„ tamente con los instrumentos innumerables de
„ indispensable uso para todos los artesanos y ope-
„ rarios, que se emplean en tan diversos ministe-
„ rios, como son necesarios para proporcionar á un
„ infeliz tan escasas conveniencias; si nos paramos,
„ digo, á exâminar todas estas cosas, y á con-
„ siderar la variedad y cantidad de trabajos, que
„ se emplean en qualquiera de ellas, veremos pal-
„ pablemente, que sin la concurrencia de milla-
„ res de hombres la persona mas humilde de una
„ sociedad civilizada no podria proveerse de aque-
„ llas cosas, que se tienen por mas baxas y
„ despreciables en el estado abatido de un pobre
„ jornalero, en que vive gustoso y acomodado.
„ Y á la verdad que, comparada su situacion
„ con el extravagante luxo del grande, no puede
„ menos de parecer simple y mezquina; pero con
„ todo eso acaso es tambien cierto, que el os-

„ tentoso estado de un príncipe europeo no ex-
„ cede tanto al de un rustico industrioso y fru-
„ gal, como el de este último excede al de
„ muchos reyes africanos, que son dueños abso-
„ lutos de las vidas y libertad de diez mil ó
„ mas salvages desnudos."

De la division proviene la baratura:

14 De esta division debe seguirse, y se ha seguido, la baratura de las manufacturas, por las razones solidas, que dá nuestro autor, y vamos á copiar aquí: en el *lib.* 1. *cap.* 11. *tom.* 2. *pag.* 55. „ Es un efecto, dice, muy natural de
„ los adelantamientos de una sociedad, sean los
„ que fuesen sus progresos, ir disminuyendo gra-
„ dualmente el precio real de toda manufac-
„ tura. El precio de la mano de obra disminuye
„ en todas quizá sin excepcion. En conseqüen-
„ cia de las mejores maquinas, de la mayor des-
„ treza, y de la mas amplia y comoda distri-
„ bucion y division de la obra, que todo es efecto
„ natural del adelantamiento de ella, se necesita
„ de mucha menos cantidad de trabajo para exe-
„ cutar qualquiera pieza separada de su artefacto:
„ y aunque en virtud de las circunstancias mas
„ florecientes de la sociedad el precio real del
„ trabajo habria de levantar considerablemente; la
„ diminucion grande de la cantidad, que de él se
„ necesitaria ya, seria mas con mucho, que lo
„ que podria aumentar aquella alza en el precio
„ del trabajo mismo.

15 „ Hay á la verdad algunas manufacturas,
„ en que la alza del precio real, que es indispen-
„ sable entonces en las primeras materias, ven-
„ drá á importar mas, que quantas mejoras y ven-
„ tajas pueda introducir en sus operaciones el ade-
„ lantamiento en el artefácto. En la obra, por

„ exemplo, de un ensamblador, carpintero ó eba-
„ nista, la subida del precio real en la madera
„ seca, que no puede menos de originarse de
„ los progresos en la agricultura, podrá acaso
„ mas que equivaler á quantas ventajas pudie-
„ ran prometerse de la mejor maquinaria, la
„ mayor destreza, y la mas comoda distribucion
„ y division de la obra.

16 „ Pero en todos aquellos casos, en que
„ nada levanta, ó es muy poco lo que sube el
„ precio real de los rudos materiales, ó de sus
„ primeras materias, el de las mercaderías ma-
„ nufacturadas baxa considerablemente.

esta en ninguna cosa se ha experimentado mas que en los metales duros:

17 „ Esta reduccion de precio ha sido mas
„ notable en el discurso de los siglos pasado y
„ presente en aquellas manufacturas, cuyas ma-
„ terias son los metales mas duros. Un relox de
„ arreglado movimiento, que en el siglo pasado
„ valdria acaso veinte doblones, puede comprarse
„ en el dia por veinte shelines en Inglaterra. En
„ las obras de cuchilleria y cerrageria, en todos
„ los instrumentos, que se forman de metales
„ durisimos, y en quantas manufacturas de quin-
„ calleria son conocidas con el nombre de efectos
„ de Birminghan y Sheffield, se ha verificado en
„ el mismo periodo una baxa considerable de pre-
„ cio, aunque en ninguna tan notable, como en
„ la de los reloxes. Esta por lo menos ha sido
„ bastante para admirar á todos los operarios de
„ Europa, los quales confiesan en muchos casos,
„ que no pueden producir obras de igual bondad
„ y calidad, que las inglesas, á no llevar por
„ ellas un precio duplo, ó triplo, que el que
„ cuestan en la Gran Bretaña. Y no hay acaso
„ manufactura capáz de admitir mayor division

„ de trabajo, ó en que pueda haber mayor va-
„ riedad de maquinas para sus adelantamientos,
„ que aquellas, que tienen por primera materia
„ metales duros.

18 „ En las manufacturas de roperia no se *no ha sido*
„ ha visto en el dicho periodo tanta rebaja de *lo mismo en*
„ precios. El del paño inglés superfino se me ha *el paño, y*
„ asegurado por el contrario, que en estos vein- *otras ropas.*
„ te y cinco, ó treinta años pasados, ha le-
„ vantado algo segun la proporcion de su calidad,
„ originado esto, segun se dice, de la alza con-
„ siderable del precio de las lanas, que son las
„ de España unicamente. El del paño de Yorck,
„ que se fabrica con sola la lana inglesa, ha
„ baxado en el discurso del siglo presente á un
„ extremo grande con respeto á su calidad; pero
„ la de esta calidad es una materia tan dudosa,
„ y disputable, que he llegado á tener por cosa
„ muy poco segura qualquiera averiguacion de
„ esta especie. En la manufactura de los paños
„ es casi la misma ahora, que un siglo hace,
„ la division del trabajo; y las maquinas, que
„ en ella se usan, no son muy diferentes. Puede
„ no obstante haber en ambos artículos algunos
„ cortos adelantamientos capaces de ocasionar al-
„ guna reduccion en los precios.

19 „ Pero la baxa de estos la veremos mas
„ palpablemente, si comparamos el precio, que
„ tienen estas manufacturas en nuestros tiempos,
„ con el que tenian en mucho mas remoto pe-
„ riodo, como hacia fines del siglo decimoquinto,
„ en que es muy regular, que el trabajo estu-
„ viese mucho menos dividido, y la maquinaria
„ mucho mas imperfecta.

20 *Ibid. pag.* 62. „ se dice „ Tanto en la manu- *Con todo el*

torno, las maquinas, y los molinos, han abaratado algo.

„ factura y fábrica de paños finos, como en la „ de los bastos, la maquinaria era en aquellos „ tiempos muy imperfecta, ó mucho mas, que en „ los presentes. Desde entonces por lo menos ha „ recibido tres principales adelantamientos, sin „ contar otros de menor consideracion, cuyo nú- „ mero y importancia seria muy dificil averiguar: „ el primero, haber convertido la rueca y el „ huso en torno de hilaza, el qual con la misma „ cantidad de trabajo puede formar la mitad mas „ de labor: el segundo, el uso de varias ma- „ quinas ingeniosas, que facilitan y abrevian el „ trabajo, de devanar el hilado de la lana, y „ el colocar con mas propiedad el urdido, y que „ preparan la tela con mas facilidad, que antes, „ para el telar, cuyas operaciones no pudieron „ menos de ser muy enredosas y prolixas antes „ de la invencion de las nuevas maquinas: el „ tercer adelantamiento fué el oficio del batanero, „ ó molino para lavar los paños en lugar de ha- „ cerlo á mano en el agua. Ni los molinos de „ viento, ni los de agua, se conocieron en In- „ glaterra hasta principios del siglo diez y seis, „ y segun mis noticias en parte ninguna de Eu- „ ropa hacia el norte de los Alpes: y aun en „ Italia habian sido introducidos muy poco tiem- „ po antes."

CAPÍTULO III.

De la extension del trabajo á toda materia.

De la extension del trabajo, y

1. Con la division del trabajo productivo en sus operaciones, de que hemos hablado, me parece, que oportunamente puede unirse la exten-

sion de él á todos quantos objetos presenta la naturaleza: nada debe haber en el estado, en que no se exercite el trabajo, quando se aspira á su prosperidad y riqueza. Tres clases me parece á mí que pueden distinguirse, de oficios, quando se trata de extender el trabajo: la primera de los que se ocupan en sacar de la tierra, ó de las aguas, las primeras materias, esto es los frutos y géneros necesarios y útiles para la vida de los hombres, en la qual pueden tambien comprehenderse los ocupados en ministerios y operaciones sencillas, que no sean propias de artes prácticas, ni comercio; la segunda de los que se emplean en beneficiar, ó manufacturar, los mismos géneros y frutos; y la tercera de los que comercian, vendiendo y transportándo, ó haciendo transportar de su cuenta, los frutos, y géneros, sacados de la tierra, ó de las aguas, ó beneficiados por otros, negociando con ganancia en comprar de unos, y en vender á otros, ó en permutarlos. Si algunos hay, que participen de diferentes clases, trabajándo en una cosa y otra, podrán entenderse mixtos: y deberá juzgarse de ellos, segun lo que en los mismos prevaleciere, en conformidad á la *ley* 10. *Dig. de Statu. homin.*

de su equilibrio:

él se proporciona con las tres clases de oficios.

2 Los labradores por exemplo cogen el trigo, el lino, el cañamo, el algodon, la lana, y otras cosas semejantes, que dá de su cosecha la naturaleza, por poco, que se le auxílie: de estas primeras materias algunas serian de poco uso, ó muy tosco, sino hubiese molineros, amasadores, tahoneros, pasteleros, rastrilladores, apartadores, cardadores, y texedores. ¿Las minas de hierro, azogue, plata, oro, y otros metales, quantas manos ocupan en la industria de infinitos oficiales,

que tomando de los mineros una tierra, en que apenas se trasluce brillo alguno de metal, le purifican de la escoria, le muelen, le ciernen, le atormentan con mil operaciones y maquinas hasta dexarle luciente, y tirado el oro en hilos delgadisimos por una infinidad de diestros y primorosos artifices. Lo mismo puede decirse de las maderas, pieles, seda y otras muchas materias. Como no todos los países dan todos los frutos, ni géneros, que unos aman las regiones templadas, otros las frias, y otros las ardientes, habiendo Dios repartido entre los hombres los dones de su infinita liberalidad, es menester, que haya comerciantes para transportar los frutos, géneros, y manufacturas de los países, que están abundantes y sobrados, á los otros, en que escasean.

3 De todo lo dicho debe sacarse, que todas las tres clases de oficios están tan enlazadas entre si, que es necesaria la proteccion de todas las personas, comprehendidas en ellas á un tiempo. ¿Qué fruto sacará el labrador de padecer en el campo con los penosos trabajos de la labranza, sino puede vender lo que tanto trabajo le cuesta, y como podrá venderlo, sino hay artifices, que labren y manufacturen los frutos de la tierra, y comerciantes, que, traficando, pasen los frutos y artefáctos sobrantes á tierras, y lugares, que los necesiten? Quando están obstruidos los canales del comercio, retrocede el agua á los campos, en donde nace; ó no tiene para regar y fecundar sino los pocos palmos de la tierra de su nacimiento. Cesándo el comercio cesan las fabricas; faltándo artifices no hay consumo de los frutos y géneros; y cesándo esto está perdída ó languida la agricultura, y el estado sin pobla-

cion, ni fuerzas para hacerse respetar.

4 De aquí es, que conviene en qualquier estado favorecer á un tiempo á todos los oficios de las tres clases, procurando guardar un equilibrio proporcionado á los tiempos y circunstancias en el modo de fomentar á unos y otros. De no entender estos principios ha sucedido, y sucede muchas veces, ver en un mismo reyno provincias sobradas de frutos, que no pueden venderlos, y otras pereciendo en la pobreza, y precisadas á comprar de extrangeros lo poco que alcanza su posibilidad. En el §. 1. del *Discurso sobre la industria popular* se dice, que animandose unicamente la agricultura, como algunos han pretendido persuadir que convenia á España, hubiera de perecer en la indigencia una crecidisima porcion de pueblo, que no tiene la robustéz necesaria para las faenas del campo. En dicho lugar puede verse, quan languida ha de ser siempre la agricultura sin artes; y toda la parte quarta del Apendice á la educacion popular conspira, á persuadir la necesidad significada de todos los oficios entre si.

Necesidad de proteger á todas tres clases.

Perjuicios que resultan de lo contrario.

5 Sin artes practicas no podriamos servirnos de las cosas de la tierra, sino del mismo modo, que las bestias: comeriamos el trigo sin moler y amasar; y vestiriamos las pieles de animales muertos del mismo modo, que las dexan: de suerte, que las artes practicas son las que nos hacen parecer lo que somos, dando en todo civilidad y cultura.

6 Otras ventajas resultan de tener bien protegidas las tres clases de oficios, como es la de haber infinitos estilos de vivir, que proporcionan una honesta ocupacion á toda clase de ciudadanos,

La simultanea protecion facilita colocacion á

todos: y á todas las edades. Las cosas mas ratèras y despreciables se utilizan con provecho para algun fin ú otro; y asi los niños, como los adultos, y las mugeres, como los hombres, se ocupan en tareas proporcionadas y útiles. De aqui se sigue, que, hirviendo en gentes el estado, hay hombres para la Iglesia, para los exércitos, armadas, y para todas las clases de la república: hay infinitos contribuyentes, cuyos tributos, y los que se adeudan incesantemente por las entradas y salidas de géneros y manufacturas, mantienen opulento el estado; y llenan de riquezas á la nacion con fuerzas para resistir á los enemigos, y arremeter á las mayores empresas.

destruye preventivamente los vicios: 7 Fuera de esto ocupados todos los ciudadanos en el exercicio de sus oficios, se evitan preventivamente los delitos. Estos nacen comunmente de la mala crianza en la floxedad y desidia. Si desde niños se enseñan los hombres á ver, que no se permite ningun vago y ocioso, y que se mira á la holgazaneria como delito, se habituan al trabajo con el exemplo de los padres y domesticos: y acostumbrándose á vivir del jornal se connaturalizan todos en una vida laboriosa, que insensiblemente los retrae de los excesos, á que por lo comun se precipitan los holgazanes y menesterosos.

proporciona la salud pública: 8 Tampoco es para omitida la reflexîon de lo mucho, que contribuye la ocupacion de los hombres en todos los oficios á la salud pública, porque criandose con el trabajo no se enredan en los vicios, que debilitan y estragan el cuerpo: este con el continuo exercicio se agilita mucho; y de este modo se crian robustos y valientes todos los ciudadanos. Es digno de advertirse, co-

mo en las provincias activas y laboriosas, en los solos semblantes se trasluce el vigor y brio de todos los naturales, puestos en continuo movimiento y agitacion, al paso, que en las floxas y desidiosas se ven los hombres con los brazos cruzados, caras macilentas y con un abatimiento indigno.

el equilibrio, y bienes que de este resultan.

9 Nada mas conforme con los principios de Smith, que la simultanea proteccion del gobierno, que indico, á toda especie de trabajo: está él y con razon fuerte en el equilibrio y nivél, que debe haber, sin llevar como forzada la industria del ciudadano hacia un canal: en el *lib.* 1. *cap.* 10. *tom.* 1. *pag.* 179. dice él: ,, Los diferentes ,, empleos del trabajo y de los fondos, que ne- ,, cesariamente se verifican dentro de un mismo ,, territorio en toda sociedad, no pueden menos ,, de ser unos mas ventajosos que otros; pero ,, todas estas ventajas y desventajas en general ,, ó han de estar perfectamente iguales, ó han ,, de gravitar perpetuamente hacia cierto centro ,, de igualdad. Si en un mismo territorio se verifi- ,, case un empleo, ó evidentemente mas, ó cier- ,, tamente menos ventajoso, que otro, natural- ,, mente en el un caso concurriria á emplearse en ,, el tanta gente, y en el otro tan poca, que ,, se verian muy en breve volver á su nivel todas ,, aquellas ventajas, igualandose proporcionalmente ,, con las de los demás empleos. Así á lo menos ,, sucederia en una sociedad, en que se dexasen ,, ir las cosas por su curso natural, en que hu- ,, biese en estas negociaciones una perfecta liber- ,, tad civil, y en donde cada hombre fuese en- ,, teramente libre para elegir la ocupacion, que ,, tuviese por mas conveniente, y mudarla siem-

„ pre, que lo tuviese á bien, dentro de los li-
„ mites de la justicia y de la razon. El interes
„ racional de cada uno haria eficazmente, que
„ buscase cada qual un destino ventajoso, y que
„ huyese del que lo era menos."

10 Es dignisima de leerse sobre este punto toda la *parte* 3. del mismo autor *cap.* 7. *lib.* 4: pone allí, y desenvuelve él con maestria todos los inconvenientes, que suele traer el monopolio colonial: en el *cap.* 9. *ibid. tom.* 3. *pag.* 380. dice bien Smith: „ Todo sistema de preferencia
„ extraordinaria, ó de restriccion, se debe mirar
„ como proscripto, para que de su propio mo-
„ viniento se establezca el simple y obvio de la
„ libertad labrantil, mercantil, y manufacturante.
„ Todo hombre, con tal que no viole las leyes
„ de la justicia, debe quedar perfectamente libre
„ para abrazar el medio, que mejor le parezca,
„ para buscar su modo de vivir y sus intereses,
„ y que puedan salir sus producciones á competir
„ con las de qualquiera otro individuo de la na-
„ turaleza humana. El Soberano vendrá á excu-
„ sarse enteramente de una carga, para cuya
„ expedita sustentacion se hallará combatido de
„ mil invencibles obstáculos: pues por desempe-
„ ñar aquella obligacion estaria siempre expuesto
„ á mil engaños, para cuyo remedio no alcanza
„ la mas sublime sabiduria del hombre: esta carga
„ es la de querer entender en la industria de
„ cada uno en particular, y de dirigir la de
„ sus pueblos hacia la parte mas ventajosa para
„ los intereses de ellos; cosa, que aun los mis-
„ mos, que lo practican con un lucro inmediato,
„ suelen no acabar de penetrar.

11 Así es que, como la division del trabajo

en sus operaciones, su extension á todo objeto, facilita la riqueza.

CAPÍTULO IV.

De la vigilancia sobre todos los objetos, en que se pueda trabajar.

Vigilancia á todo.

1 No solo es menester la extension á todos los objetos, sino una solicitud continua, en adelantar, ó mejorar, quanto se pueda: tener padrones de los vecindarios; formar un calculo exâcto con cargo y data de todo el estado, y de cada una de sus partes; combinar lo que se gana ó pierde con los extrangeros por medio de las aduanas, como se dirá despues, y por un computo prudencial de lo que se defrauda por contrabando, y lo que pueden dar mejorándose la agricultura, las artes y el comercio, computando los gastos, que deban hacerse, y lo que pueda perderse con arbitrios, que se hayan de suprimir, si traban ó privan el comercio. Es menester en esto una vista de Argos, no solo para mirar el interior del estado sin dexar ningun rincon, ni cueva, que no se registre para todas las útilidades, que puede dar, sino tambien todo lo exterior, las relaciones con los demás reynos y provincias, las proporciones, con que en unas partes adelantan, y en otras se atrasan, aprovechándonos de las luces de los unos, para perfeccionar nuestras cosas, y de la ignorancia de los otros, para llevarles nuestros géneros y manufacturas. Se ha de atender muy cuydadosamente, quando se suben ó baxan los derechos de entradas y salidas de los dominios,

y naciones extrañas, para la regulacion de los propios del país, que se pretende adelantar, dependiendo en mucha parte de cada una de las cosas indicadas la felicidad temporal del estado.

La economía necesita de mas mudanza, que lo demás.

2 En la economía sucede una cosa, contraria á lo que se vé en punto de policía, religion, justicia, y otras partes de la república. En estas, aunque la mudanza de los tiempos suele exîgir alguna variacion de leyes, es poco por lo comun lo que se debe variar en un estado, en que estén bien arregladas todas las cosas, pudiendo descansarse mucho en esta parte, quando se hayan ordenado ya las cosas con fina prudencia. Pero en punto de economía es menester una viva, continua é infatigable solicitud con una fuerza de calculo la mayor, y con una combinacion incesante de todos los asuntos insinuados y relaciones del estado. Si una nacion vecina, por exemplo, concede franquicia de derechos á algunos frutos ó artefactos, que suelen sacarse de la otra, en que estan cargados, se arraigará luego la industria y el cultivo de los frutos indicados en la que concede la exêncion: y, si la otra no lo hace en el mismo tiempo, ó dentro de poco, quando advierte el daño, ya no puede remediarle facilmente, por desviarse luego los extrangeros á donde hallan lo que buscan de igual calidad y mas barato.

CAPÍTULO V.

De la necesidad de buen mercado.

El trabajo se facilita

1 Con la oportunidad de tratar Smith, de que la division del trabajo le facilita con pro-

ducto, habla de la necesidad de mercado, y de que mayor será la division del trabajo, quanto mejor y mayor fuese el mercado: pondremos aquí parte del *cap.* 3. *del lib.* 1.: dice él alli *tom.* 1. *pag.* 30. „Como el poder permutativo, „ó la facultad de cambiar una cosa por otra, „es lo que motiva la *division del trabajo*, lo „extensivo de esta division no puede menos de „regularse y ceñirse por la extension de aquella „facultad, ó en otros términos segun lo extenso, „que sea el *mercado público*. Quando este es „corto, ó poco considerable, ninguno se anima, „á dedicarse enteramente á un empleo ó destino „por falta de disposicion para permutar el so- „brante producto del trabajo propio (que es la „parte, que excede al propio consumo) por „aquella, que necesita del producto del trabajo „ageno.

con el buen mercado.

2 „Hay ciertas especies de industria, aun „entre las clases infimas, que no pueden sos- „tenerse, sino en poblaciones grandes: en una, „que no lo sea, no podrá mantenerse un espor- „tillero ó mozo de carga con solo este oficio. „Una villa, ó una aldea, es para él una esfera „muy sucinta: aun una poblacion, que tenga „*mercado* ordinario, suele no poderle dar ocu- „pacion constante. En las caserias, ó lugares „muy pequeños, que se hallan situados á dis- „tancia grande unos de otros, como suele su- „ceder en algunas montañas casi desiertas, como „las de Escocia, y en varias partes de España, „qualquiera labrador tiene que ser á un tiempo „carnicero, panadero &c. para su respectiva fa- „milia. En estos lugares apenas se hallarán á „distancia, v. g. de veinte millas, dos herreros,

En lugares pequeños no puede haber buen mercado:

„ dos carpinteros, dos albañiles, y asi de los „ demás oficios. Las familias, que viven ex- „ traviadas, como á ocho ó diez leguas ó mi- „ llas, del mas cerca de aquellos, tienen que „ aprender á formar para sus usos un gran nú- „ mero de piezas de aquellas obras, para que en „ una poblacion grande llamaria al artesano ó „ al obrero. Los trabajadores del campo, y los „ operarios de un lugar rústico, las mas veces „ tienen, que aplicarse á todos aquellos ramos „ de industria, que tengan entre si tal afinidad, „ que puedan emplearse en ellos los mismos mate- „ riales, y casi los mismos instrumentos. Un car- „ pintero por exemplo en aquellas circunstancias „ tiene, que ocuparse en quantas obras se hacen „ de madera; un herrero en quantas se forjan „ de metales: el primero no es solo carpintero, „ sino tornero, carretero, empalmador, &c. Los „ oficios del segundo aun tienen mas variedad. „ Imposible es, que en semejantes lugares pueda „ mantenerse un artifice con una sola labor. Un „ hombre, que á razon de mil clavos al dia „ construyese al año mas de trescientos mil, no „ podria en semejante situacion vender, ni per- „ mutar, un millar acaso de ellos; quiere decir, „ que en un año no sacaria el producto del tra- „ bajo de solo un dia."

le facilita la conduccion por el agua:

3 Habla luego Smith de la ventaja en la conduccion de frutos y géneros por agua: pero todo esto puede reservarse para quando se tratará de comercio, en donde será mas oportuno: lo que aquí puede serlo es lo relativo á la circulacion, que no solo comprehende el tráfico, con que los comerciantes transportan, ó hacen transportar géneros y frutos comprados á otros, consistiendo

en esto principalmente el comercio, sino tambien la oportunidad, de que el dueño de los frutos y el artifice, que ha fabricado la manufactura, pueda sin embarazo conducirlo á donde le tenga mas cuenta.

la expedita circulacion.

4 Uno de los mejores medios, ó por mejor decir, absolutamente necesario para poder dar impulso con todas las providencias economicas, es facilitar, y promover, la circulacion de todo quanto hay en el estado. Este, aunque se componga de diferentes reynos y provincias, forma un cuerpo: y asi como en lo humano no hay perfecta sanidad sin una continua circulacion de la sangre y de los humores, causando dolencia qualquier obstruccion en los conductos, por donde circulan ambas cosas; del mismo modo no puede haber vigor en una nacion, sin que esté facilitada, y abierta de par en par, la comunicacion de las cosas, pasando todas con la mayor facilidad de unos lugares á otros.

Ventajas de la circulacion.

5 De este modo las sobrantes en lo interior del país cobran el valor y precio, que no tuvieran en él, sino hubiese facilidad de circulacion de unos pueblos á otros: cobrando precio se aumenta el cultivo de los frutos, y la fábrica de artefactos: con este aumento crece la poblacion: creciendo esta son muchos mas, y mucho mas poderosos, los contribuyentes: y siendo estos mas en número, y en riquezas, es mas ligera la carga, que deben llevar con gentes para todas clases de la república. Todas estas, y otras grandes felicidades, nacen de la circulacion, prescindiendo de otras muchas de comodidad y placer, y de la afliccion, que causa en los estados, en que no circulan libremente las

cosas, el ver, que los habitantes de unas provincias no sepan, que hacer de sus frutos, y los otros perezcan de hambre por falta de ellos, ó tengan que comprarlos á los extrangeros á subidos precios. Además, sino queda sumamente expedita de unas partes á otras la circulacion, será costoso, dificil, é imposible muchas veces, que infinitas cosas puedan apróximarse desde el centro á la circunferencia, de donde han de salir los frutos y las mercaderías para ir á otros estados.

De lo mismo, y de la abolicion en España de aduanas interiores.

6 Fué muy conforme á esto el decreto de veinte y uno de diciembre de mil setecientos diez y siete, con el qual quitó el Señor Don Felipe V. todas las aduanas interiores, estableciendolas solamente en los confines y puertos de España, para que quedase libre el comercio en lo interior del reyno. Antes ya se habian quitado los puertos secos y aduanas entre Aragon, Cataluña y Valencia. Pondera Uztariz en el cap. 55. de su *Theorica y practica de comercio* la útilidad de esta providencia, que todavia, dice, no habia tenido todo su efecto, habiendose logrado con ella entre otros él, de que Cataluña sacaba de Aragon y Castilla los ganados, que antes iba á buscar en Francia, y aun en Berberia, y en otras partes. Por algunos obstáculos tampoco parece, que hubiese tenido efecto dicha providencia en el año de mil setecientos quarenta, en que escribió Ulloa el Restablecimiento de fabricas, como se puede ver en los *capítulos* 7. *y* 8. *de la part.* 1. En estos lugares pueden verse los gravisimos inconvenientes, que se padecian antes por estar impedida la circulacion, las grandes ventajas, que se seguian de dichas providencias, y varios argumentos y pruebas de

la doctrina, que aquí sentamos. En los viages de Ponz y otros he leido, que en Inglaterra y Holanda al entrar y salir del estado es exàcto el registro, pero que no hay ninguno despues al andar por las provincias.

A dicho fin se han quitado trabas en España.

7 Con el fin de facilitar la circulacion, de que se trata en este artículo, deben entenderse expedidas varias leyes, con que se aligeran en muchos géneros y mercaderías, y en otros se quitan del todo, los tributos, ya reales, ya provinciales, y municipales, y otras, que facilitan el giro, de las quales, ó de las que se habian públicado, hasta mil setecientos noventa y tres, hablo en mi *libro* 2. *tit.* 9. *cap.* 12. *sec.* 1. *art.* 13. *tom.* 5. *pag.* 68. *del Derecho público de España.*

Facilitan mucho la circulacion las ferias:

8 Una de las providencias de economía, autorizada en todos tiempos y naciones, para facilitar la circulacion, ha sido la de las ferias y mercados, atrayendo á los contratantes con varios privilegios, como de la franquicia total ó parcial de derechos, en donde se necesite, y otros: generalmente parece que está recibido él de la *ley unica Cod. de Nund.*, de que los que van á estas concurrencias no puedan ser detenidos, demandados, embargados executados, presos, ni molestados de qualquier otro modo en el lugar de la feria ó mercado, por deudas civiles, dependientes de otras causas ó contratos, *lib.* 1. *Comerc. terr. de la Cur. Fil. cap.* 10 *núm.* 9. 10. *y* 11.

los mercados.

9 De la feria á mercado no hay otra diferencia, sino la de que el mercado suele ser de granos, ó ceñido á pocos géneros y frutos, habiendo por lo comun en todas las semanas uno

ó dos en poblaciones grandes: las ferias son mas universales; y no suele haber mas, que una ó dos al año, de lo que viene el adagio castellano, *que mas vale una feria, que diez mercados.* Por lo demás vienen á ser una misma cosa. Asi para las ferias, como para los mercados, deben escogerse los pueblos, en que por todas sus circunstancias sea mas facil el acopiar frutos y géneros, y juntarse los que han de concurrir.

Utilidades que resultan de ambas cosas.

10 La útilidad de estas concurrencias es manifiesta, porque por este medio todos los aldeanos de casas solas, ó de lugares pequeños, y aun de poblaciones grandes, se surten de todo lo que necesitan para el sustento, vestido, menage de casa, y todos los aperos y útensilios, que ha menester cada uno para su labranza ó exércicio de su arte, adelantamientos ó nuevos descubrimientos en ella, pasando lo superfluo á los lugares, en donde no hay lo necesario, y comunicándose las luces unos á otros: con este medio se ponen las cosas en continuo movimiento, facilitándose su giro y circulacion, en la que hemos ya visto quanto interesa el estado.

Exênciou en ellas de tributos:

11 En quanto á derechos y arbitrios, que suelen pagarse en los lugares, en que hay ferias y mercados, es menester, que no los haya, ó que sean sumamente moderados, y que de ningun modo se cometa exceso en cobrar mas de lo que manda ó permite el príncipe, ya porque no pudiendose celebrar ferias y mercados sin su licencia, ó no debe haberlos, ó habiendolos debe ser con arreglo á lo que él manda, ya porque nadie sin autoridad real puede cargar ningun tributo, ni arbitrio, ya porque estos encarecen el precio de las cosas, retrayendo á las gentes, y

destruyendo la circulacion, que es el fin principal de las ferias y mercados.

y de toda especie de trabas.

12 Por la misma regla, que deben excusarse, en quanto sea posible, los tributos en ferias y mercados, para no impedir la circulacion, debe procurarse tambien, que los que haya de haber sean de modo, qne no embarazen el giro. En esto, tanto en tributos reales, como municipales, se ha padecido en tiempos antiguos mucha negligencia. Lo mismo, que se dice de arbitrios y tributos, debe entenderse de las trabas, registros, y otras formalidades, que no dexan circular las cosas, habiendo tambien en esta parte manifestado bien su modo de discurrir nuestros autores economicos.

Facilitan la circulacion los buenos caminos, y ventajas de estos.

13 Siendo tan necesaria la circulacion interior, como se ha insinuado, no se necesita de ninguna reflexîon, para conocer la importancia de los buenos caminos. Reflexîonese que en un carro tres ó quatro caballerías tirarán mas peso, que no llevarian doce á lomo, y que en un camino llano é igual con quatro acemilas se acarreará facilmente lo que con harta dificultad llevarán seis en país, ó terreno quebrado, y de malos pasos. En quanto al primer caso se ganan con el mejor camino dos tantos, y un tercio en quanto al segundo. De aquí se sigue, en donde se facilite oportunidad, ó se abren con ella caminos carreteros, no habiendolos habido sino de herradura, que se triplica la circulacion de los géneros, frutos y manufacturas; que las provincias interiores de los reynos se aproxîman sin moverse á los rios y al mar; y que, para el efecto del consumo y despacho de los géneros y manufacturas, las que están antes de abrir se-

mejantes caminos á treinta leguas de distancia del embarcadero, se hallan despues á diez.

14 Semejantes reflexîones pueden hacerse de lo que se gana por igual calculo en hacer los caminos rectos, cortando los rodeos, que hacen perder miserablemente muchos jornales, y de lo que se pierde con la falta de puentes y alcantarillas, que obliga á esperar el desague de los rios y arroyos, con los atolladeros y lugares pantanosos, que duplican el tiempo y jornales de la conduccion, destruyen el ganado con muchos menoscabos y pérdidas de las cargas, encareciendo el precio de todo lo que se portea, por deberlo pagar todo el consumidor. Quien reflexîone, que lo principal de la economía consiste, en que pueda vender la nacion á los extrangeros, y lo que se ha insinuado de la fuerza del giro y de la circulacion, debe facilmente persuadirse del grande interes, que tiene en los buenos caminos la economía: lo mismo ó mucho mas puede decirse de los canales.

CAPÍTULO VI.

Del salario del trabajo.

El salario debe mantener al trabajador.

1 Al trabajo, atendida la constitucion humana, nadie se aplicará sino con la útilidad del salario, ya se dé este en moneda, ya en víveres, ú otros efectos útiles: de él dice Smith en el *lib.* 1. *cap.* 8. *sec.* 1. *tom.* 1. *pag.* 119. „ El hombre siémpre ha de vivir y mantenerse „ con su trabajo: por consiguiente su salario ha „ de alcanzar por lo menos para su mantenimiento.

2 „ Es indispensable tambien las mas veces, „ que ganen algo mas que su sustento, porque „ de otro modo seria imposible mantener una fa- „ milia; y entonces la raza de aquellos trabaja- „ dores nunca pasaria de la primera generacion. „ Por esta razon dice Mr. de Cantillon, que los „ obreros comunes, ó trabajadores de inferior „ clase, deben ganar en todas partes un doble, „ quando menos, de lo que baste para su propio „ sustento, para que cada qual, hecho el com- „ puto uno con otro, pueda mantener dos hijos, „ suponiendo que la labor de la muger, que tiene „ que cuydar de todos ellos, apenas alcanzará „ para remediarse á si misma. Si es racional el „ computo, que suele hacerse, de que la mitad „ de los que nacen mueren antes de la juventud, „ los trabajadores mas pobres será necesario, que „ uno con otro piensen en ganar el sustento de „ quatro niños, paraque les vivan dos quando „ menos: y el mantenimiento para quatro hijos „ de tierna edad se supone generalmente ser el „ mismo, ó casi, que el de un hombre hecho „ y robusto. El trabajo de un esclavo útil, añade „ el mismo autor, se regula merecer doble de „ lo que cuesta mantenerle; y no crée este es- „ critor, que el trabajo de un operario libre „ deba tenerse por menos, que el de un esclavo. „ Sobre todo siempre es cierto, que para sus- „ tentar una familia de trabajadores de la clase „ mas abatida, el trabajo de marido y muger „ debe ser pagado en algo mas, que lo precisa- „ mente necesario para el propio alimento; pero „ en que proporcion deba hacerse este computo „ no pretendo exâminar."

Con algo mas para la familia.

3 Lo que conviene tener presente, y procu-

El crecido

salario sintoma de la riqueza nacional.

rar, es lo que dice el mismo autor en el *lib.* 1. *cap.* 8. *sec.* 1. *tom.* 1. *pag.* 129: » La abundante recompensa del trabajo, asi como es efecto necesario, así es tambien el sintoma mas seguro de los progresos de la riqueza nacional. El escaso sustento del pobre trabajador por el contrario es el que indica seguramente, ó que las cosas se mantienen en una situacion estacionaria, ó que van cada vez á mayor decadencia »: esto mismo, que se indica aqui, lo desenvuelve mas el autor; y es muy justo, que lo pongamos con toda extension: en dicho *lib.* 1. *cap.* 8. *sec.* 1. *tom.* 1. *pag.* 120. Pero hay á veces, dice, ciertas circunstancias, que constituyen á los trabajadores en el estado ventajoso de poder levantar considerablemente la quota de sus salarios sobre la dicha computacion, que ciertamente es la mas baxa, que puede considerarse compatible con la humanidad.

Buena señal, que se busquen trabajadores.

4 » Quando en un país se va gradualmente verificando la escaséz de los que viven de sus salarios, operarios, jornaleros, y criados de qualquiera especie; quando una nacion va cada año empleando mayor número, que el empleado en el anterior, no tienen necesidad entonces los operarios ó trabajadores de combinarse, ni hacer expresos conciertos, para levantar el precio de sus salarios. La escaséz de manos ocasiona una competencia grande entre los amos, quienes se esfuerzan á porfia por llevarles consigo, y rompen voluntariamente los limites de la combinacion.

Solo pueden buscarse, au-

5 » La busca de operarios, es evidente, que no puede aumentarse, sino á proporcion del

„ aumento, que tengan los fondos destinados á „ pagarles los salarios. Estos fondos son de dos „ especies; ó una renta superior á lo que es pre- „ cisamente necesario para el propio manteni- „ miento, ó un caudal superior á aquella canti- „ dad, que habian de emplear sus dueños para „ darse ocupacion á si mismos.

mentándose los fondos:

6 „ Quando un señor, uno que tiene renta, „ ó un hombre adinerado, tiene mayores emo- „ lumentos, que los que juzga suficientes para „ sostener su familia, emplea todo el resto, ó „ parte del sobrante, en mantener uno ó dos „ criados de ostentacion; y si este sobrante se „ aumenta, aumenta él tambien naturalmente el „ número de criados.

ahorrando el que tiene renta:

7 „ Quando un artesano independiente, como „ por exemplo un texedor, ó un zapatero, llega „ á juntar mas caudal, que el suficiente, para „ comprar los materiales de su oficio, y para „ mantenerse hasta poder disponer de la nueva „ obra, en que trabaja, con lo restante emplea „ por lo regular uno ó mas oficiales, para ha- „ cer mayor ganancia con el trabajo de ellos. „ Aumentase este sobrante; y se aumenta tam- „ bien por lo comun el número de oficiales.

adelantando el que tiene industria.

8 „ Luego la escaséz y busca de los que vi- „ ven de sus salarios ó jornales crece necesaria- „ mente á medida, que se aumenta la renta, y „ el caudal de todo país; y no es posible, que „ dexe así de verificarse por los modos regula- „ res. El aumento pues de renta, y de caudales, „ es el incremento mismo de la riqueza nacional: „ luego con el aumento de esta riqueza crece „ tambien naturalmente la escaséz y demanda de „ hombres, que viven de sus salarios; y ambas

El aumento de renta y caudales es la riqueza nacional:

" cosas van por lo regular siempre juntas.

solo se verifica en los países mas activos:

9 " No es la actual opulencia de una na-
" cion, sino su continuo aumento progresivo, lo
" que motiva el encarecimiento ó alza de los
" salarios del trabajo: por tanto no en los países
" mas ricos, sino en los mas activos, ó en
" aquellos, que caminan sin parar á mayor ri-
" queza, es en donde están mas altos aquellos
" salarios. Inglaterra pocos años hace era, y aun
" es en el dia, un país mas rico, que las pro-
" vincias de la América septentrional; pero los
" salarios del trabajo estaban mas altos en estas,
" que en aquella.

prueba de lo mismo comparando, la Inglaterra y sus Colonias.

10 " Pag. 123. *ibid.* dice Smith: aunque la
" América septentrional no es tan rica, como In-
" glaterra, es un país mas floreciente, y ca-
" mina á pasos mas rapidos á mayor riqueza
" cada vez: pues no hay una señal mas decisiva
" de la prosperidad de un país, que el aumento
" del número de sus habitantes. En la Gran
" Bretaña, y en qualquiera nacion europea, se
" da por supuesto, que no se duplica el número
" de sus habitantes en menos tiempo, que el de
" quinientos años. En las Colonias inglesas de
" la América se ha visto, y se ve, duplicarse
" aquel número en el corto espacio de veinte y
" cinco. No hay que decir, que en los tiempos
" presentes es efecto esta multiplicacion de habitan-
" tes de las continuas transmigraciones de las nuevas
" familias, que de este continente pasan á aque-
" llos establecimientos, sino de la multiplicacion
" de la especie. Los que en aquellos países tie-
" nen la felicidad de vivir hasta una edad avan-
" zada, suelen ver en su familia hasta el nú-
" mero de cinquenta á cien descendientes suyos,

„ y esto con mucha freqüencia. El trabajo se „ remunera allí de modo, que en vez de servir „ de carga una númerosa prole, es un manantial „ inexhausto de opulencia y de prosperidad para „ los padres. El trabajo de cada hijo, antes de „ estar en estado de poder salir de la casa de „ sus padres, se regula por cien libras de ga- „ nancia neta al año para estos. Una viuda jo- „ ven con quatro ó cinco hijos de mediana edad, „ que entre las mas de las clases de Europa „ seria un impedimento, casi insuperable para „ un segundo matrimonio, es allí solicitada, como „ un caso de fortuna para un felíz estableci- „ miento. Lo que valen los hijos es uno de los „ mayores fomentos para los matrimonios; y por „ tanto no nos debemos admirar, que se casen „ tan jovenes las gentes en aquellas regiones: „ pues, sin embargo del aumento grande, que „ se origina de tan tempranos casamientos, se „ están quexándo siempre en aquellas Colonias, „ de que les faltan manos para trabajar. Parece „ pues, que allí la escaséz de operarios, y el „ aumento de los fondos para pagar sus salarios, „ van con mas aceleracion, que el tiempo, que „ necesitan para encontrar á quien emplear en „ el trabajo.

La riqueza estacionaria no puede tener aumento.

11 „ Por grande, que sea la riqueza de un „ país, como esté mucho tiempo estacionaria, ó „ sin aumentarse incesantemente, no hay que „ creer, que se aumente el precio de los sala- „ rios del trabajo por los medios ordinarios. Los „ fondos destinados á pagarlos, la renta y el „ caudal de sus habitantes, podrán ser de la mayor „ extension: pero, si continuan mucho tiempo „ en un mismo estado, ó una extension casi

» identica, será muy facil dar de trabajar anual-
» mente á todos sus operarios; y estos en el
» año siguiente serán mas en número, que los
» que se necesiten. Apenas podrá verificarse es-
» caséz de manos, ni los dueños de los fondos
» altercarán entre si por llevar trabajadores. Por
» el contrario las manos se multiplicarán regular-
» mente, de suerte, que serán mas de las que
» puedan emplearse. Habrá una constante escaséz
» de destino, en que trabajar; y los operarios com-
» petirán á porfía por ocuparse en los que haya:
» en cuyo caso, si los salarios habian sido antes
» mas que lo suficiente para mantener al traba-
» jador, y habilitarle para sustentar su familia,
» su misma competencia, y el interes de los
» amos, los reducirá muy presto á la quota mas
» baxa, que es compatible con la humanidad y
» constitucion civil. La China ha sido muchos
» tiempos uno de los países mas ricos, esto es
» mas fertiles, mas cultivados, mas industriosos,
» y mas poblados del mundo; pero tambien pa-
» rece haber estado muchos tiempos estacionario,
» ó sin adelantar mas y mas.

El alto precio del trabajo es prueba del estado progresivo:

12 En la *pag.* 144. » dice Smith: » La
» quantiosa recompensa, el alto precio del trabajo,
» es efecto de la riqueza progresiva de la na-
» cion; y es causa del aumento de la poblacion.
» Quexarse de ella es lamentarse de una causa,
» y de un efecto, que constituyen la pública
» prosperidad.

este es el mejor.

13 » Es digno tambien de notarse, que el
» estado, en que parece ser mas feliz y sopor-
» table la condicion del pobre trabajador, y de
» la mayor parte del comun pueblo, es aquel,
» que se llama progresivo, ó en que la sociedad

„ no cesa de adelantar, siendo este mas venta-
„ joso, que aquel, en que ya ha adquirido toda
„ la plenitud de sus riquezas. La condicion del
„ pobre es dura en el estado estacionario, ó en
„ que ni adelanta, ni atrasa, la nacion; y es
„ miserable en el decadente de la sociedad. El
„ progresivo es en la realidad el prospero, el
„ alegre, el deseado de todas las clases del pue-
„ blo; el estacionario es triste; el decadente
„ mustio y melancolico.

El alto precio del jornal aumenta la industria.

14 „ La recompensa liberal y génerosa del
„ trabajo fomenta la propagacion, aníma y au-
„ menta el pueblo industrioso. Los salarios del
„ trabajo son los estímulos de la industria, la
„ qual, como qualquiera otra qualidad del hom-
„ bre civil, se perfecciona al paso que se fomenta.
„ Un mantenimiento abundante aumenta las fuer-
„ zas corporales del trabajador; y la agradable
„ esperanza de mejorar de condicion, y de aca-
„ bar acaso sus dias en plenitud y conveniencia,
„ son circunstancias, que le animan á poner en
„ movimiento todos sus esfuerzos. En conseqüencia
„ de esto hallamos, que donde los salarios del
„ trabajo son crecidos, los operarios son mas
„ actîvos, mas diligentes, y mas expeditos, que
„ donde son cortos; mas en Inglaterra, por exem-
„ plo, que en Escocia; mas en las cercanias de
„ las ciudades, que en las aldeas remotas.

Infelicidad de la China por no tener progreso la industria.

15 Despues *pag.* 126. *á la* 129. dice, que en la China no ha estado, ni está decadente la industria, y que por no haber estado, ni estar, progresiva, es mucha la infelicidad de hambre y miseria, que se padece, y que estas calamidades con mortandad y peste afligen á qualquier pueblo, en que llegue á estar decadente la industria.

Limitacion de lo que dice Smith de la alza de salario.

16 Es bien cierto lo que dice Smith en los lugares citados, que la alza de salarios es señal de industria progresiva; y bien clara la prueba en la competencia, con que se buscan operarios para el trabajo: pero debe advertirse, y nadie puede hacer mejor la advertencia, que los españoles, que algunas veces puede la alza de salario, ser efecto, como ya he indicado en otra parte, de la riqueza, y un efecto, que si no se hace servir despues de instrumento, puede causar la miseria en la nacion: el oro y la plata, que en España y Portugal se acumuló en el siglo diez y seis, era efecto del trabajo de las expediciones de América, excavacion y laboreo de los metales: estos aumentaron considerablemente el salario de los trabajadores: de aqui se originó, que el peon ganaria ocho reales por exemplo en España, y quatro en Holanda é Inglaterra: pero los quatro de Holanda é Inglaterra comprarian mas alimento, mas vestido, y mejor habitacion, que los ocho en España: de aqui, y de no haberse sabido hacer el uso, que debia hacerse, del oro y de la plata, nació la decadencia, y al fin la total ruina de las fabricas de Castilla. Asi que al mismo tiempo, que reconocemos la alza de los salarios por señal de prosperidad, debe estar vigilante la nacion, que los tenga mas subidos, en que, sin perjuicio de la debida recompensa del trabajo á favor del que se ocupa en él, se rebaje la paga todo lo que sea posible: y esto tanto mas debe atenderse quanto mas se atiendan los preceptos de Smith: muchas veces los da él en su obra, de que todo el afan ha de ser el comprar barato: en el *lib.* 4. *cap.* 3. *tom.* 3. *pag.* 13. dice: „ No „ puede dudarse, que el espiritu de monopolio

„ fué en su principio el que inventó, y aun „ propagó semejante doctrina; y los que la en- „ señaron no fueron tan insensatos, como los „ que la creyeron. En todo país ha sido, es, „ y será interés del gran cuerpo de la sociedad, „ comprar todo lo que necesite lo mas barato, „ que pueda, y donde se venda con esta como- „ didad. La proposicion es tan evidente, que „ pareceria cosa ridicula tomarse el trabajo de „ probarla: ni se hubiera puesto jamás en tér- „ minos de disputa, si la interesada sofisteria „ de manufactores y comerciantes no hubiera con- „ fundido en esta parte el sentir de todo el gé- „ nero humano."

Diferentes causas, de que proviene la alza de los salarios.

17 De todo lo dicho debemos inferir, que la doctrina de Smith, en órden á que la alza de los salarios sea prueba de prosperidad, y riqueza, no es absolutamente verdadera: lo será quando la alza sea efecto de aplicacion de mayores capitales al trabajo; pero no lo será, quando solo provenga de la mayor fecundidad de minas sin aumento de trabajo en agricultura, artes y comercio. Esta sin duda es la mente de Smith, que no se detuvo en este asunto, ni en advertir el reparo: nosotros debemos detenernos, porque escuece, y no podrá dexar de escocer por mucho tiempo, la llaga, y porque es cosa, que, aun tratandose con generalidad, no debe olvidarse.

En estos últimos tiempos se ha aumentado el salario del trabajo, aun-

18 Atendido el grande, é increible aumento, que ha tenido la industria con los nuevos descubrimientos, y nueva forma de gobierno en Europa, parece que no se ha aumentado lo que correspondia el salario del trabajo: pero, si se exâmina bien lo que ha ocurrido, se verá, que,

que no lo parezca.

si no se ha aumentado nominalmente, se ha aumentado en valor real, porque la baratura de muchas cosas, nuevamente introducidas, ha dado á su salario mas valor real en la proporcion de adquirirlas: asi lo prueba nuestro autor en el *lib.* 1. *cap.* 8. *sec.* 2. *tom.* 1. *pag.* 137. „ La „ recompensa real del trabajo, dice, ó la cantidad real de viveres y útensilios, que aquella „ procura á los trabajadores, ha crecido en el „ presente siglo en mayor proporcion, que su „ precio pecuniario. No solo el grano ha baxado „ algo en aquel reyno, sino otras muchas cosas, „ de que el pobre industrioso saca cierta variedad „ agradable de alimentos: las patatas por exem- „ plo, no valen al presente en Inglaterra la mitad „ de lo que valian treinta ó quarenta años hace: lo „ mismo puede decirse de otros mantenimientos „ comunes en aquel país; producciones, que antes „ solo se beneficiaban con la hazada, se labran „ ahora con el arado; todo género de huerta, ó „ de legumbres, se ha puesto mucho mas barato; „ la mayor parte de las patatas, y de las cebo- „ llas, que se consumian en la Gran Bretaña en „ el siglo pasado, se llevaban de Flandes. Los „ progresos grandes en las manufacturas toscas, „ tanto de lino, como de lana, subministran á los „ trabajadores ropas mas baratas y mejores; y los „ adelantamientos en las manufacturas bastas de „ metales les surten de instrumentos mas comodos „ y baratos para sus respectivos oficios, como „ tambien de piezas, mas acomodadas para el uso „ de sus cocinas: el xabon, la sal, las ve- „ las, las pieles, y los licores fermentados, „ se han encarecido ciertamente en gran manera, „ por razon especialmente de las muchas contri-

„ buciones, que sobre estos géneros se han im-
„ puesto. Pero la cantidad, que de ellas puede
„ necesitar un trabajador para su gasto, es tan
„ corta, que el aumento de su precio no puede
„ inutilizar la baxa, que se verifica en tantas otras
„ cosas mucho mas necesarias. El comun lamento,
„ de que el luxo se introduce hasta en las infi-
„ mas clases del pueblo, y de que al presente un
„ pobre trabajador no se contenta con aquel ali-
„ mento, aquel vestido, y aquella habitacion, que
„ satisfacia en otros tiempos sus deseos, nos de-
„ be convencer, de que no solo se ha aumentado
„ el precio pecuniario, sino la recompensa real
„ del trabajo.

19 „ Si este adelantamiento en las circunstan-
„ cias de las clases inferiores del pueblo debe mi-
„ rarse, como ventajoso, ó como perjudicial, á
„ la sociedad, es una question, cuya respuesta
„ y decision á primera vista parece muy clara y
„ sencilla. Los criados, los trabajadores, y los
„ operarios de especies diferentes, componen la
„ mayor parte con mucho de toda sociedad polí-
„ tica y culta: ¿ pues como se ha de mirar como
„ perjuicio del todo la ventaja conocida de la mayor
„ parte ?: ninguna sociedad seguramente puede
„ florecer, ni ser feliz, siendo la mayor parte de
„ sus miembros pobre y miserable. Fuera de esto
„ es muy conforme á la equidad, que aquellos,
„ que alimentan, visten, y albergan á todo el
„ cuerpo de el pueblo en comun, de tal modo
„ participen del producto del trabajo propio, que
„ tambien ellos estén razonablemente alimentados,
„ vestidos y albergados."

20 Lo que es digno de atenderse, y trae tam- *La abun-*
bien Smith, es que entre dos años, el uno de *dancia y es-*

terilidad no suelen variar los salarios.

abundancia, y el otro de esterilidad, no hay la diferencia, que parece debiera haber, en el salario del trabajo, porque concurren dos circunstancias opuestas, que se contrabalancean: sobre esto se lee lo siguiente en el mismo *libro* 1. *cap.* 8. *sec.* 2. *tom.* 1. *pag.* 154. ,, En un año de una plenitud ex- ,, traordinaria, é imprevista, se encuentran en poder ,, de los que destinan sus caudales á la industria ,, fondos suficientes para mantener, y emplear, ma- ,, yor número de gentes industriosas, que el que ,, se empleó en el año anterior; y este número ,, extraordinario no siempre puede ser habido. ,, Aquellos, á quienes hacen falta operarios, se ,, empeñan á porfia en llevarles consigo; y esta ,, competencia en los amos levanta á veces tanto ,, el precio real, como el pecuniario del tra- ,, bajo. Lo contrario sucede en los años de im- ,, prevista y extraordinaria carestia y escasez: los ,, fondos destinados á los empleos de la industria ,, son menos, que fueron en el año anterior. Queda ,, sin destino un número grande de gentes, que ,, solicitan á porfia, emplearse en qualquiera, con ,, lo que baja á veces el precio real, y el pe- ,, cuniario, de su trabajo. En el año de mil sete- ,, cientos quarenta, que fué en Inglaterra de ,, mucha carestía, hubo muchisimas gentes, que ,, pedian, que trabajar, por solo el alimento dia- ,, rio; y en los siguientes de plenitud apenas se ,, encontraban operarios jornaleros.

Como la escasez y la abundancia producen un mismo efecto.

21 ,, La escasez de los años caros, disminuyen- ,, do la demanda por trabajadores, mira por su ,, tendencia á baxar el precio del trabajo, así ,, como el alto precio de los comestibles á levan- ,, tarle: la plenitud del año barato por el contra- ,, rio, como que aumenta la demanda por traba-

„ jadores, hace que levante el precio de ellos „ al mismo tiempo, que la baratura de las pro- „ visiones tira á baxarle; con que vienen á contra- „ balancearse estas dos opuestas causas en las va- „ riaciones ordinarias del precio de las provisiones; „ cuya circunstancia es en parte la razon, porque „ los salarios del trabajo son en todas partes mas „ estables y fixos, que el precio de las mercade- „ rías y provisiones."

22 Lo que tambien conviene advertir, es que en donde está bien montada la maquina del estado, no solo el padre, sino todos los de su familia, tienen recompensa de salario, el niño moviendo los fuelles de la fragua, la niña haciendo encages, y trabajando todos los demás con proporcion á su edad y fuerzas.

En donde está bien montada la maquina ganan todos los que hay en la familia.

CAPÍTULO VII.

De los obstáculos del trabajo.

1 Tomado ya en consideracion lo que contribuye al trabajo primitivo y simple, paraque con conocimiento de él puedan disponerse las cosas del estado en el mejor modo, que convenga al fomento de su riqueza, veamos quales puedan ser, ó por mejor decir, quales son los obstáculos, que por la ignorancia de principios, se han opuesto en muchas naciones á su prosperidad: es preciso evitar los escollos, en que no solo puede naufragarse, sino en que se ha naufragado ya muchas veces con perdidas incalculables.

Son obstáculos la falta de aprecio de los oficios, y los nombres, que menoscaban el concepto, que de ellos debe tenerse.

2 Siendo el trabajo la fuente de la riqueza, y la ocupacion, en que Dios ha mandado, que

Debe evitarse el nombre

de plebeyo: se emplee el hombre, no puede dexar de ser contrario á lo que exige la christiandad, la razon, y la economía pública, el desprecio de los que se ocupan en el trabajo productivo: hasta conviene evitar algunos nombres, que sin contener realmente en si nota alguna, por un equivocado concepto han hecho en algun modo menos apreciable su significado: en Roma huvo muchas familias ilustres de plebeyos: no se significaba con este nombre, ni se significa, cosa baxa y despreciable: pero, como ha empezado á tomarse este nombre en sentido, poco significativo de honor, debe él excusarse, valiendonos de el de persona ó personas del estado llano, ó general, que ya se halla en algunas cédulas.

el de oficios mecanicos.

3 Algunos ó la mayor parte de los oficios, en que se ocupa la gente del estado general, suelen llamarse comunmente mecanicos; y los de los que se emplean en manufacturar las primeras materias, ó en algun ministerio, que no sea tan sencillo, como el apacentar ganado, arar y trabajar en el campo, y otras ocupaciones semejantes, suelen decirse artes mecanicas. El nombre de oficios y artes mecanicas suele tomarse en contraposicion de las ciencias, que se llaman liberales, ó en contraposicion de algunos oficios, que por necesitar mas de ingenio, que otros, y por tener mas analogia con las ciencias, se acostumbraron á decir ya de muchos tiempos artes liberales.

De que vino el nombre de oficios liberales entre los romanos.

4 Esta diccion *liberales* se deriva de los latinos, entre los quales se decia liberal, lo que era propio de hombre libre: en este sentido, y aun en el de que cabe mucha parte de ingenio en los mas de los oficios, muy bien puede conce-

derse á estos el nombre de arte liberal, aunque se le negasen los antiguos romanos, segun parece de Ciceron en el *libro* 1. *de Officiis cap.* 42.: acaso, ó sin duda, se negó dicho nombre, porque con el uso, y grande número de esclavos de aquellos tiempos, cargaba sobre ellos, ó en la mayor parte, el peso del trabajo; y los ciudadanos romanos hacian poco, ó ningun, aprecio de una tarea de eclavos.

Razon porque algunos no se tuvieron por tales.

5 A nosotros nos ha sucedido una cosa muy semejante: la nacion miró con desprecio unas ocupaciones, que principalmente profesaban los judíos y moriscos: por este medio dice el autor de las notas á la *parte* 1. *del Apendice á la Educacion popular* en la 38. del *discurso de número* 2., *que* el comercio y arriendo de las rentas generales pasó á los extrangeros, habiendo de este modo salido mucha parte de la riqueza nacional del reyno, que estaba desolado á fines del siglo decimo septimo. De lo dicho ha provenido, que nuestros autores, y la gente, en el modo comun de hablar, han usado del nombre de mecanico en el sentido, que he insinuado, de los autores antiguos. *Mecanico*, dice el Diccionario de la Academia española, *se aplica regularmente á los oficios baxos de la republica, como zapatero, herrero y otros; y asi se diferencian los oficios en mecanicos y artes liberales.*

Una cosa semejante sucedió en nosotros.

6 Por la misma regla, que sienta Ciceron en el citado lugar, de que no deben tenerse por artes ú oficios sordidos aquellos, de quienes resulta una mas que mediana útilidad al público, no pueden, ni deben, en el dia por el giro variado del comercio, mucho mas abierto entre unas naciones y otras,

Por la misma regla de los romanos podemos tener por liberales á los

oficios.

que en tiempo de los romanos, tenerse por sordidos y opuestos á los liberales los mismos oficios, que graduó de tales el citado autor.

Es error el admitir clases con nombres odiosos.

7 En politica es error conocido, el admitir distinciones de clases entre los ciudadanos con nombres odiosos, que infamen, ó menoscaben el concepto. Por esto se dice en la *parte* 2. del *Apendice á la Educacion popular discurso* 2. §. 4., que el modo mejor de acabar con los gitanos habria sido, aplicarlos todos con sus niños y niñas á varios oficios, dexando el nombre de gitanos, que infamaba de un mismo modo á los aplicados, que á los ociosos. El mismo modo de opinar se puede ver en Navarrete en el *discur.* 7., diciendo él, que, si con los judíos y moriscos se hubiese tomado algun modo de no tenerlos con infamia, se hubiera tal vez evitado la necesidad de su expulsion. El P. M. Feijoo entre los errores comunes, que reprehende en su *Teatro*, cuenta él de la distincion entre oficios y artes mecanicas y liberales. Conviene pues, excusar el nombre de oficios y artes mecanicas, por lo que puede influir esta distincion en el concepto, de que el trabajo, en que se ocupan las personas del estado general, es servil, siguiendose de aqui el menosprecio, á que no es acreedora una honesta ocupacion. La sola ociosidad, es la que, siendo madre de todos los vicios, merece el desprecio. En la *nota de número* 4. al §. 10. del *Discurso sobre la industria popular* se habla de los buenos efectos, que ha causado en algunas partes el aprecio de los oficios, y de las artes, y de quanto conviene que se propague en todas las provincias de España la misma estimacion.

8 Con cédula de diez y ocho de marzo de mil setecientos ochenta y tres ya se nos declaró, derogándose algunas leyes antiguas, que el oficio de curtidor, herrero, sastre, carpintero, y otros á este modo, son honestos y honrosos, sin envilecer la familia, ni inhabilitarla para los empleos municipales, ni perjudicar para el goze de hidalguia, proporcionándose al mismo tiempo aliciente, ó medio, para llegarla á conseguir los que se señalaren con adelantamiento de comercio ó fabricas.

En España el oficio de curtidor y otros no inhabilitan para empleos.

9 Por dichas razones, y tambien porque muchas ocupaciones de las personas del estado general en ningun sentido son mecanicas, como la agricultura, la pintura, la escultura, la arquitectura, el comercio por mayor, y otras muchas artes, especialmente bien enseñadas, como se debe, hasta el nombre conviene desterrar de arte mecanica, dandose el de arte practica, que es el que corresponde, como advierte sabiamente el autor de la *Educacion popular* en la *pag.* 42.

10 Una de las cosas mas opuestas al trabajo, es el monopolio: este puede entenderse de dos modos, ó como delito del que por agavillar criminalmente, y estancar en su mano, todo el fruto, priva al ciudadano de la libertad natural de comprarle á muchos; ó como privilegio de unico vendedor en fuerza de derecho privativo, excluyendo á otros de poder vender. Todo monopolio, sea en un sentido, sea en otro, es perjudicialisimo, y el mas enemigo de la riqueza y de la nacion, por lo que coarta la natural libertad, el trabajo, y por sugetar al comprador á la dureza de pagar el precio, que quiere la codicia del vendedor.

El monopolio es obstáculo del trabajo: le hay de dos especies:

11 No solo está prohibido el monopolio, que

convenios de

monopolio indirecto.

es propiamente, como se ha indicado, quando se estancan en pocas, y en determinadas manos, las cosas vendibles para precisar á los compradores á dar el precio, que se quiere, sino tambien los convenios, con que á veces pactan entre si los de algun oficio, ó de no proseguir las obras empezadas por otros, ó de no hacerlas, ó de no vender algunos frutos, géneros, ó artefactos, sino á ciertos precios, *ley unica Cod. de Monopol*, *ley* 12. §. 8. *Cod. de Aedific. priv.*, *leyes* 10. *y* 11. *tít.* 12. *lib.* 12. *Novis. Rec.*, ó de vender ellos solos, estancando en su gremio ó compañía los géneros, *ley* 1. *tít.* 21. *lib.* 6. *Novis. Rec.* La razon de prohibir dichos convenios es natural y clara, porque, si no se trata del interes de la codicia, nadie puede tener motivo ó título, para que otro no venda sino al precio, que se estipula. Los particulares no tienen autoridad pública para dar el precio: este varia por horas y momentos: y quando la legislacion está bien ordenada, nunca, ó rarisima vez, debe tasar precios, como se verá despues.

Prejuicios que hay en quanto á monopolios.

12 Del monopolio, de la preocupacion, que hay en graduar como tal lo que no lo es, de la inutilidad y perjuicio de muchas leyes municipales, con que se ha pretendido evitar, de algunas providencias de estos últimos tiempos, y autoridades de hombres sabios, que han combatido el error, hablo en muchas partes de mi derecho público, sin necesidad de poner aquí sino lo que dice el escritor de la ley agraria número dos cientos treinta y seis, en donde, despues de haberse hablado de algunas trabas de la circulacion, concluye discretamente con estas palabras. » Semejantes trabas se quieren » cohonestar con el temor del monopolio, mons-

„ truo, que la policía municipal ve siempre es-
„ condido tras de la libertad: pero no se reflexîona,
„ que, si la libertad le provoca, tambien le re-
„ frena, porque excitándo el interes general pro-
„ duce naturalmente la concurrencia su mortal ene-
„ migo. No se reflexîona, que, aunque todos los
„ agentes del trafico aspiren á ser monopolistas,
„ sucede por lo mismo, que queriendo serlo todos
„ no lo pueda ser ninguno, porque su competen-
„ cia pone los consumidores en estado de dar la
„ ley en vez de recibirla. No se reflexîona, que
„ solo quando desaparece la concurrencia, asustada
„ por los reglamentos y vexâciones municipales,
„ puede el monopolio usar sus ardides: por-
„ que entonces la necesidad le hace sombra; los
„ consumidores mismos le echan la capa; y
„ en semejante situacion la vigilancia y las pre-
„ cauciones de la policía no son capaces de quitarle
„ la mascara, ni de vencerle. Por último no se
„ reflexîona, que, si el monopolio es freqüente
„ en los objetos de consumo, sujetos á posturas
„ y prohibiciones, jamas lo es en los traficos
„ libres: pues en ellos acredita la experiencia, que
„ los vendedores, lejos de esconderse, salen al paso
„ al consumidor; le buscan; le llaman á gritos; ó
„ se entran por sus puertas para convidarle, y pro-
„ veerle de quanto necesita."

Del terrible monopolio en derechos privativos:

13 Si está bien protegida la circulacion, y la libertad en el trabajo, es casi imaginario el delito de monopolio, que condena la ley: el que es conforme á ella es el mayor enemigo de la riqueza de la nacion: hablo de los privilegios privativos. Estos por la misma razon, que los monopolios, son perjudicialisimos: no solo son contra la justicia por obligar á la compra de

las cosas al arbitrio solo del vendedor, sino tambien porque privan á todos los ciudadanos de la libertad natural de vender, y traficar en lo que cada uno quiera, y tenga por conveniente: de esta libertad solo priva obliqüamente el que comete monopolio; y muchas veces, á pesar de su depravada intencion, no puede conseguirlo: pero las compañías exclusivas la privan directa y absolutamente; y en buenos términos son unos monopolios autorizados por la ley.

es él fuerte obstáculo del trabajo.

14 Mas evidente es la oposicion, que tienen con la economía, porque la abundancia, la buena calidad y perfeccion de las cosas comerciables, solo puede ser, en donde hay concurrencia y emulacion de muchos, que puedan vender. Todas las prevenciones y restricciones de buena calidad, de comodidad de precio, de obligacion de tener lo necesario para surtir al público, con que á veces se quieren dorar con semblante plausible los privilegios exclusivos, son ó se vuelven absolutamente inutiles, porque ningun particular suele tomar partido: es dificil zelar la observancia de las condiciones, y justificar la contravencion: se necesita de mucho dinero para entrar en empeño; y muchas veces por la prepotencia de las compañías ó cuerpos, que tienen estos privilegios, quedan frustrados é inutiles todos los esfuerzos.

Son obstáculo las ordenanzas gremiales.

15 Con razon se quexa Smith de las ordenanzas gremiales, que generalmente se han adoptado en Europa en quanto á gremios, los quales tienen muchos privilegios expresamente privativos, y otros, que indirectamente lo son, como los largos aprendizages. Oigase lo que él dice *lib.* 1. *cap.* 10. *part.* 2. *sec.* 1. *tom.* 1. *pag.* 223: ,, el privilegio exclusivo de un cuerpo, ó de un-

Inconveniente en los largos aprendi-

zages.

» trafico, incorporado en gremio, restringe necesariamente la competencia en el pueblo, en que llega á establecerse, entre aquellos, á quienes se les concede privativamente la libertad de tratar en aquel ramo. El requisito mas esencial para obtener esta libertad es haber servido en el mismo pueblo un aprendizage baxo de un maestro, aprobado en el oficio. Las ordenanzas gremiales prescriben á veces hasta el número de aprendizes, de que no puede exceder maestro alguno, y por lo comun el de los años, que el aprendiz está obligado á servirle. El fin de estas ordenanzas restrictivas es reducir la concurrencia á un número, mucho menor, que el que podria abrazar aquel trafico ú oficio. La limitacion del número de aprendizes hace la restriccion directa; y la indirecta es el término dilatado del aprendizage, que no obra con menos eficacia, que la directa: pues aumenta las expensas de la educacion y el tiempo de la enseñanza:" *ibid. pag.* 228. "

Gremios y aprendizages se oponen al derecho principal del hombre.

La propiedad, que el hombre tiene en su propio trabajo, es la basa fundamental de todas las demas propiedades; y por lo mismo debe ser el derecho, mas sagrado, y inviolable, en la sociedad. Todo el patrimonio del pobre consiste en la fuerza y destreza de sus manos; y estorbarle, que emplee su destreza, y sus fuerzas, del modo, que le parezca mas á proposito sin injuria del próxîmo, es una violacion manifiesta de un derecho tan incontextable: es una real, y verdadera, usurpacion de la justa libertad del trabajador, y del que tiene facultades bastantes para emplearle: pues á uno y á otro se les impide, que busquen el modo de vivir, mas convenien-

„ te á su genio, y á su constitucion, y que „ el que dá que trabajar á otro tenga á su ar- „ bitrio la eleccion de la persona. El juzgar, si „ uno es ó no apto para emplearse en una cosa „ puede con mucha seguridad fiarse al que tiene „ el interes inmediato en ello: aquel deseo, que „ tanto se pondera en un legislador, de evitar, „ el que se emplee en qualquiera destino privado, „ ó cuyos intereses son de los particulares, una „ persona, que no sea á proposito para ello, es „ ciertamente importuno y á veces opresivo.

La marca y el sello dá mas seguridad que el aprendizage.

16 „ El establecimiento de un largo y fixo „ aprendizage no puede dar seguridad alguna, de „ que no saldrá á venta pública manufactura, que „ no esté bien fabricada: porque quando esto se „ verifica no es por lo regular por defecto de pe- „ ricia, ó por falta de habilidad, sino por so- „ bra de malicia; y el dilatado término de un „ aprendizage nunca podrá evitar el fraude, ni „ la mala fe: por lo qual para precaver este abu- „ so son necesarias otras leyes del todo diferentes. „ Mucho mayor seguridad dan á un comprador la „ marca y sellos, que suelen ponerse en los metales, „ y en los paños, que quantos estatutos pueden ha- „ berse inventado en el mundo sobre aprendizages. „ ¿A qué comprador puede ocurrirle el extravagante „ pensamiento, de si la obra, que compra con „ las marcas, que acreditan su calidad, habrá „ sido ó no fabricada por uno, que haya pasado „ siete años de aprendiz en el oficio?: si la obra „ es buena, la compra; y si no, la menosprecia.

Los aprendizes son perezosos:

17 „ Lo dilatado del aprendizage tampoco „ hace por si, que los jovenes se acostumbren á „ la industria: todo operario, que trabaja por „ piezas, es por lo regular muy industrioso, y

„ aplicado, porque del exercicio de su industria „ saca á proporcion el beneficio; pero un aprendiz es casi imposible, que no sea propenso á „ la ociosidad: y lo es en efecto casi siempre, „ porque de no serlo no recibe interes alguno inmediato. En los oficios y destinos de clase infima y abatida puede decirse, que solo puede „ hacerlos soportables la recompensa: los que están mas próxîmos á disfrutarla abrazan con mas „ gusto y complacencia el trabajo; y por consiguiente tienen mas motivo para habituarse mas „ dulcemente á la industria. Un joven, parece „ muy natural, que conciba cierta aversion al „ trabajo, quando vé, que en mucho tiempo no „ puede sacar fruto de su fatiga; y así se vé „ por experiencia, que la mayor parte de los „ adultos, que se destinan á aprendizes de oficios, „ desde la casa de caridad, en que se criaron, „ son por lo comun haraganes y inutiles: porque, „ como son pobres, y cuesta mas al maestro mantenerles, es mayor el número de años, que se „ les hace servir el aprendizage.

en tiempos antiguos no los habia.

18 „ Este era enteramente desconocido de los „ antiguos; pero apenas se encuentra codigo moderno, donde no ocupen un artículo muy considerable las obligaciones reciprocas de maestros „ y aprendizes. Las leyes romanas guardan en esto „ un profundo silencio: no conozco palabra griega, ni latina (y aun creo, que puede uno „ atreverse á asegurar, que no la hay) que „ exprese la idea, que nosotros concebimos ahora „ en esta voz *Aprendiz*; un criado, es á saber, „ obligado á trabajar en cierto oficio particular „ á beneficio de su amo y maestro por el término „ fixo de cierto número de años con la condicion,

" de que este le ha de enseñar aquel oficio mismo.

El oficio de reloxero en poco tiempo puede aprenderse:

19 " Finalmente de modo ninguno son necesarios los largos aprendizages: aun las artes, " que son muy superiores á los oficios comunes, " como por exemplo, la de hacer reloxes de bolsillo, no contienen un misterio tan grande, y de " inteligencia tan intrincada, que necesiten de muchos años de instruccion. La invencion primera de tan preciosas maquinas, y las de algunos " primorosos instrumentos, que se emplean en su " fábrica, no hay duda, que fueron efecto de " una profunda meditacion, y de mucho tiempo " de trabajo; y puede justamente contarse entre " los esfuerzos mas felices, que se ha visto haber hecho el ingenio humano: pero despues " de inventadas, y bien entendidas, el explicar á un joven completamente el modo " de aplicar los instrumentos, y de construirlas, solo necesita de las lecciones de muy " pocas semanas; y acaso serian muy suficientes " las de pocos dias, á que podia añadirse algun " tiempo mas para adquirir algun manejo, aunque torpe de los instrumentos, por que la destreza de la mano, aun despues de ser oficiales, " no se adquiere, sino á fuerza de práctica y " experiencia.

lo mismo los otros ó menos.

20 " El mismo tiempo, y aun menos, seria " tal vez bastante, para aprender los demas " oficios mecanicos. ¿Quién duda, que un joven " se exercitaria con mas ahinco y atencion, si desde muy al principio trabajase como oficial jornalero, siendo pagado á proporcion de su poca " obra, poniendo en sus manos los artículos mas " groseros y faciles del oficio, y pagando el mismo los materiales, que echase á perder por im-

„ pericia ó poca destreza? : su educacion entonces
„ seria mucho mas eficáz, y siempre menos odiosa
„ y costosa.

21 „ El maestro no ganaria tanto, porque
„ perderia los salarios, que ahorra del aprendíz,
„ mientras dura el aprendizage; y acaso al fin
„ vendria á ser el aprendiz mismo el que per-
„ diese, porque en un oficio facil de aprender
„ tendria muchos competidores, y quando llegase
„ á ser buen oficial, sus salarios serian mucho
„ menos, que son en la constitucion actual: el
„ mismo aumento de competencia reduciria las
„ ganancias del maestro al paso, que baxasen
„ los salarios de los oficiales: todos los oficios,
„ todos los tratos, todas las negociaciones, per-
„ derian en intereses; pero el público ganaria
„ mucho, como que por este medio las obras
„ del artesano saldrian á venderse á precios mas
„ equitativos.

Los maestros perderían sin aprendizage ganando el público.

22 „ Dice bien Smith ibid. pag. 235. „ Qual-
„ quiera reglamento pues, que mire á aumentar
„ los jornales de los operarios, ó las ganancias
„ de los empleantes, mas de lo que sin tales
„ reglamentos serian, es un estatuto, que habilita
„ á una ciudad, para que compre con menor
„ cantidad de trabajo propio el producto de ma-
„ yor cantidad de trabajo campestre ó rustico:
„ luego semejantes reglamentos dán á los nego-
„ ciantes y artesanos de la ciudad una superio-
„ ridad tan grande, como perjudicial, sobre los
„ dueños de las tierras, sobre los labradores, y
„ sobre los trabajadores del campo, quebrantando
„ aquella igualdad natural, que se verificaria de
„ lo contrario entre el comercio reciproco de la
„ negociacion urbana y rustica. El producto en-

Los reglamentos gremiales dan preferencia á la industria urbana.

„ tero anual de una ciudad, ó del trabajo de „ la sociedad en comun, se divide anualmente „ entre estas solas dos clases; y mediando aque- „ llos reglamentos gremiales es mucho mayor „ porcion la que se reparte entre los habitantes „ de la ciudad, que la que les corresponderia „ en otro caso, y por consiguiente mucho menor „ la que justamente pertenecería á los del campo „ sin aquellos estatutos.

23 „El precio real, que la ciudad paga por los „ abastos, útensilios y materiales, que anual- „ mente introduce, es la cantidad de manufactu- „ ras y géneros, que anualmente tambien se „ sacan de ella: quanto mas caros se venden „ estos, mas baratos se compran los otros, con „ lo que la industria rustica queda tanto menos „ fomentada, quanto mas ventajosa la urbana": prosigue Smith dando de esto una prueba evidente.

Prueba clara de dicha preferencia en la Europa.

24 „ Que la industria, dice *ibid.*, que se „ cultiva en las ciudades de qualquiera parte de „ Europa, es mas ventajosa, que la que se „ exercita en los campos, sin ser necesario mo- „ lestarse en una computacion mas prolixa, se „ ve patentemente en una observacion muy ob- „ via y sencilla. No hay país en Europa, donde „ no se encuentren cien personas por lo menos, que „ hayan grangeado grandes caudales de pequeños „ principios con el trafico y las manufacturas, „ que son los artículos de la industria urbana, „ por una que haya llegado á adquirirlo con las „ producciones rudas de la tierra, beneficiada „ por el cultivo, que es el obgeto de la rustica. „ Luego en la industria de las ciudades están „ mejor compensados los salarios del trabajo, y

„ son mayores las ganancias de sus fondos, que „ en la del campo; y como el caudal y el „ trabajo busca siempre, como de propio movi- „ miento, el empleo mas ventajoso, acuden na- „ turalmente á las ciudades, y desiertan de las „ campiñas." Con esto, que aquí dice Smith, y que explica mas al hablar del fondo, se ve como en el valor real de la cosa se desenvuelve todo el trabajo empleado en ella de mucho tiempo.

No sirven los gremios para disciplina, ni perfeccion.

25 En la *pag.* 244. *ibid.* dice Smith „ aquel „ pretexto, con que generalmente pretenden alu- „ cinarnos, de que los gremios son necesarios „ para el mejor arreglo del trato ú oficio, ca- „ rece absolutamente de fundamento. No hay una „ disciplina mas ordenada, ni mas eficáz, para „ qualquier artesano, que la que sobre ellos tie- „ nen, no el gremio, sino sus compradores, á „ quienes llaman vulgarmente en unas provin- „ cias sus *marchantes*, y en otras *parroquianos*: „ el temor de perder sus géneros les contiene „ para el fraude, y corrige su negligencia; y „ una incorporacion exclusiva debilita necesaria- „ mente esta disciplina, porque en este caso queda „ uno forzado á valerse de los miembros de este „ cuerpo, conduzcanse bien ó mal: y esta es „ la razon, porque en muy pocas ciudades gre- „ miales se halla un artesano sobresaliente, ni „ buenos oficiales por lo general, aun en aquellos „ ramos de mayor necesidad y despacho. Si uno „ quiere tomar una obra bien acabada, tiene que „ acudir á las poblaciones libres, en que no „ hay privilegios exclusivos, y en donde por lo „ mismo el artesano no encuentra mas apoyo, „ que el de su propia habilidad, destreza y

» aplicacion; en cuyo caso es lo mas lamentable, » que suele ser necesario, entrar el género en la » ciudad gremial con todos los riesgos del con» trabando."

Cuidado que debe tenerse en los gremios.

26 En todo el *cap.* 10. citado trae Smith otras muchas razones de perjuicios, que han causado las ordenanzas gremiales en Europa: las que he indicado son en mi juicio las mas dignas de consideracion, por lo que destruyen el equilibrio, que debe haber entre toda especie de ocupacion, y por lo que perjudican á la agricultura, cuyo trabajo se verá despues, que debiera ser el mas protegido: de ellas debe inferirse, que, si ha de haber gremios, es menester muchisimo tino en arreglar sus ordenanzas.

Modo con que se han corregido muchos abusos de gremios en España.

27 En España, como en todas partes, padecian las ordenanzas gremiales los defectos indicados, pero en los últimos tiempos se ha corregido mucho: en el *lib.* 2. *tit.* 9. *cap.* 12. *sec.* 3. *tom.* 5. *pag.* 183. y siguientes de mi Derecho público explíco lo que se ha concedido, para que las mugeres puedan emplearse en las labores de su sexo, para continuar las viudas la tienda del marido difunto, aunque se casen, para establecerse fabricas de xabon, agua fuerte, medias de algodon y de filadís de seda, para incorporarse en gremios los que pasan de unos lugares á otros, para admitirse los ilegitimos, para el exércicio de pintura, escultura, arquitectura, y grabado, para tener quantos telares se quieran, para el exércicio de torcer seda, para texidos de seda, oro, y plata sin sugecion al ancho y peso de tiempo anterior, texidos de lino y cañamo sin otra sugecion, que la bondad del género, para variar peynes, telares y tor-

nos en los texidos de lana y seda, otros texidos sin sugecion á número de hilos, ni peso. Allí puede verse todo esto con las prevenciones respectivas, y expresion de la cedula: en este lugar basta indicarlo.

De los colegios: la facilidad de los estudios ha dificultado en parte sus progresos.

28 Con la oportunidad de los gremios habla tambien Smith en el mismo *lib.* 1. *cap.* 10. *en toda la sec.* 2., de que la esperanza de buenos premios, que se consiguen en la carrera eclesiástica, en la de jusrisprudencia, y medicina, y la oportunidad de colegios, y grandes establecimientos, para la educacion de la juventud, han retraido á muchos, y retraen, del trabajo, esto es, del productivo, que es el que principalmente constituye la riqueza: nuestra edad, y en particular nuestra nacion, no debe ser ingrata á los beneficios de tantos hombres eminentes en santidad y letras, que dotaron generosamente con sus rentas muchos establecimientos de los que aquí se indican: pero tambien debe advertirse, que con la misma proporcion de útilidades, que se han facilitado para la enseñanza, se ha perdido en alguna parte el fin, que iba á conseguirse, de la sabiduria, á mas de lo que se pierde por parte de la economía pública. Quando los que han de dedicarse á las ciencias debieran rogar con humildad, y pagar con generosidad de buenos salarios, á los maestros, para que los instruyesen, es menester fuerza y castigo para obligarles, á que vayan á los generales: esto nace de la misma facilidad, que ha habido del estudio, y de la sobra de conveniencias en los que han de concurrir á él: en otros tiempos, como dice Smith, los maestros eran un Platon, un Aristóteles, un Isócrates, ganando por cada

curso dos cientos cinquenta mil reales, pagados por los mismos discipulos: el que paga caro es el que conoce el precio de la cosa, y el que, lexos de despreciarla, la busca con afan y cuydado.

Medio que debe observarse.

29 Estoy muy distante, de querer decir por esto, que no convengan universidades y colegios: lo que quiero decir es, que todo debe tenerse en consideracion; que en los sagrados canones oportunamente están todas las reglas oportunas, para que el número de eclesiásticos sea reducido á lo que corresponde; que en quanto á estos, y á todos los profesores de ciencias, puede muy bien adoptarse la conseqüencia, que saca Smith en dicha seccion, concluyendo de este modo *tom.* 1. *pag.* 255. ” Pero esta desigualdad (la de mayores honorarios y consideraciones, de que gozaban los antiguos maestros respeto de los modernos) ” puede ser mas ventajosa, que per- ” judicial al público: algo degradará la profesion ” de un maestro; pero el moderado coste de la ” educacion literaria es seguramente una ventaja, ” que compensa superabundantemente este leve ” inconveniente: mayores útilidades sacaria tam- ” bien el estado, si los colegios y escuelas pú- ” blicas estuviesen en una constitucion mas ra- ” zonable y ordenada, que en la que se hallan ” en el dia en la mayor parte de la Europa.”

Tasas fuerte obstaculo del trabajo:

30 Entre las cosas mas opuestas al trabajo, ¿como puedo dexár de contar yo á las tasas, de que en muchas partes, y señaladamente en España en otros tiempos, ha abusado la politica. A quien mire las cosas solamente por la superficie se le ofrecerá desde luego, que un artesano, un militar, y un magistrado, tasandose

el vino, el trigo, y otros frutos, con poco dinero pueden vivir, facilitándose de este modo la manutencion de los ciudadanos: y no cabe duda, en que este ha sido el metodo, que se ha seguido en muchas partes: pero quien mire esta materia con los ojos de una economía perspicáz, y con la luz de la historia, verá, que desde luego, que se autorizan las tasas, queda descuydada la labranza y las artes, á cuyo penoso exércicio nadie se sugeta jamás, quando no puede sacar el producto, ó mejor partido, que sea posible segun la pública estimacion; y por conseqüencia forzosa verá luego la carestia de granos y frutos en lugar de la abundancia, que se anhela, y menguada, ó destruida la poblacion. No solo nacen estos efectos funestos de la tasa, sino tambien de las formalidades y registros: de estos se suelen seguir las colusiones con peritos, ya para que se valgan los magistrados de unos y no de otros, ya para que hagan mayor ó mejor tasacion: y de las mismas causas se originan odiosas, y perjudiciales expedientes y pleytos en punto de contravencion y multas.

funestos efectos de ellas en todas partes:

31 Desde el descubrimiento del nuevo mundo subió el precio de todas las cosas en España, por la mayor abundancia del dinero, que debia precisamente causar este efecto, porque quanto mas abunda un género, tanto menos se estima. Quiso curarse aquel mal con un remedio, que causó peores efectos: se tasaron los granos, los frutos, los pescados, las aves, las casas; y apenas huvo cosa, que no comprehendiese la ley de la tasa. Los lastimosos efectos de estas providencias fueron la obstruccion del comercio con la decadencia de las artes, pérdida de la agri-

pruebas de lo mismo en quanto á España.

cultura, y menoscabo de la poblacion: pues, aunque en estas desgracias influyeron bastante otras causas, no dexó de ser esta una de las mas principales.

32 Así dice el autor de las notas á los *Apendices á la Educacion popular en la 36. al Discurso de núm. 3. en la part. I: Por el contrario, obstruida la circulacion, y despacho de los granos, jamás ningun fomento es capáz de estimular la agricultura, como lo congeturaron nuestros mayores á breves años de haber establecido la tasa Felipe II. A ella se debe originariamente, y al impedimiento de rompimientos, la despoblacion y miseria padecida. En Cataluña podrán encontrar los que se oponen al remedio de tales abusos la solucion práctica.* Lo mismo se ve en la *nota* 84. al mismo *Discurso.* En la 13. al *Discurso preliminar de la parte IIII.* se dice: *las tasas son el mayor azote..... opuestas por naturaleza á la prosperidad de la agricultura, y á la poblacion de todo país.* En la *nota* 18. al *Discurso* del *número I.* de la *parte I.* se lee lo siguiente: *la falta de valor en las cosas es lo que destruye la agricultura. Tasas, posturas, impedimentos de la extraccion, falta de variedad de frutos, y otras causas son las que hacen menguar los frutos y la poblacion.* En la *nota* 325. *al discurso* 8. de la *parte IIII.* dice: *Todas las veces, que se puso la tasa, fué necesario traer trigo de fuera: vino maleado y caro con los portes de tierra adentro: se repartió por fuerza en los pueblos malo y caro, quando ya no lo necesitaban, y habia cesado la carestia. Estos son los efectos de aquellas celebradas providencias de tiempos de hambre, que se han experimentado*

por mas de tres siglos, y de que tanto cuesta desengañarnos. Pueden verse sobre esto mismo la *nota* 27. *al Discurso del núm.* 2. *part I.* y la 60. á la *part. IIII.* Por fin Navarrete en el Discurso 39. dice, que á los labradores de Castilla venia á ser tan dañosa la abundancia, como la carestia.

Son opuestas á la justicia por la imposibilidad de tasar el precio:

33 Todo lo dicho hasta aquí manifiesta, quan contrario es el sistema de las tasas á la economía: lo peor es, que igualmente se opone á la justicia, porque el precio sube y baxa á proporcion de la estimacion, que hacen las gentes de las cosas por su abundancia ó carestia: y es tan claro, como la luz del dia, que la poca ó mucha estimacion, que nace de dichas causas, varia por años, por meses, por semanas, y aun por dias, y momentos, no solo con la introduccion, ó acopio de nuevos géneros, sino aun con la noticia, de que han de llegar ó dexar de llegar. ¿ Pues como es posible, que la ley, ó el magistrado, fixe una cosa tan instable y sugeta á una continua variacion ? : la misma libertad fixa en lo justo el precio, porque si el vendedor pide mas de lo que se debe, ya va el comprador á otro. Estas cosas se equilibran indefectiblemente por si mismas.

por dos desigualdades en el contrato.

34 Otro argumento prueba la oposicion, que tienen las tasas con la justicia, conviene á saber, la desigualdad del contrato. Al comprador, sino le acomoda la cosa por el precio tasado, no se le obligará á tomarla; y al vendedor, aunque no le acomode, que quiera que no, se le precisa á recibirle. El comprador, sino quiere comprar una cosa, puede comprar otras equivalentes; el vendedor no tiene otro partido, que tomar, sino

el del precio. No es esta la unica desigualdad, que llevan consigo las tasas : otra incluyen, y aun de mas grave perjuicio. ¿ Sí al labrador y comerciante de granos, ó á otro qualquiera, se tasa el valor de los frutos, porque no se ha de tasar á los demas comerciantes y artistas ? ¿ Los dueños de los géneros y frutos tasados no han de comer carne, no han de vestir, no han de tener casa y familia ? ¿ qué razon hay, paraque unos ciudadanos sean tratados de un modo y otros de otro ? : tasar todas las cosas es imposible, bien que no ha dexado de intentarse en España en tiempo del Señor Don Alonso el Sabio, como parece del *cap.* 40. *lib.* 2. de sus *Memorias* escritas por Don Gaspár Ibañes ; pero se vió precisado dicho Señor á revocar la providencia : no extendiendose la tasa á todo quanto se puede vender, es notoria la desigualdad indicada.

El interes del dinero puede tasarse :

35 Algunas cosas hay, en que, por lo que puede excusar pleytos y enredos el tener algun precio fixo, es justo, que le tase la ley, como por exemplo el interes del dinero mercantil ó judicial, ó del redito de los censos redimibles. En esto está conforme Smith, como veremos en otra parte.

puede haber tasa en caso de necesidad.

36 Otra excepcion de la regla, sentada contra las tasas, es la de la necesidad, en la qual se puede obligar á vender, y segun el apuro, á precio tasado en el modo arriba dicho, ya por carecer de ley la necesidad, ya por una tacita obligacion, con que todo miembro está obligado á socorrer al cuerpo.

Leyes suntuarias, tan perjudiciales por lo regu-

37 Todo lo que se ha dicho de las tasas, se verifica en cierto modo en las leyes suntuarias, que no son sino una especie de tasa de lo que pueden comer, vestir, ó usar en qual-

quiera otro género de cosas, los individuos del estado. Estas tasas, ó esta moderacion de gastos, solamente puede ser provechosa, quando se dirige á fomentar la industria nacional, y á atrasar el comercio activo de los extrangeros: puede tambien haber alguna de las insinuadas providencias útil para distinguir algunas clases de ciudadanos, bien que poco basta para esto. La prohibicion de adornos y de otras cosas, aunque sean de mero luxo, si se fabrican en el país, siempre acarrean indefectiblemente la ruina de un crecido número de familias, como sucedió en España á los bordadores, y á otros muchos oficiales, quando se prohibieron con prágmatica los bordados.

lar como las tasas.

38 Tanta eficacia, y buenos efectos, tuvieron las leyes suntuarias entre nosotros, como las tasas. El autor del *Espíritu de las leyes lib.* 21. *cap.* 18., citado por el de las notas á la *Educacion popular* en la del §. 19. *pag.* 407., dice que lo mismo fué prohibir el uso de texidos de oro y plata en España, que si los olandeses prohibiesen el uso de la canéla, de que eran dueños, y los ingleses el del bacalao, por que el oro y la plata era nuestro, y venia de América á nuestro continente. Prueba esto mismo el autor en otros infinitos lugares, de los quales solo quiero copiar dos. En la *nota* 9. al *Discurso del núm.* 4. de la *parte* I. *del Apendice* se lee lo siguiente: *este memorial prueba los errores y daños, que causan las leyes suntuarias, destruyendo las artes, sin mejorar nada en lo esencial de las costumbres. Tengo manifestado en mis anteriores discursos, que las leyes suntuarias han sido causa parcial de destruirse nuestras manufacturas mas preciosas. Seria gran error político, incidir de*

Funestos efectos de las mismas en España.

nuevo en semejante escollo; y no es ya de esperar en las luces de este siglo. En la nota 79. *al Discurso 5. parte IIII. de dicho Apendice* se lee: *grandes reflexîones piden las leyes suntuarias: el caso es, que rara vez producen efecto. El gasto nace de la riqueza; y si se ataja la corriente por un lado, suele romper, como los rios, por otro parage, y acaso con mayor perjuicio de las familias y de las artes. Tomanse en tal caso modas nuevas, y contrarias á las prohibidas. Como en el reyno no hay este espiritu de invencion de trages y adornos, cada mudanza destruye una industria establecida; y nos hace consumir mas géneros extrangeros: de que se sigue, tener nuestros artesanos menos obra de consumo, en que emplearse:* de la *carta 26. del lib. 7. de las familiares* de Ciceron consta, que una ley, establecida para que los romanos fuesen mas sobrios, los habia hecho en alguna manera mas golosos, porque se habia introducido un modo, tan exquisito de guisar hongos y toda especie de vegetales, exceptuados de la prohibicion, que no podia darse cosa mas sabrosa. Asi es, que dicho autor atribuye con gracia la causa de una diarréa, que tuvo, á la ley suntuaria: y asi es, que semejantes leyes casi nunca han conseguido, ni conseguirán, el fin, que suele proponerse, siendo justo, que los españoles tengamos bien presente todo lo que se ha dicho de tasas y leyes suntuarias, por ser dos escollos, en que ya se ha naufragado.

Limitacion en caso de contribuir á la industria:

39 De las leyes suntuarias solo parece, que pueden aprobarse las que, sin causar ninguno de los perjuicios arriba indicados, contribuyen á fomentar de algun modo la industria, siendo por otra parte facil la regulacion y observancia, sin

haberse de meter el juez en menudas y prolixas averiguaciones de lo que se come y viste: las que se meten en esto suelen quedar sin efecto, haciendo por lo mismo perder el concepto de autoridad de las leyes, que por otra parte deben, en quanto sea posible, dexar al ciudadano libre en su casa y negocios domesticos. Ademas suelen servir dichas prohibiciones de pretexto á algunos magistrados para desahogar su odio, ó su codicia, haciendo sumarias contra unos, y condescendiendo con otros.

en corridas de toros y coches.

40 En el número de las leyes suntuarias y útiles para un estado deben contarse las de nuestro gobierno, con que algunas veces se han prohibido las corridas de toros, y el traer mas de dos mulas en los coches.

El ocio carcome la poblacion floreciente:

41 Otro mal gravisimo en si, y destruidor de la riqueza del estado, es la ociosidad, madre de todos los vicios, fuente fecunda de los mayores delitos, y enemigo el mayor de la economía. Es sin duda que, para que abunde la nacion en frutos y mercaderías, necesita de una númerosa y floreciente poblacion, que cultive los campos, manufacture los frutos, y los portee de unas partes á otras. Si una nacion tiene ocho millones de almas, y otra solamente seis con igualdad de territorio y proporciones, es claro, que la primera tiene proporcion de vender mas, y ser mas opulenta segun las reglas dadas: pero la solicitud de una poblacion númerosa debe dirigirse, á que sea aplicada al trabajo para el qual la necesita el estado: y, siguiendo la misma comparacion, si el menor número de almas, que tiene una nacion, trabaja mas que el mayor de otra, la menor precisamente deberá ser mas

rica, que la mayor. La gente valdia y ociosa, lexos de ser alivio, es una carga del estado: los ociosos deben mirarse, como zánganos inutiles, que huyen del trabajo; distraen á los ocupados; séducen con el mal exemplo, y gravan á los demás, porque al fin esto carga sobre los del mismo estado: de este modo, si de los ocho millones el uno está ocioso, no podrá la nacion, que los tenga, sacar las ventajas y liquido producto, que la otra de siete millones de gente activa y laboriosa, porque esta no tiene el gravamen de mantener un millon ocioso. Considerada así la ociosidad es ella una polilla, que no solo hace inútil la poblacion, dominada de dicho vicio, sino que aún carcome la floreciente.

proporciona los delitos.

42 Esta razón, sacada de la economía, prueba el sumo interes, que hay en ocupar á todas las clases de los ciudadanos: pero todavia hay otra mas poderosa. Qualquiera que considere con ojos filosoficos el modo de precaver los delitos, verá claramente, que la severidad de los castigos ha dexado siempre burlada la solicitud de los legisladores; y que, á pesar de los azotes, horcas, ruedas, y otros crueles suplicios, con que en muchos estados se han sacrificado millares de hombres á la vindicta pública por el delito del hurto, no se ha disminuido el número de ladrones.

Utilidad en recoger los vagos.

43 El medio mejor de evitar algun mal es destruir preventivamente la causa, que le produce: y no pudiendo dudarse, que la mayor parte de los delitos nace de la pobreza, falta de educacion, y haraganeria de muchos, á quienes por un mal habito de vivir vagamente les es duro, el suge-

tarse á la tarea del trabajo, es claro, que la vigilancia del legislador, que no permita ningun ocioso, ni mal entretenido, en un estado con continuas pesquisas contra vagos, repetidas visitas en casas y lugares sospechosos, con padrones exâctos, en que conste de domicilio, oficio, y circunstancias de los ciudadanos, impedirá muchos delitos con grande beneficio, no solo de los demas, sino de los mismos, que con fuerza se destinan al trabajo: pues de este modo se les proporciona medio de subsistir, y se les libra muchas veces de verse en un cadalso. Todos los escritores economicos y políticos levantan á una la voz en grito en este particular contra los mendigos robustos, que tampoco permiten las leyes romanas, *ley unica Cod. de Mendic. valid.*

Utilidad en reservar la limosna para los recogidos.

44 Debe reservarse la limosna para los hospicios, y otros lugares públicos, y casas de particulares, que necesiten de algun auxilio en sus conatos, empresas de industria, y en sus trabajos. De este modo se saca al pobre del estado ocioso, y pecaminoso casi siempre, y nocivo á la sociedad: se le dá seguro el mantenimiento, que tendria un dia, y le faltaria otro: no faltan oficiales, y criados para todos los oficios y ministerios de la república: se precaven enfermedades inseparables de la mendicidad: se libra á los demas ciudadanos de la carga de mantener un zángano inutil: se quita la ocasion, de que muchos burladores con habito mentiroso de pobres quiten á los que lo son verdaderos el socorro debido de la limosna: se evitan las maldades, con que muchos llegan hasta llagar sus cuerpos, tullir y mancar á sus hijos é hijas: se aumenta el número de los trabajadores ó vecinos aplicados: y por

fin se socorre la necesidad corporal y espiritual, la particular y la publica; y se atiende á un mismo tiempo á la religion, á la justicia y á la economía.

Es providencia economica la de recoger los vagos.

45 Asi como un padre economico debe dar educacion á su hijo, ocupandole y enseñandole á trabajar, del mismo modo la suprema potestad, quando no hay quien cuyde de esto, debe en calidad de tutor y padre emplear en el trabajo á qualquiera mendigo robusto y vago. Por esto con real provision del Consejo de seis de febrero de mil setecientos ochenta y uno se declaró, que la aplicacion de vagos, ociosos, y mal entretenidos, á las armas no es pena, sino un destino precaucional para impedir, que caygan en delitos, y obligarles, á que sean útiles á la patria; y que lo mismo debe decirse de los destinados á los hospicios y casas de misericordia, no debiendo reputarse las providencias, con que se mandan recoger los vagos, como penas, sino como disposiciones paternas, que no caen baxo el concepto de causas criminales, ni se extienden á ellas los indultos generales, que se publican de tiempo en tiempo con motivo de los felices y prosperos sucesos de la monarquia. Tanto la reflexíon de lo mucho, que la ociosidad daña á la economia y demas virtudes, como la de procederse en fuerza de la potestad economica y paterna, debe dar fuerte impulso para obrar en la aplicacion y destino de los vagos.

Las leyes de todos tiempos estan contra vagos.

46 En todos tiempos ha hecho guerra la legislacion á los mendigos validos y robustos, como se vé en infinitas leyes de los codigos de todas las naciones, que facilmente pueden hallarse en los autores de jurisprudencia.

47 El arreglo de los hospicios, y de qualquier especie de estos establecimientos, en donde deben recogerse todos los que de otro modo no pueden inclinarse á la industria, es uno de los asuntos mas interesantes de la economía. Ellos deben situarse, en quanto sea dable, *extra muros*, y en campo espacioso con huerta y patios en quanto pueda ser, y con distincion de sexô y estados: la asociacion de muchas personas juntas de distintas complexîones, y edades, está muy expuesta á contagiarse, y á inficionar las vecindades cercanas: por tandas es del caso, que salgan los hospicianos en los dias festivos. El aséo, la limpieza, la subordinacion, proporcion de trabajos segun las edades, los premios para estimular á los hospicianos, la economía en comprar por mayor, y en todo, la separacion de los discolos, y el establecimiento de juntas y hermandades, que deben cuidar de estos establecimientos, han de ocupar muy particularmente la atencion de los que tienen á su cuydado la economía del estado. Puede verse sobre esto *la parte 2. del Apendice á la Educacion popular discurso 2. §. 6.* *Arreglo de hospicios.*

48 La vigilancia, que debe tenerse contra el ocio, obliga á un particular cuidado en ocupar á las mugeres con tareas proporcionadas al decoro y debilidad de su sexô: pues, como es tan crecido su número, bien clara es la diferencia, que ha de haber, de vivir ociosas, como suelen vivir por lo comun en algunos estados, á vivir ocupadas, y la mayor riqueza y fuerza nacional, que resulta, formando el calculo de lo que ganan las mugeres con sus labores, y de lo que proporcionan á los hombres: estos desocupados de las tareas, que adelantan las mugeres, pueden emplear- *Ventajas en facilitar ocupacion á las mugeres:*

se mucho mas en la labranza, en oficios de fatiga, comercio y navegacion, respirando y obrando en todo con mas libertad por lo que ganan y contribuyen por su parte las mugeres al sustento de la familia, que es peso insoportable, quando carga, como suele suceder en muchos lugares, sobre los hombros de un solo padre de familias. En la *Educacion popular* §. 16. *núm.* 4., *en el* §. 17. *ib.*, y en el *discurso* 2. *preliminar de la parte* II. del *Apendice á la Educacion popular pag.* 125. hasta la 133, como tambien en el *discurso sobre la industria popular* §. 2. y 8., se trata de esta materia con bastante extension, indicandose los géneros de ocupaciones, con que puede emplearse á las mugeres, y las ventajas, que de esto se siguen.

á los soldados: 49 En qnanto á los soldados son muchas las providencias, que les autorizan para el exercicio de oficios, y artes practicas, probando la útilidad, que de esto resulta, y que no son estas ocupaciones agenas, ó menos correspondientes á la noble profesion de las armas.

á los presos: 50 Tambien merece una buena parte de cuydado la ocupacion de los presos dentro de las mismas cárceles, proporcionandoles tareas, que puedan hacer menos tediosa la reclusion, excusar el gasto del sustento, y mover muchos brazos en beneficio del estado. Hasta á los confinados debe extenderse la solicitud economica.

á los impedidos. 51 Por fin debe procurarse con una viva, y continua solicitud, que no haya ninguna mano, ni pie ocioso, procurando, que todos los del estado trabajen, y que los que estan impedidos de pies lo exécuten con las manos, y al contrario. Todos los autores economicos están fuertes

en este punto, del qual trata con bastante extension Don Bernardo Ward en la *Obra-pia ó medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*, *que* se lee al fin de su *Proyecto economico*, poniendo los medios practicos de proporcionar establecimientos y operaciones, dirigidas á dicho fin.

Reduccion de dias festivos sin perjuicio de la religion.

52 Es propio del asunto, de que se trata aqui, el cuydado, de que se reduzca todo lo posible el número de fiestas y feriados, de modo, que ni se falte á la religion, ni á las artes. Navarréte en el *Discurso* 13. *sobre la Conservacion de las monarquias* habla de los inconvenientes de la multitud de fiestas y feriados: Saavedra en la *empresa* 71. y Uztariz en el *cap. ult.* de su *Teorica y practica* tratan de esto mismo. El M. Feijoó en la *Paradoxa* 2. *del Discurso* 1. *del tom.* 6. *del Teatro critico* está tambien contra el excesivo número de fiestas, citando á Saavedra y Uztariz, y sacando el calculo, de que en la suposicion de contener España ocho millones de almas, y de que el trabajo de cada individuo no importe mas, que real y medio de vellon cada dia, pierde la España en cada dia, que no se trabaje, seis millones de reales. Advierte sabiamente el mismo autor, que no gana mucho en dichos dias la religion; y que la mayor parte de la gente se dá al placer, á los festines, á la merienda, al bayle, á los espectaculos, y á otras diversiones peligrosas: dice que una piadosa equidad parecia pedir para España una reforma en esta parte, mayor que la que hizo Urbano VIII. en mil seis cientos quarenta y dos, obligando á ella entre otras cosas el clamor de los pueblos. En realidad esta se efectuó:

pues movido de la importancia de una discreta reduccion de fiestas para evitar la ociosidad, y para proporcionar la debida subsistencia á todas clases de gentes, reduxo en su territorio Benedicto XIV. las fiestas, que se llaman de precepto; y encargó á los prelados diocesanos, que hiciesen lo mismo en sus territorios, como en efecto se hizo, habiendose permitido desde entonces el trabajar en muchos dias, en que antes estaba prohibido, sin dispensarse la obligacion de oír misa. Los Padres de nuestro Concilio Provincial de Tarragona, de un modo semejante habian ya antes proveido de remedio en este Principado, habiendo Benedicto XIII. con bula de veinte y dos de mayo de mil setecientos veinte y ocho confirmado la insinuada disposicion.

Que es lo que se entiende en nombre de luxo:

53 En nombre de luxo entiendo profusion, ó gasto excesivo, ó mayor del que corresponde, habida razon de la decencia del estado, segun el uso regular en la respectiva clase de ciudadanos. Y, como estos suelen ya medir prudentemente el gasto regular con sus facultades, de aqui proviene, que el luxo, ó es ya en si gasto mayor del que pueden sufrir las fuerzas de cada particular, ó es un terrible incentivo, para que en otros lo sea. Los suntuosos edificios, los marmoles preciosos, las buenas pinturas, el oro, la plata, las carrozas, los jaezes ricos, las telas, y encages primorosos, y todas las labores y artefactos exquisitos, son decencia del estado para los grandes y nobles ricos, para las iglesias, casas consistoriales, estrados de justicia, y otras muchas obras públicas, que son indispensables en un estado, en cuya fábrica, y en los adornos de ella, pueden emplearse númerosas familias.

Esto mismo que yo, han entendido hasta aquí todos los filosofos, y teologos, que por condenar el luxo no han reprobado la decencia del estado de cada clase: pero muchos ahora, confundiendo una cosa con otra, y con el pretexto de dar consumo á los géneros y frutos del país, aumentando la contratacion, defienden la útilidad del luxo, sin advertir, que para las ventajas que desean, basta la decencia, y no se necesita de introducir opiniones nuevas, y justamente reprobadas de los antiguos.

es el perjuicial y obstaculo del trabajo:

54 No sé, si ciñendo yo el luxo á los estrechos limites, que he dicho, y explicando los de la decencia en el modo expresado, condescenderán muchos protectores del luxo en darse á este partido, que es el que seguia la república romana segun el testimonio de Tulio en el *cap.* 36. de la *oracion pro Murena* en donde dice: *el pueblo romano aborrece el luxo de los particulares, y ama la magnificencia publica: odit populus romanus privatam luxuriam, publicam magnificentiam diligit.*

razones para reprobarle.

55 Dexando aparte, que el nombre de luxo siempre se ha tenido mas por propio de vicio, que de virtud, ni aun de cosa indiferente, son gravisimas las razones, que hay para reprobarle. No me detendré en citar aqui á los Santos Padres de la iglesia; omitiré tambien las autoridades, de que podria valerme, de los mas estirados filosofos de la antigüedad, cuya doctrina seria para los amantes de las novedades rancia y obscura. Tampoco insistiré en las ruinas de las familias, porque á esto replican, que con la de una se levantan otras, y que con tal, que la riqueza no salga del estado, importa poco para la de la

nacion, que esté en manos de uno ó de otro: pero nadie puede negar, que importa mucho la buena fé, el cumplimiento de la palabra, y la sinceridad de los contratos. Nada de esto hay, que esperar en donde domine el luxo, con el qual va acompañada la profusion, la prodigalidad y la disipacion de los patrimonios, abriendose con esto mismo de par en par las puertas á la mala fé, al estelionato, y á toda especie de trampas y contratos injustos: ¿y quien puede negar, que la mayor parte de las quiebras, peste la mas fatal del comercio, y de la economia, proviene del luxo?

de lo mismo. 56 Pero, prescindiendo de todo esto, formemos otro calculo, y tomemos á los amadores del luxo un puente, por el qual les parece, que tienen una ancha y espaciosa salida, diciendo que con el luxo se venden muchas mercaderias y géneros, proporcionando ocupacion, y decente modo de subsistir, á infinitas familias con acrecentamiento del comercio activo. Veamos pues quan agena de verdad y verosimilitud es esta excusa. A proporcion de lo que crece el luxo crecen los gastos de todas las cosas necesarias para el sustento: crecen los antojos de mil superfluidades y liviandades. Quanto mas crecido fuere el gasto indicado, tanto mas crecido es el jornal, y el precio de las manufacturas y frutos: quanto mayor fuere este precio, tanto menor será siempre el consumo de ellos, en el qual nos aventajarán las naciones frugales y sobrias, vendiendo mas barato las mismas cosas; y por consiguiente serán inferiores las riquezas de la nacion, en que domine el luxo.

la economia 57 De aqui se vé, que, aun quando no se

consulte sino á la economía, á pesar de que el luxo, mirado por la superficie y apariencia, parezca que fomenta el despacho y venta de las cosas, en realidad la destruye y corta en su raiz: y no pongo yo la menor duda, en que la gran pujanza del comercio de los olandeses en estos últimos siglos, que atendida la pequeñéz y naturaleza del estado era antes de las revoluciones de mil setecientos noventa la mayor quizá, que se ha conocido, y celebrado por los autores economicos, especialmente por Uztariz, se habia afianzado en la frugalidad de aquella nacion, que gastando menos podia vender mas barato, y atraer por este medio el oro y la plata de los demas estados.

politica es la que mas se opone al luxo.

58 Los salarios y gratificaciones de las personas públicas son otro argumento dignisimo de consideracion. No se pongan los ojos, sino en un exército acampado de una nacion disipadora, y entregada al luxo, cotejado con el de otra, en que reyne la sobriedad y parsimonia. Son ciertamente sumas inmensas las que consume el primer exército en armas, vestido, comida, número de pages y criados, en los equipages, trenes, y en toda especie de lucimiento de la oficialidad, si se compara con el segundo. Aunque en tiempo de paz no es tan exôrbitante la suma, es cosa siempre de grandisima monta y consideracion. Tambien lo es la de las demás personas públicas. Este gasto mayor de todos los empleados en una nacion, dominada del luxo, hace necesario el aumento de tributos, que precisamente se han de cargar sobre los frutos y manufacturas, encareciendo su precio, y dificultando su exportacion y consumo en comparacion de las de un estado frugal.

Diferencia de salarios y gastos, hechos con luxo ó sin el.

Males del luxo en los empleados publicos.

59 Puede aun añadirse, que en donde las personas son esclavas del luxo, no hay sueldo, que satisfaga á las pasiones de los hombres, y que por mas dotados que esten los empleos, viven los que los tienen muy ocasionados á la corrupcion y al soborno: con esto se menoscaba mucho la autoridad publica; se tuerce la vara de la justicia; y se falta á la buena fe: daños y males, que tocan en lo mas vivo del comercio, y le destruyen absolutamente. Ni debe omitirse la dificultad del matrimonio, que trae el luxo, como es evidente: no menos lo es el atraso de la poblacion, que es uno de los objetos mas principales de la economía.

La sola frugalidad es la que causa la riqueza.

60 Al hablar de la ganancia del fondo veremos, que este solo se junta, y emplea útilmente en favor de una familia, y nacion, por medio de la frugalidad. ,, El pródigo, dice Smith, en el *lib.* 2. *cap.* 3. *tom.* 2. *pag.* 224. por no ceñir ,, sus gastos á los limites de sus rentas, roba, y ,, usurpa el mismo su propio caudal; y á semejanza de aquel, que invierte en usos profanos ,, las rentas de una pia fundacion, viene á pagar los salarios de la ociosidad con los fondos, ,, que la frugalidad de sus mayores habia como ,, consagrado al mantenimiento de la industria. Deteriorándo los fondos destinados al empleo de un ,, trabajo productivo disminuye necesariamente, en ,, quanto está de su parte, la cantidad de aquel, ,, que añade valor á la materia, en que se exercita, y por consiguiente el valor del producto ,, anual de la tierra, y del trabajo de todo el ,, país, que es la riqueza, y renta real de todos sus habitantes. Si la prodigalidad de unos ,, no se compensase con la frugalidad de otros, ,, seria el daño público irreparable, porque la

„ conducta de un disipado, que mantiene al ocio-
„ so con el pan del trabajador útil, no solo seria
„ perjudicial al prodigo mismo, reduciendole á la
„ mendiguez, sino á todo el público, empobre-
„ ciendo su país.

61 „ Aunque se quiera suponer, que todo
„ quanto el prodigo disipa queda dentro del país
„ propio, y que ninguna porcion de lo mal gas-
„ tado sale para el del extrangero, sus ruinosos
„ efectos siempre serán los mismos sobre los fon-
„ dos productivos de la sociedad. Siempre es cier-
„ to, que en cada año se emplearia en mante-
„ ner manos no productivas cierta cantidad de
„ alimento, vestido y albergue, que deberia inver-
„ tirse en el sustento de las productivas: luego
„ cada año se verificaria la misma diminucion en
„ aquello, que de otro podria haber añadido al-
„ gun valor al producto anual de la tierra, y
„ del trabajo del país." Pag. 228. dice „ Imagi-
„ nese pues cada uno lo que quiera: siempre se-
„ rá cierto, que, ó bien consista la riqueza real
„ y la renta de un país, en el valor del producto
„ anual de su tierra, y de su trabajo, como dic-
„ ta la misma razon natural, ó en la cantidad de
„ metales preciosos, que circulan dentro de él,
„ como supone la preocupacion vulgar, á qualquiera
„ aspecto, que se mire la materia, todo prodigo
„ es evidentemente *un enemigo público de la riqueza*
„ *nacional*, *y de la buena moralidad*; y un hom-
„ bre sobrio y frugal un público bienhechor.

62 Segun lo dicho *part.* 1. *cap.* 1., que nunca debe perderse de vista, el que tiene una heredad será tanto mas rico, y hará tanto mas rica á su nacion, quanto mas la haga producir, cercándola, regandola, y haciendo en ella todas las mejoras,

que sea posible: lo proprio debe decirse del artesano que manufacture los frutos, y del comerciante, que los transporte crudos ó manufacturados, ó los mande transportar de un lugar á otro: si este no tiene capitales, en lugar de adelantar en su carrera, tropezará luego vergonzosamente, haciendo bancarrota. En todo y por todos, se necesitan capitales, que solo pueden tenerse con un diligente ahorro, sin perjuicio de lo que exîge en cada uno la decencia de su estado: si lo que debiera guardarse, se desperdicia con luxo, ¿en donde, ó como, los hombres productivos, que precisamente han de reducirse á una de las tres clases indicadas, tendrán el dinero necesario, ó las facultades correspondientes, para entrar en costosas empresas, que pongan en un estado floreciente, como conviene, la agricultura, las artes y el comercio?

63 Esto se verá mas claro al hablar del fondo, de modo, que segun Smith, no solo el trabajo primitivo, de que hablamos ahora, sino el que contiene el fondo, solo puede conseguirse con la parsimonia.

La mala distribucion de tributos es fuerte obstáculo del trabajo.

64 De quanto puede perjudicar en el punto de que tratamos, el mal arreglo en la imposicion de tributos, se hablará largamente en la parte quinta.

CAPÍTULO VIII.

Conclusion de lo que contiene esta segunda parte.

Epilogo de lo que contie-

Tenemos con lo dicho en esta segunda parte, que el trabajo primitivo se proporciona con

la division de él en sus operaciones, con la extension á todos los objetos, con la vigilancia incesante, de que ninguno se dexe de atender, con la oportunidad de buen mercado, con la circulacion expedita del producto, á la qual coadyuvan las ferias, los mercados, los buenos caminos, y canales, correspondiendo de todo esto un competente salario, justamente debido al que trabaja: tenemos, que la alza de los salarios es la mejor señal de la riqueza, y del estado progresivo de la industria, á no ser, que solo provenga de una extraordinaria fecundidad de minas; que en estos últimos tiempos, á pesar de que nominalmente no lo parezca, se han aumentado realmente los salarios; que son terribles obstáculos del trabajo el poco aprecio de los que se emplean en artes prácticas, toda especie de monopolio, los privilegios exclusivos, las órdenanzas gremiales, y los colegios, si no se tiene en quanto á esto último la mayor precaucion, las tasas, las leyes suntuarias, el ocio, que debe evitarse, proporcionando ocupacion á toda clase de gentes, reduciéndose á lo que exîge la religion el número de dias festivos, y por fin el luxo.

ne esta segunda parte.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

HB
161
S664
pt.1

Dou y de Bassols

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 14 03 24 07 002 7